LA NACION

AÑO XII—Núm. 3261 | Buenos Aires, Sábado 23 de Julio de 1881 | Imprenta y Redaccion, San Martin 208

2,600 libras de tipo

Letras de texto cuerpos 8, 7 y 6 y ocho clases de titulares, con viñetas, etc.; todo calculado para servir abundantemente á un diario como *La Nacion* ó á dos del formato de *La Libertad*, pues el tipo se halla

dividido en dos lotes

enteramente iguales en cantidad y proporcion.—Este tipo, de fabricacion inglesa, está actualmente en los depósitos de Aduana, no habiendo sido despachado todavia, y como se desea realizarlo á la mayor brevedad se venderá, el todo ó cada lote aisladamente, á precios muy inferiores á los corrientes.—Dirigirse á la Administracion de *La Nacion*.

Máquina en venta

Se vende la máquina de retiracion en que se ha impreso hasta ahora este diario. Por informes, al Administrador.

LA NACION

Orgnaizacion municipal

Un profundo observador y pensador, al estudiar las instituciones de los Estados-Unidos ha dicho, que el municipio no puede ser la escuela primaria de la libertad, sino á condicion de poner todos los elementos de vida propios y necesarios para el cumplimiento de sus fines.

Esta observacion es aplicable á la organizacion del municipio de esta capital; y se nos viene á la memoria al considerar el despacho de las Comisiones de la Cámara, cuyo exámen nos ha ocupado ya antes de ahora.

El Gobierno Municipal que el proyecto establece, se compone de dos elementos que se trata de coordinar para constituir una entidad que tenga accion eficiente, así en lo deliberativo como en lo ejecutivo.

El primero proviene de la voluntad del pueblo; el segundo de la voluntad del Poder general, segun dicho proyecto, y los dos, teniendo así distinto orígen deben formar el Gobierno Municipal destinado á dirigir y administrar los intereses diversos é importantes de esta gran ciudad.

Pareceria que ni el P. E. ni las Comisiones de la Cámara se hubiesen dado perfecta cuenta de la dificultad de amalgamar el elemento popular con el elemento oficial, cuya armonía es del todo necesaria para la uniformidad y eficacia de su accion en el desenvolvimiento social.

Pero es bien difícil reunir en una entidad, en un organismo apropiado dos elementos que naturalmente han de obedecer en su funcionamiento á la índole especial de su orígen, como la esperiencia nos lo demuestra.

El elemento popular y el elemento oficial en este caso, no son armónicos, porque proviniendo de distinta fuente lleva cada uno en sí el principio de su propia vitalidad y de su propio régimen, sin confundirse en una sola existencia y en una sola accion, como el proyecto lo pretende hacer artificialmente.

De esto se desprende que cada elemento se ha de desenvolver, sometiéndose á las causas propias que derivan de su respectivo orígen, es decir, el elemento popular recibirá sus inspiraciones del pueblo que lo elige, y el oficial del poder que lo nombra y sostiene.

Desde luego la armonía, la verdadera uniformidad en el propósito, en el esfuerzo y en la aplicacion de los medios, no ha de realizarse, porque no es posible que obren de acuerdo un elemento responsable ante el pueblo que solo de él depende y que á él solo debe consultar, y el otro responsable ante el Poder de quien directamente depende y á quien solamente obedece.

Así, pues, no hacemos oposicion al proyecto del P. E. y al de las comisiones, por la sola consideracion de ser indebida é impropia la intervencion de aquel en el Gobierno Municipal, en virtud de la facultad que se reserva y que estas le confieren de nombrar el Gobernador, encargado del departamento Ejecutivo.

Nos fundamos tambien en la ineficacia de su accion, deducida racionalmente de su misma constitucion orgánica, lo que es mas importante.

Puede ó no tener el Presidente de la República un subordinado en el Gobernador Municipal que nombra; pero lo grave en esto es la falta de uniformidad que necesariamente se producirá en la direccion y aplicacion de las fuerzas al bien y progreso de la sociedad, por causa de no dimanar del mismo orígen los dos elementos del Gobierno local, y no ser responsables ante el mismo soberano, ante el pueblo.

Está en la naturaleza de las cosas, está en la índole humana que el agente nombrado por el Poder y que puede ser destituido por él, ha de consultar ante todo su voluntad en el ejercicio de sus funciones, sin tener en cuenta los intereses públicos, y entónces no es aventurado afirmar que no procederá de acuerdo con el Consejo Deliberativo, que por razon de su orígen y composicion consultará mejor las necesidades comunes.

Nuestra oposicion, pues, es eminentemente de principios, y está justificada por la razon y comprobada por la esperiencia.

Un municipio debe ser una entidad independiente en la administracion de sus intereses materiales y morales, dentro de la órbita constitucional. En el órden político ejerce el sufragio para concurrir á la formacion de los Poderes Públicos; pero no tiene la plenitud de la accion, como en lo administrativo.

Para que esa independencia en el régimen de los propios intereses sea efectiva, como conviene y corresponde, se requiere que el gobierno instituido al efecto sea la obra del pueblo, para que así haya unidad en su vitalidad, en sus funciones, en sus aspiraciones y en sus fines.

La lógica de los actos humanos así lo establece, y los ejemplos de todos los dias lo confirman.

Bajo el sistema democrático federativo, los estados forman sus poderes públicos, por eleccion popular. Desde el primer magistrado de la administracion general, que es el jefe del estado, el legislador, el municipal, el director de la enseñanza pública, hasta el juez que tiene en sus manos la balanza de la justicia, todos son electos por el pueblo, esplicándose así la perfecta coordinacion de sus atribuciones, la armonía de su accion conjunta y la eficacia de los resultados.

Formad la unidad, el gobierno, reuniendo y confundiendo al efecto dos elementos que vienen á la vida y á la accion, por distinta via, que no obedecen á un mismo impulso y que van á su objeto, y tendreis la armonía en la apariencia, cuando en la realidad habrá desorganizacion, desunion y aun choques que perturben hasta la evolucion natural de los intereses sociales.

El P. E. de la Nacion, con la facultad de nombrar Gobernador, mantiene la centralizacion hasta en los negocios municipales, incompatible con el sistema federativo que nos rije.

Es la descentralizacion, es la accion propia, libre y responsable que realiza el derecho y que despoja al poder de esas facultades discrecionales que por sí y ante sí se ha atribuido para gobernar las sociedades.

¿Cómo operar este resultado?

Perfeccionando las instituciones municipales, pues de ellas dependen las costumbres, la aptitud y el régimen en el órden político de los pueblos.

Por eso queremos que el gobierno municipal de la capital sea un verdadero modelo por su composicion, atribuciones y objetos, tanto mas cuanto que se trata de una gran ciudad, centro de luz y de poder, acostumbrada al ejercicio del sufragio.

Es por esto que combatimos el proyecto en lo que se refiere al nombramiento del Gobernador: este debe ser elegido por el pueblo, como el Consejo Deliberativo, que es el poder legislativo del municipio.

Seria incomprensible otro modo de organizar tan importante institucion, y si el proyecto se sancionara, quedaríamos en esto mas atrás que muchas naciones de Europa, y sentaríamos, á demás, un malísimo ejemplo.

En efecto, en Francia, por ejemplo, los *maires* son elegidos por los consejos municipales, lo que es mas propio, y no directamente por el Poder Ejecutivo. Es de este modo que el pueblo tiene el hábito, los medios y la conciencia de gobernarse por sí mismo, y no desde lo alto, como cuando el poder lo centraliza todo en sus manos.

Es así que en Inglaterra el poder municipal se ejerce por numerosos órganos que llenan roles propios, y que la sociedad se atiende á sí misma, se vigila, se arregla y se administra por sí y para sí.

En vez de la intervencion que el Poder Ejecutivo quiere tener en el gobierno municipal, en nombre de los intereses sociales, debiera dejar plena libertad al pueblo elector que, como dueño ha de saber administrarlos debidamente.

Para esto, para la organizacion adecuada de la institucion, el sufragio se limita á los ciudadanos mayores de edad que paguen contribucion directa ó patente comercial ó industrial ó ejerzan alguna profesion liberal, no pudiendo ejercerlo los menores de edad, los deudores del tesoro nacional ó del distrito, los que estuviesen privados de la administracion de sus bienes, los contratistas con la Municipalidad ó sus fiadores, etc.

Esta limitacion es justa. El municipio es una escuela de civismo y de experiencia política, se ha dicho, y por eso mismo no deben intervenir en su organismo elementos que no le están sólida y directamente vinculados.

Se considera al municipio, no como entidad política, sino como asociacion de intereses, concurriendo solo á su gestion y administracion solamente aquellos que soportan las cargas impuestas. Así se esplican las restricciones que se fijan para el electorado municipal, que no puede ser de otro modo si se quiere asegurar la eficacia y la responsabilidad de los que son llamados por el voto á formar el gobierno de la localidad.

Limitad mas bien en esta forma el sufragio, pero no establezcais la concentracion de las funciones del Municipio en manos del Poder que nombra al Gobernador, porque entónces tendremos inevitablemente la inaccion y la indolencia de los individuos en lo relativo á los intereses vecinales, desde que el cuerpo legislativo comparte el gobierno con aquel, y puede ser trabado en sus resoluciones, volviéndose su accion del todo ineficaz.

Debemos organizar el municipio de modo de formar la aptitud para el gobierno propio en relacion á la nacion, porque la razon y la esperiencia demuestran que aquel que sabe administrar sus intereses tiene mas discernimiento y prevision en la gestion de los negocios generales.

Por eso en los Estados Unidos, en Alemania y en Suiza las instituciones municipales son muy descentralizadas é inculcan los hábitos del *Sel-gobernment* y de la libertad que fecundan y ensanchan la accion individual, en vez de aniquilarla y paralizarla, como se ha observado en otras partes.

Dejando para cuando se discuta en la Cámara el referido proyecto, puesto ya á la órden del dia, la ampliacion de este punto y de otros mas, enunciaremos para terminar este artículo algunas consideraciones sobre el sistema electoral.

Digimos ya que uno de los artículos del proyecto establecia el escrutinio por parroquia, en vez del escrutinio general, ó por lista.

Tratándose del sistema electoral para el municipio, pensamos que debe subordinarse á su objetivo fundamental.

El Municipio es uno, y la unidad debe estar en su orígen, en su composicion, en sus funciones y en sus propósitos.

Dividir el municipio en parroquias electorales, dando á cada una su representacion en el gobierno, como entidades verdaderas, será tal vez un inconveniente para la mejor gestion de los intereses locales.

Para asegurar, para desenvolver mejor los intereses del municipio es necesario un gobierno adecuado al efecto.

La parroquia es un teatro estrecho donde las tendencias superiores se abaten ante los intereses de barrio, ante los sentimientos circunscritos de la parroquia, como muy bien se ha dicho últimamente en el parlamento francés.

Es preciso dar unidad al sufragio, para que las influencias vulgares no se sustituyan á las grandes influencias de los intereses comunes, y el medio de evitar esto es el escrutinio múltiple estendido á todo el municipio, el establecimiento de una lista única para todo él, pues así se asegura la coherencia, el poder eficiente y la amplitud de vistas, de medios y de esfuerzos en el Gobierno Municipal, llamado á dirigir y administrar los importantes intereses de esta localidad.

Seguiremos.

Reforma al Código Civil

La Cámara de Diputados ha principiado la discusion de algunas reformas al Código Civil que, con el modesto título de *fé de erratas*, han sido ya sancionadas por el Senado.

El breve discurso pronunciado para fundar el despacho por el diputado Rojas revela estudio y competencia en esa difícil materia.

Aunque las reformas sancionadas por el Senado han sido ya discutidas en su oportunidad, nunca está demás volver al respecto, tanto mas, cuanto que una de las cámaras se está ocupando de ellas actualmente.

El análisis, el estudio de los principios y la crítica razonada de la ley, fijan la verdadera inteligencia de ella para hacer la recta aplicacion de sus preceptos imperativos.

Para darnos una cuenta mas exacta de las reformas en discusion y para probar el interés que envuelven, hemos de enumerar las principales, ya que no nos es dado consignar todas las reformas necesarias para que nuestro gran Código Civil responda á sus objetos primordiales, y á los progresos de la ciencia del derecho.

La legislacion civil se modifica, y es preciso seguir el movimiento reformista de las demás naciones.

La *fé de erratas* que ahora se discute es apenas un trabajo preliminar que mas bien corrige algunos detalles de redaccion, sin reformar ciertos principios cuya aplicacion es completamente inconveniente, como la esperiencia misma lo ha demostrado.

No desconocemos la importancia relativa de las modificaciones propuestas; pero creemos que ha llegado la oportunidad de hacer una reforma mas completa.

Es mejor realizar reformas completas de una vez, que introducir todos los dias en leyes tan necesarias y tan vinculadas á la existencia misma de la sociedad como las civiles, esas modificaciones de segundo órden que mas bien conspiran contra la estabilidad y eficacia de ellas, en su permanente aplicacion á las personas y á las cosas.

Despues del importante trabajo del Dr. Segovia y de otros tambien de mérito que han visto la luz pública, demostrando los errores en que ha incurrido el codificador, el Poder Legislativo de la Nacion no podia permanecer en silencio, sin proveer á las reformas indicadas por la ciencia y la esperiencia.

El derecho ó la legislacion civil, que tanta influencia ejerce sobre los elementos de la vida, sobre los derechos y las relaciones humanas, esenciales al desenvolvimiento social, pasa, como todas las ciencias en la actualidad, por modificaciones importantes.

Los alemanes, que todavia discuten su Código Civil, suministran elementos importantes para la ciencia del derecho. La legislacion civil tiene profundas analogías, en casi todos los paises, con el derecho romano, que es con verdad reconocido como su fuente. Pero la vida moderna tiene necesidades, aspiraciones y costumbres especiales á que debe responder la ley, destinada á regir las personas, los derechos y las cosas en el órden privado.

Ya que nos hemos impuesto la codificacion, como sistema, debemos reformarla, á medida de la necesidad y del progreso de la ciencia, y como consideramos importante discutir las reformas propuestas, nos ocuparemos mas adelante de ellas.

El Banco de la Provincia y el futuro Banco de la República Argentina

(ARTÍCULO COMUNICADO)

Sr. Director de La Nacion:

Los proyectos están á la órden del dia.

Se quiere crear y organizar un "Banco de la República Argentina" y no encuentran algunos otro medio mejor que el aniquilamiento del Banco de la Provincia, esa gran institucion especialísima, elemento de progreso á que debe sus adelantos la provincia de Buenos Aires, y no seria mucho exagerar que á él debe casi todo su progreso la República entera.

Todos los proyectos que vemos proponer y discutir para la constitucion del Banco de la República Argentina se basan mas ó ménos encubiertamente en la anulacion del "Banco de la Provincia", que, como representa el principal elemento bancario de la República es decir, la riqueza, el crédito y el porvenir de la provincia mas rica é importante, es por lo mismo el contingente principal para la creacion del Banco Argentino que se proyecta.

Obligar al Banco de la Provincia á que convierta, sujetar su emision á su encaje metálico, es obligarlo á suicidarse, desconociendo su naturaleza especial de Banco de Estado para reducirlo á las pequeñas proporciones de un banco particular, al que, para cotizar su papel, se le pregunta cuánto oro guarda en sus cajas.

No es de ahora; de mucho tiempo atrás parece que existe el empeño de suponer que este no es *el Banco de la Provincia*, garantido, no por la mayor ó menor importancia de su encaje, sino por las rentas de la Provincia, sus tierras públicas, su progreso y sus esperanzas, y así no es estraño que cundiendo el error y habituándonos á él, veamos al Directorio de ese Banco olvidar que es una oficina *del estado* y tratar con el Gobierno de la Provincia, es decir, con el apoderado de su propietario, como si fuera una entidad estraña á la institucion: es decir, de potencia á potencia.

Cuando, hasta hace pocos años, el Banco de la Provincia era la caja de depósitos de toda la poblacion de la provincia y aun de la República toda, nadie se preocupaba del encaje ni de la mayor ó menor probabilidad de conversion, porque estaba en la conciencia de todos que entregar un depósito al Banco de la Provincia no era entregarlo á un Banco particular, sino á la Provincia misma.

Y esto esplica por qué las reglas económicas á que obedecen los demás bancos fallaban completamente desde que se tratase de aplicarlas al Banco de la Provincia.

¿Restringia este sus descuentos, aminoraba su circulacion? El oro subia, porque la produccion se paralizaba.

¿Aumentaba su circulacion y liberalizaba los descuentos? Su produccion se reanimaba y el oro bajaba.

El oro! esa eterna pesadilla de nuestros economistas, que harian mejor en sacudir como cosa enteramente fuera de nuestro alcance por muchos años todavía. Ahí está el desierto á nuestras espaldas, que absorberá á cambio de elementos de labor y progreso todas nuestras hoy problemáticas utilidades, todo nuestro saldo de exportacion sobre importacion, alejando por mucho tiempo la vana esperanza de tener metálico circulante *propio*.

No lo podemos tener sinó tomándolo prestado, para devolverlo con creces á costa de la labor del país, desangrado para tener el gusto de ver pasar, *nada mas que pasar*, el oro ageno por nuestras manos!

Y pretendemos acuñarlo! Y aun mas, queremos tomarlo á interés para guardarlo en lingotes en los sótanos del futuro Banco de la República!

En lugar de tanto sacrificio inútil, de tanta obra de destruccion del bien que tenemos, ¿por qué no adoptar el medio fácil y simple de dotar á la República de una organizacion bancaria natural y sencilla, de acuerdo con la organizacion política de la República?

¿No es la nacion la federacion representativa de las provincias argentinas?

Pues bien; siendo la nacion una entidad colectiva y no unitaria, su sistema bancario debe ser compuesto tambien; y la existencia ya de varios bancos de estado provinciales indica que:

El Banco de la República Argentina debe ser la federacion ó asociacion de los Bancos provinciales existentes y futuros.

Cada institucion bancaria provincial debe considerarse como una seccion del Banco de la República, representando cada seccion las rentas, la riqueza fiscal y el crédito de su provincia y la parte que le corresponda en las deudas y compromisos de la nacion.

Decrétese así, y el Banco de la República Argentina quedará creado sin tocar á los intereses bancarios de ninguna provincia, favoreciéndolos antes bien, y, sobre todo, aprovechando en vez de inutilizar la ancha y sólida base que ofrece la gran institucion bancaria de Buenos Aires.

Créese un directorio general para la marcha armónica de sus secciones, unifíquese la moneda fiduciaria por medio de una sola emision distribuida á cada seccion bancaria provincial segun sus garantías propias y agréguese á esta las garantía general y colectiva de la nacion.

Resérvese el erario nacional por su intervencion y direccion un tanto por ciento de las utilidades del Banco, para suplir con su producto las faltas de los bancos provinciales en cumplir su parte del servicio de la deuda exterior, y resérvese tambien la utilidad que representan los billetes extraviados, lo cual es mejor que pagar interés por oro guardado en barras.

Y, para poder cruzarse de brazos con la satisfaccion de haber hecho cuanto es posible por ahora en materia de Bancos, créese el Banco Municipal de la capital federalizada, que será la 15ª Seccion del Banco de la República Argentina, y no olvidarse, por fin, de vender el edificio construido para Casa de Moneda, como chiche costoso y perfectamente inútil.

De V. affmo. y S. S.

BONSENS.

VARIEDADES

Un casamiento ruidoso

(Traducido del *Fígaro* de 16 de Junio, para LA NACION)

El Paris del barrio de San German fué profundamente conmovido por el casamiento contraido en Inglaterra por Mlle. d'Imécourt, con Musurus-Bey. Fué uno de los escándalos mundanos del año pasado.

Mlle. d'Imécourt, hija de la condesa d'Imécourt, es, por su madre, sobrina del general de Galliffet; está ligada á las mas grandes familias de Francia. Musurus-Bey es un jóven diplomático turco de gran mérito, hace algun tiempo muy mezclado á la alta sociedad parisiense; su padre, Musurus-bajá, desempeña las altas funciones de embajador de la Sublime Puerta ante S. M. la Reina Victoria.

Hace cuatro años que Mlle. d'Imécourt y Musurus-Bey se conocieron. El jóven diplomático vivia entonces en Paris; Mlle. d'Imécourt tenia diez y seis años. Se encontraron en una comida dada por Mme. de Courval, una viuda, jóven todavia, amiga particular de las familias de los dos.

Musurus-Bey manifestó su sentimiento á la jóven antes de haber hablado á la madre. Inmediatamente despues de su declaracion pidió oficialmente la mano de ella á Mme. d'Imécourt, que la rehusó redondamente.

Sin duda alguna, Mme. Courval no fué estraña á ese rechazo, pues no podia permitir que una mujer á quien ella habia favorecido una union concertada en una comida dada por ella, fuera de las formas consagradas por la costumbre y sin el asentimiento materno. Ciertamente Mme. de Courval no habia deseado ser útil á Musurus-Bey, en consideracion á sus prendas personales y á la posicion de su padre, pero la costumbre, la rutina...

No faltaron á Mme. d'Imécourt buenas razones para declinar el honor de la union de su hija con Musurus-Bey: en primer lugar, manifestó lo de siempre, que su hija era muy jóven; llegando en su alegato á algo mas preciso dió á entender que su familia, profundamente católica, no podria tolerar el casamiento de la jóven con un hombre que perteneciera, como Musurus, á la comunion griega.

Musurus no se acobardó! Se creia amado por la jóven y pretendia casarse siguiendo las inclinaciones de su corazon. En consecuencia, no perdió de vista á Mlle. d'Imécourt y aun parece que sostuvieron una correspondencia activa. En todo caso, es cierto de todo que, durante dos años, la jóven permaneció fiel á ese desgraciado amor y que tres ayas á las que fué sucesivamente confiada, favorecieron, sino un cambio de cartas, al menos un cambio de noticias y testimonios lejanos de afeccion.

Llegamos así á fines de 1879; la madre no habia disminuido su rigor, la hija no habia ahogado en su corazon el recuerdo del hombre adorado. Un dia, Mlle. d'Imécourt huye de su casa, corre á la estacion del Norte, parte para Inglaterra y desembarca en Folkestone, donde Musurus-Bey la espera.

Se casaron al dia siguiente, como en los casamientos de las novelas; es decir, que declararon á la autoridad civil inglesa su voluntad de contraer matrimonio, y la union fué bendecida por un sacerdote.

Terminadas las ceremonias, los jóvenes se quedaron en Folkestone.

Musurus Bey escribió á Mme. d' Imécourt anunciándole que su hija estaba á su lado. Seis dias despues dos franceses desembarcaban en Folkestone: Mr. Jacob, el antiguo jefe de la policía de Seguridad y un pariente de Mlle. d'Imécourt, el conde de la Ferronnays.

Mlle. d'Imécourt, esperando que su madre le acordaria al fin el consentimiento por tanto tiempo rehusado, se dejó llevar á Francia.

Desde esa época vive retirada en un convento del este de Francia, esperando la conclusion del proceso sobre nulidad de su matrimonio, que su madre entabló ante los tribunales franceses.

Mme. d'Imécourt apoya su pedido en que el matrimonio ha sido clandestino y sin consentimiento materno.

Al mismo tiempo, la condesa dirigió al Soberano Pontífice un pedido análogo de anulacion del matrimonio religioso y Leon XIII confió á tres prelados, entre los cuales se contaba Monseñor Manning, el encargo de levantar una informacion que aun no ha terminado.

Musurus-Bey se opone, naturalmente, á la demanda de la condesa y el abogado que ha elegido, no obstante los mas grandes esfuerzos de elocuencia, no ha podido conseguir que el tribunal consienta en que los esposos se vean antes del juicio definitivo, si les es favorable.

Ayer (15) tuvo lugar la primera sesion del tribunal para juzgar el asunto; el abogado de la condesa informó *in voce* usando argumentos de puro derecho, fria y flojamente. El tribunal prohibió que se diera noticia, en los diarios, de los debates.

Dentro de ocho dias pronunciará su alegato el abogado de Musurus-Bey, que seguramente interesará á su auditorio, pues á su natural elocuencia se une la circunstancia de que defiende á la parte simpática del lítis.

AMERICA

Independencia de Colombia

20 de Julio de 1810

Interesante narracion histórica

I

La ciudad de Bogotá, hoy capital de los Estados Unidos de Colombia, era aún en 1810, bajo el nombre de Santa Fé, la metrópoli del Nuevo Reino de Granada y la córte de los vireyes españoles. El último de estos, don Antonio Amar y Borbon, que no desmentia su raza ni el orígen real de su segundo apellido, era el tipo de esa familia coronada que desde las épocas respectivas de Luis XIV y Cárlos III habia ido degenerando hasta la imbecilidad y la torpeza.

Pequeño y gordo, de carrillos mofletudos y rojos, gran nariz, voluminoso abdómen, que parecia imposible que pudiese descansar sobre sus piernas y que él cubria desde su corto cuello con un enorme chaleco de grana, mientras ajustaba sus anchas espaldas con una casaca de alamares y grandes carteras; ojos estúpidos que nada revelaban, y para colmo de imperfeccion, una sordera bastante para perder las dos terceras partes de lo que se le decia; tal era el primer magistrado de la colonia á donde vamos á conducir hoy á nuestros lectores, en el aniversario de su independencia.

Hacia mas de 10 meses que él sabia la abdicacion de Cárlos IV, la prision de Fernando VII y la instalacion de la suprema junta de Sevilla, noticias que le habia traido el correo de España desde el 2 de agosto de 1809, pero que se cuidaba bien de participar á sus súbditos, portemor de que comprendieran que estaba acéfala la monarquía y no les diese tentacion de asumir sus derechos naturales. Persuadido el buen hombre de que solamente los españoles hallábanse al cabo de tales nuevas (que ya eran viejas) y que nos estaba en su interés comunicarlas á los granadinos, creyó tener en paz su cumpleaños, el 13 de Junio, con un torneo, tres dias de fiestas de toros y un baile de máscaras, que con otros muchos festejos se celebraron por aquella semana.

Mientras tanto, como si el espíritu público viniese en forma de lenguas de fuego sobre los americanos, estos hicieron, bajo la presion de un sentimiento espontáneo, é involuntariamente ejecutado, el partido adverso al español, en el torneo; y mas de uno de sus opresores mordió el polvo de la plaza al caer del caballo, derribado por la caña de su competidor, simulando el embate de lanzas de los antiguos caballeros. "Moros y cristianos" eran las denominaciones de ese dia entre los combatientes hispano-americanos y europeos; pero allí falló por entonces la lógica de la historia, porque casi todos los "infieles" salieron victoriosos. García-Rovira, Morales, Deluyar, Girardot y Ricaurte, jóvenes lucidos de las primeras familias de esa corte, ensayaron en el natalicio de don Antonio Amar y Borbon las hazañas que mas tarde han hecho inmortales sus nombres en la América libre.

El vencedor, como en los tiempos feudales, depuesta la rodela y alzado el yelmo, si era cristiano, ó quitado el turbante y vuelta atrás la lanza, si era moro, encaminábase al palco que escogia para que le coronara la belleza. Y, ¡cosa rara! ningun neogranadino se allegó á las familias españolas, las cuales con régia esplendidez y á pesar del orgullo de la raza dominadora, parecia que, brindándoles una tácita proteccion, los atraejeran con la vista.

II

Empero Antonio Morales se dirigió al palco del virey, y todos juzgaron que iba á ofrendar su triunfo á doña Francisca Casanova, la altiva y ensimismada vireina; mas vieron con asombro, mayor sin duda de parte de esta señora, que el jóven bogotano recibió su corona de vencedor de manos de doña Margarita Aranza, esposa del doctor don Dionisio Gamba, el cual era, á la sazon, asesor del gobierno y abogado de los tribunales de justicia.

Quede para otra pluma pintar la gracia y recopilar los chistes de la célebre Margarita, cuya memoria se conserva en aquel país como el dechado de la dama espiritual; y baste á nuestro propósito decir que allí, al lado de la vireina, representaba la ingenuidad democrática en contraste con la altivez monárquica. En el mismo palco estaban, y ambas eras huéspedas del mismo palacio; y, sin embargo, aunque se amaban, en cuanto cabe la amistad en dos mujeres separadas por un escalon gerárquico, no habia conformidad entre ellas, puesto que la una era toda espansion, cordialidad, franqueza y ternura, y la otra, toda interés, concentracion, rivalidad y egoismo.

La historia nos ha trasmitido los principales rasgos característicos de doña Francisca Casanova de Borbon, parienta y consorte del virey, vástago tambien rezagado de esa diosa familia. Su retrato tiene alguna semejanza con el de Isabel de Inglaterra, así como el de su marido se parece al de Luis XVI. Cada uno de estos esposos fué la personificacion de mas de un vicio: don Antonio, de la gula y la pereza; doña Francisca, de la soberbia y la avaricia.

Jamás, como en aquella época, se llevó á mayor extremo el monopolio en la colonia, pues la insaciable vireina especulaba con todo; suyas eran las mejores tiendas de comercio, suyas las pulperias, suyos tambien hasta los últimos figones, y suyo, en fin, gran parte del mercado público de la ciudad, en el cual hacia revender los víveres y las frutas; ella habia hallado el medio de asimilarse las empresas lucrativas, rematándolas por interpósitas personas, atravesando los artículos de primera necesidad ó haciendo convenio con algunos ricos para arruinar á los especuladores á crédito, quitar á los pobres sus pequeñas industrias y acaudalar una fortuna sobre el hambre y la desnudez de todo un pueblo.

Por eso era generalmente aborrecida, en especial de las mujeres de la plebe. Sagaz, viva y astuta, ella tenia un ascendiente irresistible sobre don Antonio, quien seguia la máxima de sus parientes de España y Francia, de dejarse dominar por sus esposas y queridas. Don Dionisio Gamba influia tambien, á veces, sobre el ánimo débil de aquel gobernante, pero solo en los asuntos oficiales y si la vireina no estaba de por medio; como lo hizo de manifiesto se vió cuando le aconsejaba la formacion de una junta de gobierno á imitacion de las que regian por entonces á las provincias de la península, y que el virey denegó por sugestiones de su esposa.

Nada de estraño tiene, pues, que Morales prefiriera la americana á la española; que Margarita, desbordando las dos hileras de perlas que adornaban su linda boca, soltase alguna de esas frases lacónicas propias del ingenio, que son la semilla de grandiosas ideas; nada de estraño tampoco, que el público aplaudiera, y que doña Francisca juzgase todo esto como un desaire que se le hacia, ya que Margarita era menos noble y tenia mucho mas razon cuanto que á pesar de su lujo y opulencia, no vino ningun *moro* á rendirle el homenaje del torneo.

III

El partido *criollo* se iba formando, pues, y separándose del europeo: todos lo estaban ya notando, ménos el virey, quien no pensaba mas que en su mujer, la holganza y la gastronomía. Trataba de que su orgullosa mitad se repusiese esa noche en el baile de disfraz que se daba en palacio, de la molestia que habia tenido por la tarde; porque él la vió palidecer y morderse los lábios cuando Margarita colocó la guirnalda de laurel y mirto sobre la frente de Morales.

Los jóvenes españoles de la liza no se hallaban tampoco muy contentos del desenlace, en que la mayor parte de ellos habia quedado vencida. Bajo estos antecedentes, se hizo el baile en los salones pintados de frisos mitológicos y de rojas molduras con estremos dorados, que daban frente á la plaza principal.

Como el virey era siempre reconocido, á causa de su obesidad, que no podia ocultar ningun dominó por ancho que fuera, su vigilancia, durante la funcion, era nula, y todos la eludian fácilmente; no así sucedia con su consorte, que todo lo observaba y seguia, especialmente los pasos de Margarita en todas partes. Sin embargo, frecuentemente la detenia un caballero: y en los instantes en que mas se aguzaba su desconfianza respecto de ciertos máscaras que se daban unos á otros un pequeño envoltorio, el galan que hacia su ronda procuraba llamarle la atencion á un objeto distinto.

Al fin, cambiando de traje, y por medio de esas estratagemas tan fecundas en las mujeres curiosas y desconfiadas, hizo venir á sus manos el envoltorio misterioso. Se retiró apresurada á su aposento, lo abrió y encontró un cuadernito, ya prohibido y condenado: "La declaratoria de los derechos del hombre", por Mirabeau, traducida al español por D. Antonio Nariño. El traductor de esta obra habia sido preso y destinado á los presidios de Africa, y el libro quemado en la plaza pública de Santafé, pero el patriotismo habia salvado algunos ejemplares, bastantes para difundir las ideas republicanas en un pueblo cansado de un oprobioso vasallaje.

Al dia siguiente fué destituido el doctor Gamba de su empleo y confinado al Chocó con muchos de sus amigos, á quienes condujeron, entre cadenas, por el fragoso camino de los Andes.

Las fiestas continuaron, sin embargo; pero ya sin animacion ni humor alegre, pues la juventud estaba pesarosa; siendo solo de notar que, en las corridas de toros, se presentaron á competir con los capeadores y espadas de profesion, los hábiles vaqueros de Casanare: los hijos de esas inmensas llanos, en los cuales se ejercitaban en la lucha con toda clase de animales bravíos, como preludio de la que mas tarde habian de sostener con éxito brillante contra campeones ultramarinos considerados hasta entonces como gentes superiores en fuerza y en espíritu.

IV

Libre Amar del benéfico influjo de su consejero, que procuraba inspirarle una política de conciliacion y de órden, quedó sometido enteramente á la rígida y altanera voluntad de su esposa. Era que Dios habia decretado ya la pérdida irremisible de los Borbones de América, y que el idiotismo de un hombre y la soberbia de una mujer, pusieran el colmo á la tiranía de tres siglos.

Desde 1781 empezaron los movimientos revolucionarios en Nueva Granada (hoy Estados Unidos de Colombia). Los rebeldes de aquel año hubieran podido, desde entónces, ocupar la capital del vireinato; porque eran los hijos de todas las poblaciones del Norte pronunciados contra la demasía de los impuestos de la real hacienda; pero no contaron con la perfidia del arzobispo virey don Antonio Caballero y Góngora, quien juró, sobre la hostia consagrada, la supresion de aquellas contribuciones y el indulto de los comprometidos, y cuando depusieron las armas, hizo ahorcar y despedazar por potros cerriles á los héroes del Socorro y de Pamplona: Galan, Alcantuz, Molina y otros que se titularon *comuneros*, y cuyos famosos nombres se registran en el primer martirologio de la patria.

Así es que las ideas de independencia germinaban desde esa época y vinieron á brotar como las espigas de un campo suficientemente abonado, al resplandor del sol del viérnes 20 de Julio de 1810. Es fama que jamás en esos dias frígidos y lluviosos que forman la estacion que allí se llama de los *páramos*, se ha visto un dia tan lleno de calor y de luz, en que, sin acuerdo prévio y sin plan determinado, todas las gentes salieron, desde temprano, á las calles, á gozar de ese cambio súbito de temperatura, que era como el augurio de una nueva existencia. Despues de veinte y seis dias de un cielo opaco y tempestuoso y de una atmósfera destemplada, que estaba acorde con el mal gobierno de la colonia, la brillantez del dia daba vigor á todos; y marchaban, como presintiendo algo, hombres, mujeres y niños, festivos y serenos.

De repente se trata de poner preso á Morales: éste se resiste en la calle del Comercio, é insulta con valor á los opresores del país: salen varios mercaderes españoles, ofendidos por lo que dice contra ellos, y forman un peloton que lo arrastra y quiere llevarlo á la justicia ó empujarlo á la cárcel; entónces, como por encanto, un pueblo numeroso de nobles y plebeyos, pero criollos, se lanza sobre los agresores y alguaciles, y deja en libertad al valiente jóven que grita luego mas récio contra el despotismo de los delegados de la corona de España.

Siguen llegando grupos y grupos, que sucesivamente se van agolpando hácia la plaza: óyese el grito de ¡*abajo los tiranos!* y se vé á varias señoras, como doña Gabriela Bárriga, esposa del ilustre conde de Villavicencio, doña Margarita Aranza de Gamba, doña Cármen Rodriguez de Gaitan y otras entusiasmar á la multitud y dirigirla á la casa del ayuntamiento.

Llegados ahí piden que se instale el cabildo abierto para reclamar ante el virey los derechos de los ciudadanos, desconocidos y vulnerados por las autoridades; cuando rompiendo por entre oleadas de gente, viene un caballero todavia jóven, bien formado y esbelto, de cara griega, de cabello ondeante y de ojo fascinador que parece multiplica su lumbre para estar donde quiera: súbese con prontitud al balcon de la casa consistorial, y con voz entera y sonora dijo á la multitud estas palabras: "No penseis que este vireinato tiene autoridades legítimas, pues nuestro rey ha renunciado su poder; el sucesor está excluido, por ahora, del trono y un ejército extranjero domina á la metrópoli. No dependemos hoy de nadie y somos, por lo tanto, soberanos para constituirnos como mejor nos plazca". El que así hablaba era el tribuno del pueblo don José de Acevedo.

El inmenso gentío le aplaude y le manda en comision al virey para exigir el establecimiento de una junta suprema que se encargue del gobierno; pero el obcecado Amar rehusa lo que con tanta justicia se le pide; fia néciamente en la fuerza de cerca de tres mil hombres de guarnicion que dos horas mas tarde rinden sus armas ante la magestad del pueblo.

Nómbranse los diputados á la junta: allí están los próceres mas venerables, mas doctos, mas distinguidos; el pueblo los elige en plena plaza y Acevedo los pregona y los convoca. El estadista don Camilo Torres, el sabio naturalista don Jorge Tadeo Lozano, el gran jurisconsulto don Ignacio Herrera, el profundo canonista don Frutos Joaquin Gutierrez, el distinguido militar don Antonio Baraya, el ilustrado teólogo fray Diego Padilla, el virtuoso canónigo don Andrés M. Rosillo, el literato y publicista don Manuel Pombo, el honrado comerciante don José Santamaría y muchos mas por este órden constituyen esa asamblea. El pueblo sigue, no obstante, reunido en un gran comicio, y ejerce, por dos dias mas, la democrácia pura, tal como se conoció en las antiguas república de Grecia.

A media noche de ese memorable viérnes, la Junta Suprema es ya Poder Legislativo, y D. José Miguel Pey, el primer Presidente de la Nueva Granada. Amar es invitado á presidir aquel parlamento nacional ó á ser el jefe del Poder Ejecutivo de la naciente República; pero resiste nuevamente por instigaciones de su esposa, que quiso parodiar el espíritu de la inflexible *austriaca* en la revolucion francesa. ¡Ya era tarde!

V

Sancionada el acta de independencia, brotan de la asamblea popular, como prodigios de un órden desconocido, oradores, tribunos, guerreros, vates, filósofos y estadistas. Allí está el gérmen de un gran pueblo que de entre sus poéticas montañas, llevará su espíritu de libertad al confin meridional del continente. Y mientras se organiza el país bajo el régimen de la democracia y van llegando las adhesiones de las provincias inmediatas, el virey reune la real audiencia y la consulta. Los oidores Jurado, Alba, Cortazar y Frias resuelven desconocer lo hecho, y comprometen al indeciso personaje á una ridícula resistencia que no tuvo mas éxito que la prision de todos ellos en el mismo edificio del Tribunal Supremo de Justicia.

A la sazon la vireina iba, en su carruaje, á fomentar algunas intrigas para que los atemorizados y prófugos peninsulares, saliesen de sus escondites y tomasen las armas. A nadie hasta entonces se habia perseguido, ni perjudicado; la revolucion se consumó sin desastres ni violencias; no habia costado una lágrima, ni una gota de sangre; pero ¡ay! aquella señora, tomando la generosidad por cobardia, se precipitaba á hacer su última provocacion á las iras populares.

Mas, no bien dejaba la media cuadra, ó menos, de distancia, que habia de la puerta falsa del palacio á la primera esquina de la plaza, cuando miles y miles de mujeres harapientas y de faz torva, y otras, en menor número, de no tan baja extraccion, se precipitaron sobre el carruaje. Cochero y caballos quedaron detenidos; opresos y casi ahogados entre esa gavilla de leonas, que con crueldad y estrépito rugia, y se apiñaba no solo en aquel sitio, sino en los cuatro ángulos fronterizos á donde el eco se dilataba de una manera horripilante; esa horda era formada por los millares de infelices *guarichas* (1) sacrificadas á la avaricia de la vireina.

¡Sacada luego para conducirla al *Divorcio* (2) entre los mas insolentes denuestos y al compás de las imprecaciones de tantas hembras ofendidas y ardientes de venganza, fué el juguete feroz de aquella muchedumbre que la arrojaba de trecho en trecho como á un débil leño flotando en la inmensidad de un lago tempestuoso. Desgarrados sus vestidos, arañado su rostro, arrancados algunos de los rizos de su abundante cabello; en fin, estrujada y herida, fué arrojada en el cieno de la acequia que corria al costado del templo de Santa Clara. Allí las mas sanguinarias de aquellas furias querian destrozar el cuerpo de su víctima con cuchillos y chuzos...Mas vinieron á tiempo algunos miembros del gobierno provisorio y un virtuoso prelado, los cuales calmando la rabiosa agitacion de las agresoras, ya satisfechas con el ultraje inferido, y echazando á las mas tenaces, salvaron á doña Francisca Casanova y la asilaron en el monasterio de la Enseñanza.

Este fué el único hecho censurable que se verificó el 20 de Julio de 1810, sin embargo de que la dominacion política y fiscal de aquellos siniestros cónyuges autorizaba casi esta indecorosa represalia, que, por otra parte, solo tuvo el carácter de una venganza femenina.

Libre é independiente el pueblo, se reunió al tercer dia para dar gracias al Dios de la justicia, y registrando la fecha de su emancipacion, halló en el culto religioso de ese dia el simbólico nombre de *Santa Librada* (3). Desde entónces esa vírgen y mártir, que tanto dice con su glorioso nombre, porque se deriva de libertad, es la patrona del pueblo colombiano. Quiera ella oir nuestra plegaria por la paz y felicidad de aquella tierra que nos es tan querida!

Próspero Pereira Gamba.

(1) Nombre que se dá en Bogotá á las mujeres de la plebe.
(2) Cárcel de mujeres.
(3) En latin é italiano *Liberata*.

EUROPA

El istmo de Corinto

(Traducido del "Journal des Débats" de 16 de Junio para LA NACION)

En la primera quincena de Mayo el general Türr, húngaro, dirigia desde Buda-Pesth al Ministro del interior de Grecia un pedido relativo á la concesion del corte del istmo de Corinto, que él considera como complemento del corte del istmo de Suez. Un decreto de 30 de Mayo le da satisfaccion sus votos acordándole la concesion. Segun el decreto real, los planos, presupuestos y estudios preliminares deberán estar concluidos dentro de nueve meses y sometidos al ministerio del interior, que podrá modificarlos, si hay que hacerlo. Habiendo el general comunicado el proyecto de concesion á Lesseps para solicitar su apoyo, Lesseps se ha apresurado á responder que se asociaba de todo corazon á esta empresa llamada á dar notable impulso á la circulacion marítima en los mares Adriático, Egeo y Negro.

En 1855, Lesseps habia ya visitado el istmo de Corinto y estudiado los diversos puntos de la línea del canal que debe ligar ambos golfos de Egina y Corinto. A pedido del general Türr, Lesseps ha puesto á su disposicion uno de sus ingenieros mas competentes y experimentados, Mr. Dausat, que con Mr. Ferster, ingeniero del canal Francisco, de Hungría, ha estado cooperando en el corte del istmo de Suez y en los trabajos preparatorios del canal de Panamá, serán encargados de los estudios preliminares que se presentarán al gobierno griego. Un decreto real que se dictará ulteriormente ordenará la ejecucion definitiva de los trabajos.

En la época de la ley del 31 de noviembre de 1869, referente á la apertura del canal de Corinto, una concesion habia sido acordada á Mr. Julio Despecher, de Paris, por el gobierno helénico. Como la concesion Türr no diferirá esencialmente de aquella, es útil recordar las principales cláusulas del contrato Despecher.

El privilegio de explotacion del canal era concedido por 99 años. La compañía concesionaria, representada por Despecher, tenia derecho á fundar puertos, ciudades y aldeas en el trayecto del canal y en sus alrededores; establecer diques y almacenes; abrir caminos, construir un ferro-carril y tender un telégrafo, siguiendo las orillas del canal; cavar lagos artificiales, canales secundarios y acueductos para uso de la navegacion y de los habitantes, etc. El ancho del canal debia ser de 30 metros cuando ménos, y su profundidad de 7 metros 50. Debia ser abierto á la navegacion en un plazo de cinco años y se establecerian dos puentes para unir la Grecia con el Peloponeso. El total de las obras debia costar 30 millones de francos.

En cambio, el gobierno griego cedia gratuitamente á la compañía todos los terrenos necesarios para la explotacion del canal, el establecimiento de vias de comunicacion, ciudades, aldeas y lagos artificiales, así como todos los materiales de construccion. Acordaba, además, á la compañía una garantía de 1 % sobre el capital empleado, durante cinco años. Los derechos á cobrar á las marinas militar y mercante se fijaban en un máximum de 1 franco por tonelada para los vapores y de 65 centésimos de franco para los buques de vela. Los buques de guerra griegos quedaban exentos de derechos; los buques mercantes de igual bandera abonarian: 65 centésimos de franco, los buques á vapor y 40 centésimos los de vela.

En la misma época, Mr. Gorceix, alumno de la Escuela francesa de Atenas, publicaba un interesante opúsculo el resultado de estudios geológicos hechos en el terreno mismo del istmo, que tiene, como se sabe, unos 8 kilómetros de ancho. Mr. Gorceix constata primeramente que la bahia de Kamalaki está rodeada por una cadena de colinas, divididas por valles y hondonadas que se dirigen del sud-este al nor-este, que forma las costas del golfo de Egina. Del lado de este golfo se levantan en escarpe, mientras que sobre la vertiente opuesta descienden en pendientes suaves hasta el nivel del mar; y esta circunstancia esplica cómo los antiguos pudieron creer en una diferencia de nivel entre las aguas de ambos golfos. En el fondo de las hondonadas corren hilos de agua que se transforman en torrentes durante el invierno. La vegetacion es allí exuberante: se ven pinos, adelfas, mirtos y rosales, que crecen en abundancia.

Hay una gruta saturada de ácido carbónico y por lo tanto impenetrable; una solfatara comparable á las de Puzzola; una fuente de aguas termales, no lejos de la aldea de Lutraki. Esos accidentes geológicos son debidos á la constitucion volcánica del suelo que produjo, hace quince años, el terremoto que causó el hundimiento de la antigua ciudad de Corinto. Además, el istmo se encuentra en la línea volcánica de las islas de Santorino, Milo y Methana. Tres terraplenes netamente marcados alrededor de la nueva Corinto indican tres antiguas orillas, idénticas á la que el mar baña actualmente, y que han emergido á causa de un solevantamiento muy lento.

El autor cree que en la garganta de Kalamaki debe abrirse una de las embocaduras del canal, segun el trazado de los antiguos. La otra estremidad estaría indicada por una zanja poco profunda que se encuentra siguiendo la orilla arenosa, de Lutraki á la nueva Corinto, á cierta distancia de esta ciudad. Penetrando en el interior del istmo, se nota una zanja de algunos metros de profundidad y de 40 á 50 metros de ancho, con una direccion casi perpendicular á ambos golfos.

En resúmen, segun Mr. Gorceix, la formacion terciaria del istmo se compone de: marnas blanquizcas; dos capas de conglomerados con numerosos fósiles; arenas mas ó menos aglutinadas, esencialmente calcáreas; conglomerados que acompañan ó reemplazan al calcáreo de Paros. Al Este dominan las arenas y los conglomerados; al Oeste, las marnas. Los calcáreos forman la parte saliente del Este al Oeste, entre Kalamaki, Hexamilia y Kekhries. Ninguna de esas rocas presenta resistencia y ninguna puede ofrecer dificultades para la escavacion del canal de union de ambos golfos.

En cuanto á la direccion que se ha de dar al canal, Mr. Gorceix piensa que se debe dar la preferencia al antiguo trazado. Además de que su direccion rectilínea disminuiria su longitud, se podria aprovechar el declive de las colinas y antiguos trabajos, en la garganta de Kalamaki. Esos trabajos son poco importantes, es cierto; pero los que se han empezado en el medio del istmo bastan para mostrar cuán insignificantes son las dificultades á vencer para ejecutar una obra tan útil y tan provechosa para el comercio y la industria.

PARLAMENTOS

Congreso Nacional

Cámara de Diputados

Sesion de ayer

A las 2 30 p. m. se abrió la sesion con asistencia de 53 diputados y bajo la presidencia del Dr. Goyena.

Aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

—Da. Concepcion G. della Valle solicita pension de $ 100 mensuales durante dos años para la continuacion de los estudios de pintura que practica en Florencia su hijo Angel della Valle.—(Comision de Peticiones).

—Da. Matilde Mejias, viuda del teniente coronel graduado D. José Zeballos, solicita aumento de pension.—(Comision de Guerra).

—El Diputado Fernandez hizo mocion para que se tratara sobre tablas un despacho de la Comision de Presupuesto aconsejando la sancion de un proyecto del P. E. abriendo un crédito suplementario al Departamento del Interior por la suma de $ 750,000 para atender al pago de la Policía de la Capital.

Aprobada esta mocion, y despues de un breve informe del Diputado Reina, fué aprobado el despacho sin discusion.

—El mismo Diputado Reina, dijo que, consecuente con el procederde la Cámara, hacia mocion para que ésta se ocupara, con preferencia, de otro despacho de la misma Comision, aconsejando la sancion del proyecto del P. E. que abre un crédito suplementario al Departamento de Justicia, Culto é Instruccion Pública por la suma de $ 200,000 para atender á los gastos de la ley de Capital en lo referente á educacion.

Aprobada tambien esta indicacion, informó sobre el proyecto el Diputado Reina.

El diputado Ocampo se opuso á la sancion de la partida referente al pago de la Superintendencia General de Educacion, porque esta Superintendencia habia sido creada por un decreto del P. E., que no habia sido aun sometido al Congreso para su aprobacion.

El diputado Lagos Garcia defendió el despacho, diciendo que la situacion creada por la federalizacion de la ciudad, habia obligado al P. E. á llenar urgentes necesidades, y que entre ellas se encontraba la creacion de la Superintendencia de Educacion para atender las escuelas de la capital.

Agregó que el Congreso se encontraba en el caso de no demorar por un momento mas la sancion de los créditos especiales para atender al pago de las reparticiones que habian quedado, por la ley de capital, bajo la inmediata dependencia de las autoridades de la Nacion; y que la Superintendencia de Educacion era una reparticion creada legalmente, debiendo ser inmediatamente pagados los sueldos de su personal.

Despues de un breve debate entre los diputados Bouquet, Ruiz de los Llanos y Ocampo, se votó el despacho y fué aprobado.

—Se entró á considerar el despacho de la comision de Obras Públicas, suspendido en la sesion anterior, aconsejando la sancion de un proyecto en revision, por el cual se abre un crédito suplementario al Departamento de Guerra, por la suma de $ 120,000 para continuar la construccion del telégrafo militar hasta los rios Negro y Nauquen.

Informó nuevamente el Diputado Dávila, y despues de algunas esplicaciones cambiadas entre este y los Diputados Bouquet y Calvo, se votó el despacho y fué aprobado.

La Cámara pasó á un cuarto intermedio, y reabierta la sesion momentos despues, se dió principio á la lectura de un proyecto de ley sobre acuñacion de moneda.

El Diputado Plaza dijo: que la estension del proyecto que presentaba le ponia en el caso de pedir se omitiera su lectura, á fin de no tomar mucho tiempo á la Cámara.

En seguida se ocupó de dar una idea de su proyecto, manifestando que él era en un todo igual al presentado anteriormente por él mismo como Ministro de Hacienda, con la sola diferencia de que en el presente proyecto habia tratado de establecer la igualdad de los precios entre las monedas de oro y plata, salvando así un defecto capital de que adolecia el proyecto anterior.

Agregó que cuando llegara la oportunidad de discutir esa ley daria esplícitamente las razones de esa reforma, limitándose por el momento á pedir el apoyo de la Cámara para que el asunto pasára á Comision.

Suficientemente apoyado, pasó á la Comision de Hacienda.

El diputado Plaza hizo mocion para que se aplazara la consideracion del despacho de la Comision de Códigos hasta la sesion del lúnes, en virtud de no estar preparado para tratar este asunto, que reputaba importante.

Aprobada esta mocion, el diputado Bustamante indicó la conveniencia de aprovechar la sesion para hacer el sorteo que prescribia la ley sancionada anteriormente, determinando la representacion de la capital y de la provincia de Buenos Aires en la Cámara de Diputados.

Se aprobó esta indicacion, y verificado el sorteo, despues de un cuarto intermedio, dió el siguiente resultado:

Representantes de la capital:—Zeballos, Solveyra, D'Amico, Lagos Garcia, Cambaceres, Ruiz de los Llanos, Paz, Demaria, Irigoyen (Bernardo).

Representantes de la provincia:—Fernandez, Enciso, Goyena (M), Calvo, Gallo, Goyena (P.), Villamayor, Irigoyen (Hipólito), Cané, Saenz Peña, Araujo, Coquet, Unzué, Marenco, Moreno, (vacante.)

En seguida se levantó la sesion, siendo las 5 y 30 p. m.

TELEGRAMAS

Montevideo, Julio 22 de 1881.—h. 7 p. m. N. 56.

A "LA NACION."

El P. E. ha promulgado hoy la ley creando la nueva deuda consolidada, por cerca de dos millones de pesos nacionales. Esa deuda gozará del 2 por ciento anual de interés y 5 por ciento de amortizacion. Empezará á tener efecto desde el primer trimestre del año entrante.

Sigue la calma en las regiones oficiales.

Ha continuado subiendo la deuda amortizable que cerró hoy á 20.

Todos los títulos de deudas públicas en suba. Se hicieron operaciones por cerca de medio millon.

Cueros americanos á 81 en suba. Calma en trigos y harinas—Fletóse un buque para cargar maiz para el Cabo de Buena Esperanza.

Su Corresponsal.

Montevideo, Julio 22 3 p. m.—A la Bolsa—Paranaguá, *Anne Jeanne*—1300 cs. de matadero salados del mes de Junio á 68 1/2—Deuda amortizable á 20 1/8—Empréstito extraordinario 1a. série á 41, 2a. série á 34—No sale vapor.

NOTICIAS

El estreno de "Mefistofele"—Escribimos estas líneas inmediatamente de concluida la representacion de *Mefistofele*, en Colon, que ha revestido las proporciones de un acontecimiento extraordinario.

La concurrencia ha sido inmensa; no habia un asiento desocupado y las puertas y pasillos estaban literalmente atestados. El paraiso y la cazuela rebosaban de gente. Antes de comenzar la funcion hemos visto ofrecer por una tertulia de orquesta diez patacones (250 $ m/c).

Sin tiempo, por la hora avanzada en que escribimos, para juicios ni otras consideraciones, nos limitamos á anticipar esta breve crónica del éxito de la ópera, señalando los pasajes aplaudidos:

Prólogo—Aplausos en la terminacion.

Primer acto—Aplaudido Tamagno en la romanza. Aplaudidísimo Castelmary en la cancion. Aplausos en el duetto. Aplausos al final.

Segundo acto—Aplaudidísimo el cuarteto. Se pide el *bis*. Se repite, y de nuevo grandes aplausos.

El maestro director, Bassi, tiene que levantarse á dar las gracias al público.

Tercer acto—Aplausos en la escena de la cárcel. Lo mismo en el delicioso duetto. Grandes aplausos al final. Llamadas á la Borghi-Mamó.

Cuarto acto—Muy aplaudida la serenata. Repetidos aplausos al final.

Epílogo—Aplausos á Tamagno. Aplausos al final.

Ha sido, pues, un éxito completo.

Incidente personal en Colon—Durante la funcion de anoche en Colon, en el intermedio del 2° al 3er. acto, se produjo un grave incidente personal entre el Dr. D. Cárlos Pellegrini y el Sr. D. Ezequiel N. Paz.

Narraremos simplemente lo que hemos visto y con nosotros centenares de personas.

En el pasillo de la derecha, que corresponde á los palcos bajos, al pié de la escalera que conduce á las tertulias y palcos altos, encontramos á las personas mencionadas dándose de bofetones.

En el momento en que llegamos, varios concurrentes habian intervenido y hacian esfuerzos por separar á los contendientes. Estos pudieron darse todavia algunos golpes mas, hasta que al fin se consiguió apartarlos, en circunstancias que atraidos por las voces y el desórden producido, llegaban los vigilantes y detrás de ellos algunos oficiales de policía.

¿Qué causa produjo este incidente?

No la conocemos con perfecta seguridad y solo podemos repetir lo que el señor Paz dijo en voz alta, refiriendo que, al salir de su asiento en las tertulias de orquesta, habia recibido del Dr. Pellegrini un codazo, que se repitió cuando iba á salir del pasillo.

Fácilmente imaginará el lector la impresion que en la crecidísima concurrencia que llenaba el teatro causó este suceso, á tal punto que una buena parte del tercer acto pasó sin ser casi escuchada del público, preocupados unos de narrar el hecho y otros de escuchar la narracion.

Banco de la Provincia—Se ha hablado largamente ayer en la Bolsa y fuera de ella de diversas medidas de trascendencia que se decia habian sido ayer mismo adoptadas por el Directorio del Banco de la Provincia.

Hay un poco de exageracion en esas conversaciones y en las noticias dadas, y conviene, tratándose de asuntos tan sérios, establecer la verdad.

Lo único que á este respecto existe, es lo siguiente:

En la sesion celebrada ayer por el Directorio del Banco, uno de los directores presentó un proyecto que dispone:

1° Hacer venir, del oro que el Banco tiene en el extranjero, la suma de 100,000 libras esterlinas.
2° Abrir el descuento á oro, liberalmente.
3° Empezar á hacer giros á oro sobre Europa.

La discusion de este proyecto fué aplazada hasta el lúnes próximo.

No hay, pues, nada resuelto todavia sobre esos puntos, si bien existen antecedentes para creer que será sancionado el proyecto.

Revolucion en Corrientes—Se ha producido un movimiento revolucionario en la provincia de Corrientes.

Telégramas recibidos ayer por personas del Gobierno Nacional, comunican que simultáneamente han sido atacados los pueblos de Goya y de la Esquina.

En Goya, los asaltantes consiguieron apoderarse del cuartel, tomando prisionera á toda su pequeña guarnicion.

El Juez de Paz de la Esquina se resistió á los asaltantes.

A causa de esto, se trabó un combate que dió por resultado la muerte de ese funcionario y el triunfo de los revolucionarios.

Hasta anoche, á última hora, el telégrafo no habia trasmitido otros detalles, porque nada mas se sabia en la capital de Corrientes.

Hoy se esperan otras noticias sobre este inesperado movimiento revolucionario que, segun todos los antecedentes y datos recibidos, es obra de una parte de los mismos situacionistas de Corrientes, de la fraccion enemiga de Gallino, al que combate por no haber podido ella apoderarse del gobierno, que trata ahora de conseguir por las armas.

Federalizacion de Misiones—El acuerdo de ministros celebrado ayer versó sobre el manifiesto que han dado los poderes públicos de Corrientes, oponiéndose á la federalizacion de Misiones.

Mucho se discutió sobre el proceder de dichas autoridades, llegando alguno de los ministros á clasificarlo de desacato, puesto que era el Ejecutivo nacional el que habia propuesto al Congreso la federalizacion de aquel territorio.

La discusion de este asunto ha quedado suspendida hasta el acuerdo próximo.

Es muy probable que, por intermedio del Ministerio del Interior, el gobierno nacional exija del de Corrientes el retiro de ese manifiesto, que, á juicio del gabinete, afecta los respetos debidos por los gobiernos de provincia al gobierno nacional.

Un reclamo que hará ruido—Necesitando el gobernador de Misiones, comandante Aguirre, en 1825, hacerse de fondos para comprar artículos de guerra ó adquirir estos de algun modo, obtuvo de un señor de apellido Despuy un suministro de vestuarios, animales, armas, municiones y algunos miles de pesos fuertes, por un valor total de $ 80,000, que abonó en tierras, adjudicando á Despuy la propiedad de 600 leguas cuadradas de terrenos en el centro de Misiones.

Despuy no dispuso nunca de esos terrenos, muriendo sin habitarlos, enagenarlos, ni poblarlos; sus descendientes y herederos quieren ahora reivindicar la propiedad de esas tierras que quedaron abandonadas y al efecto van á entablar la correspondiente reclamacion, patrocinados por el Dr. Avellaneda, como abogado.

Será una cuestion interesante, pues vá involucrada en ella la del territorio de Misiones, que el gobierno de Corrientes reclama como parte de esta provincia.

Conferencia pública—El Dr. D. Inocencio Torino dará esta noche en el Círculo Médico Argentino, á las 7 1/2, una conferencia pública sobre la evolucion en patologia.

Fiestas—Mañana tendrán lugar en San Cristóbal las fiestas de su titular, con cuyo motivo habrá, delante de la iglesia, corrida de sortija, calesitas, fuego artificiales, etc.

Nuevo cónsul—El Sr. D. Tiburcio Zaldarriaga ha sido nombrado cónsul de Chile en el Rosario.

Baile—Mañana á la noche dará el Centro Gallego en su local una tertulia familiar, que empezará á las 8 p. m.

Las aguas corrientes—En todo el segundo trimestre del corriente año, la provision de aguas corrrientes en el municipio ha producido $ m/c 1.688,775.

Comisaria 3ª—La comisaria de la seccion 3ª, que se halla actualmente en la calle del Cerrito entre las de Parque y Tucuman, vá á ser trasladada á la calle de Suipacha, entre las de Corrientes y Parque, al lado de la casa del Presidente de la República.

Los juzgados de comercio—Se han trasladado al Cabildo las oficinas de los juzgados de comercio, que se hallaban al lado de la Legislatura de Buenos Aires.

Una nueva comision que se dá al doctor Alberdi—*La Libertad*, en su número de ayer, dice lo siguiente:

"El Gobierno Nacional ha resuelto comisionar al Dr. D. Juan Bautista Alberdi para que, trasladándose á Lóndres, entable á nombre y en representacion de la Nacion, las gestiones necesarias ante la casa Murrieta y Ca. de aquella plaza, á fin de obtener las satisfacciones ó esplicaciones á que dan lugar las cuentas que aquellos señores han presentado al Gobierno Argentino.

Para arreglar la cuestion que ella suscita, se encarga al Dr. Alberdi, á quien el Presidente de la República ha mandado entregar, segun se nos asegura, *seis mil patacones* para gastos de su comision."

La P. S. N. C.—La compañía de navegacion á vapor del Pacífico ha tenido en 1880 una ganancia líquida de 309,609 libras esterlinas por la esplotacion de sus vapores y 102,034 libras esterlinas por seguros de sus cargas.

El dividendo será de 2 libras por accion.

Banco en San Nicolás—Anuncia un colega de San Nicolás que se piensa fundar en esa ciudad un banco agrícola-industrial; el mismo diario enumera los objetos de esa institucion en la forma siguiente:

1° Hacer ó facilitar con su garantía á los industriales y los propietarios de bienes raices, de reconocida repensabilidad, el descuento ó la negociacion de pagarés, letras, vales á la órden, pólizas de frutos y otros documentos de crédito cuyo vencimiento no esceda de noventa dias.

2° Prestar y abrir cuenta corriente por un plazo que no esceda de un año sobre productos rurales depositados en almacenes fiscales ó en los del Banco, ó de particulares abonados.

3° Emitir vales agrarios al portador, pagaderos á la vista.

4° Emitir billetes á la órden ó nominales por sumas indeterminadas, endosables y pagaderas á la vista.

5° Recibir sumas en depósito y cuenta corriente.

6° Descontar los arrendamientos á los propietarios de responsabilidad.

7° Fomentar la creacion de las colonias agrarias de las sociedades instituidas para cultivar y bonificar terrenos, abrir canales de irrigacion, formar caminos, y, en general, apoyar cualquier trabajo destinado al fomento de la industria agraria.

8° Promover la construccion de galpones para el depósito de las cosechas y hacer prudentes anticipos sobre las mismas.

Naturalmente, ese banco contará, ante todo, para formar su capital, con las suscriciones del mismo San Nicolás, en el cual un sindicato nombrado *ad hoc* correrá con todo lo relativo al asunto.

Los molinos de Merlo—Real y positivamente, la Municipalidad de Merlo, haciendo de caballero de la Triste Figura, se ha batido con un ejército de molinos...salvo que los de Merlo son de agua y no de viento, como los que tan maltrecho y magullado dejaron al Ingenioso Hidalgo.

Un industrial solicitó permiso para establecer en el rio de las Conchas, jurisdiccion de Merlo, un molino; la citada Municipalidad se opuso á ese pedido y se quejó al Gobierno de Buenos Aires de que los molinos ya establecidos en el mismo rio eran causa de ciertas endemias que se observan ó se observaban en Merlo.

El Gobierno pasó el asunto al Consejo de higiene pública, que mandó á Merlo una comision de sus miembros para que examinara los molinos é informara sobre los daños de que eran señalados causantes y sobre el nuevo molino que se queria fundar.

La comision fué el domingo á Merlo y ha espedido su informe, en el cual se dice que, por ahora, los molinos no causan daño alguno y que el que pudieran en lo futuro originar, se evitaria adoptando ciertas medidas que detalladamente esplica y aconseja. En cuanto al nuevo molino, la comision no ha encontrado ningun motivo para negarle el permiso que su dueño solicita, á fin de establecerlo.

El informe ha sido elevado al Gobierno, que sin duda alguna resolverá el asunto de conformidad con el parecer facultativo.

La union con el Central Argentino—Se anuncia para dentro de breves dias la partida del ingeniero D. Santiago Brian, que ha sido encargado de estudiar la traza del ramal del F. C. O., para unir este con el F. C. Central Argentino.

Exposicion Rural—El Gobierno de Mendoza ha nombrado una comision de cuatro ciudadanos para que corra con todo lo relativo á la representacion de esa provincia en la próxima Exposicion y féria de la Sociedad Rural.

El representante argentino en Montevideo—Ayer debe haber partido para Montevideo el representante de la República Argentina en esa ciudad, que estaba en ésta.

Reconocimientos médicos—Los Dres. Fernandez y Peralta, encargados de rectificar en los partidos del Sud de la provincia los reconocimientos médicos de los esceptuados para el servicio de las armas, parten en toda la semana entrante á desempeñar su comision.

Guardia nacional de marina—La Capitania de Puertos ha presentado ayer al Ministerio del ramo el cuadro general y detallado de los ciudadanos enrolados, en toda la República, en la guardia nacional de marina. El número de ellos asciende á 2625 y su distribucion por localidades es la siguiente:

Capital de la República, Chubut y Martin Garcia, 189 individuos—puertos de la provincia de Buenos Aires, 733—id de Santa Fé, 347—id de Corrientes, 851—id de Entre Rios 465.

La oficina de pagos—La oficina de pagos creada últimamente en la Comisaria de Guerra ha quedado organizada con el siguiente personal: Jefe, el comisario pagador D. Adolfo Escalada—Auxiliar, D. Ambrosio Escalada—Escribiente, D. Domingo Regules.

Naufragio—Telégramas oficiales han hecho saber que se fué á pique ayer en Monte Hermoso, cerca de Bahía Blanca, el lanchon *Anita*.

El Sub-delegado de Bahía Blanca ordenó que se prestaran inmediatamente los auxilios necesarios para salvar la tripulacion y, si era posible, el buque.

Peticion—El Círculo Médico Argentino se ha presentado al Gobierno Nacional solicitando que este haga aumentar por el Congreso la subvencion de que esa sociedad goza.

Pocos pedidos mas justos se habrán presentado al Gobierno y es tanta la razon que hay para hacerlo, que nos parece inútil recomendarlo.

Monte de Piedad—El Consejo de Administracion del Monte de Piedad de la Provincia ha resuelto que, desde el 1° de Agosto próximo, se cobre en ese establecimiento 1 1/2 p% de comision de tasacion sobre el valor del préstamo concedido y 3 p% de comision de remate sobre el precio de la venta.

Sociedad de San Luis—Ya anunciamos que, con el nombre de "San Luis," habíase formado en esta ciudad una sociedad de oficiales peluqueros y barberos, cuyo principal propósito es ayudarse mútuamente y procurar un acuerdo con los patrones, que mejore en lo posible la condicion de dichos oficiales.

El consejo directivo de esta sociedad ha sido formado del modo siguiente:

Presidente, Juan Escoubis; Vice-Presidente, J. Peyrou y Pereira; Secretario, Domingo Colillas; Tesorero, Pedro Abadie; Pro-tesorero, Bonifacio Cerri; Vocales, José Asutiqueira, Pedro Larreda, Ramon César, Cárlos Coudet, Nicolás Frígoli y Francisco Suarez; Gerente, Domingo Guillen.

Camila Urso—Ha despertado mucho interés el nuevo concierto anunciado por la señora Urso para el lúnes próximo, cuyo programa se publica en el lugar correspondiente de este diario.

El triunfo alcanzado en la noche de su debut por esta notable violinista le ha conquistado general estimacion y la ha rodeado, desde luego, su nombre de esa aureola simpática que acompaña á los grandes artistas.

En el próximo concierto tomarán parte, acompañando á la señora Urso, el barítono Barbe, el pianista Sauret y los profesores del Cuarteto Gaito, Ghignatti, Bellucci y Panizza; todo lo cual hace esperar que una crecida concurrencia llenará el salon del Coliseum.

Circulo Médico—Se invita á los miembros de Círculo Médico, á los médicos y estudiantes, á la conferencia que dará esta noche en el local de la asociacion, á las 7 1/2, el Dr. D. Inocencio Torino, sobre *La evolucion en Patologia*.—Buenos Aires, Julio 23 de 1881—*El Secretario*.

República Oriental—De los diarios recibidos ayer de Montevideo tomamos las siguientes noticias:

—Ayer se dijo que era cosa inevitable la renuncia del Sr. Cuestas del cargo de Ministro de Hacienda, pues parece que este funcionario pretendia hacer algunas reducciones á que no se someten sus colegas de gabinete; que el general Santos proyecta una nueva escursion á los departamentos del Este; que en la semana entrante serán convocadas las Cámaras á sesiones extraordinarias y que ya no celebrará el partido colorado la anunciada reunion pública, á causa de existir gran desinteligencia entre las personas que componen la comision Directiva de esa agrupacion política.

—De mañana á pasado debe llegar á esta el Dr. Sagastume, que, como se sabe, desempeña el cargo de Ministro de la República cerca de la córte del Brasil.

—La Aduana de la capital ha producido en lo que vá de Julio 223,000 pesos.

—La Comision Directiva del "Ateneo del Uruguay" resolvió citar á la Sociedad para una asamblea extraordinaria á fin de que tome en cuenta el proyecto presentado por cinco sócios, con el objeto de que aquel centro contribuya á la creacion del monumento que vá á levantar Francia á Victor Hugo.

—Sábese, por telégrama, que el Sr. Ordeñana, Enviado Extraordinario de la República del Uruguay cerca del gobierno de la Santa Sede, habia llegado sin novedad á Roma.

—Por asuntos del servicio se ha embarcado para el litoral el Inspector General de Policias.

El Sr. Gayoso demorará algunos dias en Buenos Aires.

A la memoria del Dr. Larroque—Se nos ha enviado para publicar la invitacion dirigida á los ex-alumnos del Dr. Larroque, con el objeto de honrar su memoria, levantándole un monumento en el Cementerio del Norte y colocando su busto, hecho en mármol, en el Colegio Nacional del Uruguay.

La idea fué iniciada por uno de sus discípulos, don Francisco J. Fernandez, el dia que fueron sepultados los restos de aquel educacionista, y, acogida con entusiasmo, principia á realizarse.

Debe esperarse que un éxito completo coronará esta obra, justiciera y benéfica á la vez: justiciera para con el que murió y benéfica para los que quedan en la lucha, porque el premio póstumo estimula la virtud y el trabajo, especialmente tratándose de los que consagran su vida á la educacion, cuyas árduas tareas no tienen aun, en nuestro país, halago alguno, si no es la satisfaccion del deber cumplido y del beneficio fecundamente derramado.

Hé aquí la invitacion:

"A LOS EX-ALUMNOS DEL DR. D. ALBERTO LARROQUE

Los que suscriben se permiten invitar á los que fueron discípulos del ilustrado y virtuoso maestro D. Alberto Larroque, á una reunion con el objeto de constituir una comision encargada de recolectar fondos entre los ex-alumnos y amigos del finado, para erigir á su memoria un monumento en el cementerio del Norte, de esta ciudad, y colocar su busto, de mármol, en el Colegio Nacional del Uruguay.

La reunion tendrá lugar el dia lúnes 25 del corriente, á las 7 1/2 p. m. en la calle Defensa núm. 74.

Buenos Aires, Julio 22 de 1881—O. Leguizamon, J. W. Pacheco, O. Ojeda, Eleodoro Damianoviche, Pedro C. Reyna, Aureliano Argento, Rafael Ruiz de los Llanos, Apolinario Benitez, Jorge Damianoviche, Juan A. Martinez, Antonio Garcia, Eduardo Legarreta, Juan Cabassa, Remigio Gil, Francisco J. Fernandez".

A los industriales—La Comision Directiva del Club Industrial ha invitado para esta noche á las 7 1/2 á los fundidores, bronceros, calderones, fabricantes de caños de plomo, muebleros, carpinteros, fabricantes de balanzas, carros y carruajes, constructores mecánicos y tapiceros.

Trátase de presentar una solicitud al Congreso pidiendo se reforme la ley de Aduana en la parte referente al impuesto que deben abonar las materias primas que esos gremios emplean en sus industrias.

La reunion tendrá lugar en el local del Club Rivadavia número 49 (altos).

Compostura de jardines—El Director del Departamento de Agricultura, señor Victorica, ha solicitado la autorizacion competente para comprar varias plantas de adorno con destino á los jardines que se proyectan en la casa del Gobierno Nacional.

Policia—De la calle Paraná número 214, habitacion de doña Adela Garrea, han robado una gran cantidad de ropa blanca.

—Del almacen Piedras y Chile robaron artículos y dinero por valor de 1,300 pesos.

En el mercado del Centro un changador dió á un colega tan feroz trompis que le rasgó la cara.

No ha lugar—El Ministerio del Interior, en virtud de no poseer los fondos necesarios, no ha hecho lugar á lo solicitado por los colonos de *Resistencia*, *Formosa* y *Avellaneda* para que se les conceda el valor de los pasages que necesitaban á fin de hacer venir de Europa sus respectivas familias.

En el presupuesto no figura partida alguna para ese objeto. Por lo tanto esos colonos tendrán que esperar hasta que sus recursos propios les permitan darse esa satisfaccion.

Nombramientos—D. Samuel Dónovan ha sido nombrado secretario de la Comision de Cuentas de la Legislatura, en reemplazo de D. Guillermo Torres, que renunció.

—Oficial escribiente del Ministerio de Hacienda de la Provincia, fué nombrado D. Rodolfo Viale.

El rádio del mercado Lorea—Los empresarios del mercado Lorea han dirigido una nota á la Municipalidad solicitando se les permita una entrevista con la seccion de Hacienda, á fin de proponer un arreglo sobre las cuestiones pendientes relativas al rádio de aquel establecimiento.

La conferencia ha sido concedida y si en ella no se arriba á un acuerdo, la Municipalidad demandará judicialmente á la empresa para hacer efectivo el pago de las sumas que le está adeudando.

Leyes de impuestos—La Comision de Presupuesto de la Cámara de Diputados de la Provincia vá á empezar á ocuparse de los proyectos de leyes de impuestos que se encuentran á su estudio remitidos por el P. E.

En todo lo que resta del presente mes se terminarán esos estudios.

Estudios hidrográficos—La Comision de Hacienda del Senado de la Provincia ha formulado un despacho aconsejando la aprobacion del proyecto remitido por el P. E., por el cual se le autoriza para contratar dentro ó fuera del país, un ingeniero hidráulico con el objeto de hacer los siguientes estudios:

Desagues de la Provincia.
Canales de irrigacion.
Canales de trasporte.
Puerto en las costas del sud.

Los estudios deben contener:

Plan de los trabajos.
Duracion aproximada de los trabajos.
Costo de las obras.

Circulo literario—Se cita á los miembros del Círculo Literario para la reunion extraordinaria, que tendrá lugar esta noche á las 7 1/2 en la Facultad de Derecho.—*El Presidente*.

2a. citacion.

Sociedad Geográfica Argentina—En el local de la Sociedad Geográfica Argentina, dá esta noche el señor D. Meliton Gonzalez, ex-Director de Obras públicas en la República Oriental, una conferencia acerca de una "probable perturbacion en la geografía física del globo, con motivo de la perforacion del istmo de Panamá."

Comision de obsequio al Dr. Larsen—Esta comision se reune el sábado 23 á las tres p. m., en el local de sus sesiones.

Orden del dia—Nombrar una sub-comision encargada de la compra del obsequio—*Teófilo Meana*—Secretario.

Ordenanza sobre teatros—La Municipalidad de la capital ha resuelto poner en vigencia una ordenanza sobre construccion de teatros en esta capital.

Entre otras disposiciones, se encuentran consignadas en esa ordenanza las siguientes:

Los empresarios y constructores no podrán proceder á obra alguna de esa clase, sin avisarlo antes á la Municipalidad con la presentacion de planos.

Han de tener precisamente salidas laterales ó de fondo para todo rumbo y durante las funciones se conservarán abiertas.

Estarán los edificios provistos de los depósitos, caños y llaves de agua en todos los puntos necesarios, para atender á cualquier siniestro. Los teatros que existen en la actualidad deberán proveerse de todo esto.

No se permitirá, bajo ningun principio, entregarse al servicio público ninguno de los edificios que no se halle en las condiciones indicadas.

Adoquinado—La Municipalidad ha ordenado el empedrado de la calle de Esmeralda, entre las de Rivadavia y Piedad.

Club Liberal—El Club Liberal celebrará mañana, á la una de la tarde, una nueva asamblea para proceder al nombramiento definitivo de su comision directiva.

Comisario inspector—Ayer partió en comision para el Sud de la campaña el comisario inspector de la Provincia D. Francisco Uzal.

Venta de propiedades—Ayer se han vendido en esta ciudad diez y siete propiedades, con intervencion de la Direccion de Rentas de la Provincia.

El nuevo teatro—Los señores Olmos y Ca., se han presentado á la Municipalidad solicitando permiso para colocar balaustradas y varios adornos en el frente del teatro que hacen construir en la calle de la Florida, entre las de Piedad y Cangallo.

El capitan Delgao—Este ex-oficial del Batallon *Ituzaingo*, que perdió una pierna á consecuencia de heridas recibidas en uno de los combates del año pasado, ha establecido una cigarreria bajo el nombre de *El Inválido*, en la calle de las Artes número 170.

Siendo bastante precaria la situacion de este meritorio jóven y teniendo títulos á la proteccion pública, recomendámoslo con simpatía á todos aquellos que quieran favorecerlo.

Negocios oficiales—Se habla en los círculos situacionistas de un negocio que se tramita ante el Gobierno de la Provincia y que está ofreciendo algunas dificultades.

Parece que un proveedor feliz, grande y buen amigo de los hombres que están en el poder, pretende cobrar con exeso una cuenta proveniente de vestuarios para la antigua Policía de campaña.

Hasta ahora el asunto anda en tramitacion.

Algo han descubierto los ministros provinciales sobre el escedente que quiere hacerse pagar el proveedor, y es posible que logren descubrir lo demás.

Seguiremos con interés las peripecias de este asunto, para hablar de él con mayor detenimiento.

Nuevas prisiones—El Dr. D. Dalmiro Saenz, que se ha hecho célebre ya como Juez del Crímen del Departamento del Sud, ha dirigido una nueva nota á la Jefatura de Policía de esta capital solicitando la prision de los dignos y respetables vecinos de la ciudad de Dolores, señores D. Ezequiel Martinez y D. Juan Cabilla.

El mencionado juez intenta, sin duda, hacer con estos ciudadanos lo que ha hecho con el Dr. Justo y otros honorables vecinos de aquella ciudad, víctima de tal funcionario.

Presentado en prision—Hemos anunciado en números anteriores que se habia librado órden de prision contra el señor D. Juan M. Cortina, vecino de Ayacucho.

Este señor se ha presentado preso espontáneamente en la cárcel de Dolores.

Alumbrado de la calle Santa-Fé—La empresa del tramway á Belgrano se ha presentado á la Municipalidad de la capital, cobrando las subvenciones del alumbrado á gas de la calle de Santa Fé por los meses de Marzo, Abril, Mayo y Junio pasados.

Tramway á Flores—La Municipalidad de la capital ha pasado al Ministerio del Interior el espediente promovido por D. Emilio H. Castro, pidiendo permiso para establecer una línea de tramways entre este municipio y el de Flores.

Senado Provincial—La Cámara de Senadores está citada para hoy á las dos de la tarde.

Se ocupará de un despacho de la Comision de Hacienda.

Para esclarecer una denuncia—Se ha anunciado que el cónsul de Italia en esta ciudad se ha presentado al juzgado del crímen en turno, denunciando un atentado brutal ejercido en la persona del súbdito italiano Juan Valves, vecino del partido de Navarro, por la policia local.

Con el propósito de esclarecer esa denuncia, ha sido comisionado el comisario inspector D. Severo Lilani, quien partirá hoy á primera hora para aquel destino.

La acusacion formulada, si fuera cierta, seria horrible.

Se menciona que Valves, anciano de 61 años, ha sido sacado por la policía de Navarro violentamente de su domicilio, apaleado, herido en el pecho y en la cabeza y por fin metido en el cepo!

El asunto de los abastecedores—El presidente de la Municipalidad y varios de los miembros de la corporacion, estuvieron ayer ocupándose del asunto de los abastecedores, respecto del cual hemos hablado en nuestro número anterior.

Segun informes que recogimos, parece que la resolucion será favorable al gremio peticionante y que la prórroga se acordará por un término prudencial.

En la sesion próxima se resolverá definitivamente este asunto.

Promulgacion—Ha sido promulgada ayer la ley del Congreso acordando varios créditos suplementarios al Ministerio de Instruccion Pública.

Con esta suma se abonarán diversos créditos atrasados, provenientes de gastos ocasionados por la educacion comun.

Exámenes de prácticos—Los exámenes de prácticos y vaqueanos han sido postergados á causa de encontrarse enfermo el práctico mayor de la armada, que preside la mesa examinadora.

Oficina de estadística—Hace algun tiempo el Ministerio del Interior remitió al Congreso para su aprobacion un proyecto creando la oficina de estadística en esa reparticion.

Como el despacho se demora, el Ministro pasará en breve una comunicacion haciendo notar la necesidad de establecer cuanto antes esa oficina.

La Comision de Legislacion de la Cámara de Diputados es la que tiene á su estudio dicho proyecto.

Propiedad en venta—Al Gobierno Nacional le ha sido propuesta en venta una propiedad en el puerto de Patagones, para ser utilizada como depósito de víveres y materiales marítimos.

Su propietario, don Pedro Caipoli, pide por ella la suma de $ 16,000.

Contrato—El Directorio del ferro-carril á Tucuman ha contratado con el del Central Argentino el uso de la estacion que esta empresa tiene en la ciudad de Córdoba.

Así lo ha comunicado al ministro del Interior el Departamento de Ingenieros.

El Ferro-carril á Tucuman abonará anualmente *diez mil pesos fuertes* por el alquiler de esa estacion.

Al Sud—Ayer zarparon para las costas del Sud los cútters *Patagones* y *Santa Cruz*.

Este último vá á las órdenes del práctico de aquellos mares, señor Conesa.

Para la artillería—Los señores A. Perret y Ca., inventores de un nuevo sistema de miras para los cañones Krupp que usa nuestra artillería, se han presentado al Gobierno Nacional proponiéndole se le estudie por una comision especial nombrada al efecto.

Una vez que funcione dicha comision, los proponentes darán todos los informes que sean requeridos, siempre que se les permita concurrir á las sesiones que aquella celebre.

Exposicion Continental—Muchos industriales ingleses, por intermedio de los señores Mohr, Bell y Ca. se han dirigido pidiendo reglamentos y datos que les sirvan de guia al remitir sus productos á la Exposicion Continental.

Legislatura Provincial—La Cámara de Diputados se reunió ayer á las tres de la tarde.

Leida y aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta de varios proyectos remitidos por el Senado, abriendo créditos al P. E. para el pago de diversos espedientes.

Se resolvió tratar sobre tablas esos asuntos.

Votados esos proyectos en general y particular fueron aprobados.

La sesion terminó en seguida.

Telégrafo Nacional—Oficina Central, Julio 22. 5 p. m. Línea Norte funciona hasta Metan. Oeste hasta Catamarca. Demás bien.—*Jefe de la Oficina*.

"La Protesta"—Este apreciable colega de la mañana apareció ayer rejuvenecido.

Ha cambiado sus tipos antiguos por otros nuevos, hermoseando así su aspecto y mejorando sus condiciones tipográficas.

Reciba el apreciable colega nuestras felicitaciones por estos evidentes signos de prosperidad.

El gobernador de la Provincia—Se encuentra bastante restablecido de su enfermedad el gobernador de la Provincia.

Se decia ayer en la casa de Gobierno que hoy asistiria ya á su despacho.

El señor Federico Guillermo Woodgate—Este señor nos ha pedido la publicacion del escrito que vá hoy en la seccion *Neutral* de este diario.

Empresa vinícola—Los Sres. Mestre y Ca. se presentaron hace algun tiempo al gobierno nacional pidiendo la garantía del 7 % sobre un millon de francos, para establecer en Mendoza un gran establecimiento vinícola en que educaria gratuitamente un número de jóvenes argentinos.

El Ministro del Interior decretó al pié de esa peticion "Ocurra dónde corresponda", es decir, que se presentase al Congreso.

Ahora se ha cambiado de opinion y el decreto mencionado ha sido sustituido por el de "Informe el Departamento de Agricultura."

En virtud de este decreto, el espediente fué pasado ayer á esa reparticion y no falta quien asegure que el informe será favorable á la empresa.

Captura de un criminal—La policia de Juarez ha capturado en ese partido á un individuo de apellido Barrientos, acusado de un hecho criminal.

Este sujeto se hacia conocer por otro nombre y apellido.

Dos sumarios—Hoy partirán con destino al Sud de la provincia dos inspectores de la Direccion de Rentas, con el objeto de sumariar á un avaluador y á un ex-avaluador, acusados de faltas graves en el desempeño de sus funciones.

Linea telefónica—Ayer ha quedado establecida una línea telefónica entre la Legislatura de la Provincia y la casa particular del Vice-Gobernador, Dr. Gonzalez Chaves.

Licitacion por uniformes—La Comisaria de Guerra ha sido autorizada por el Ministro respectivo para sacar á licitacion la provision de vestuario de invierno para el ejército de línea y guardia nacional.

COMERCIO

Bolsa de Comercio

Buenos Aires, Julio 23 de 1881.

METALICO—Los diversos rumores favorables á la conversion en muy breve tiempo que se hacen circular por los interesados á la baja y los proyectos á la órden del dia que se dicen convenidos con los gobiernos con igual objeto, han venido á producir una nueva baja en el oro. Agréguese á las circunstancias enunciadas, el saberse que el Directorio del Banco de la Provincia tratará en la sesion del lúnes próximo un proyecto que le ha sido presentado por uno de los directores, pidiendo el descuento de oro con liberalidad, hacer giros y hacer venir una parte del oro efectivo que tiene en Lóndres, y se comprenderá fácilmente la razon del movimiento de baja que indicamos en las siguientes ventas:

pfts.	109000	al contado		á 25.50 25.45
"	28300	para hoy		á 25.50 25.45
"	3000	id Julio	26	á 25.50
"	946000	id id	31	á 25.50 25.45 25.40 25.45
"	160000	id Agosto	31	á 25.35 25.30
"	6000	Setiembre	15	á 25.35
"	15000	id id	30	á 25.30
"	20000	id id	30	á 25.25
"	20000	id Octubre	31	á 25.25
"	20000	Noviembre	30	á 25.25
"	20000	Diciembre	31	á 25.25
"	5000	id Octubre	31	á 25.25

Folletin de LA NACION

20

INES PARKER

POR MARIO UCHARD

De la *Revue des Deux Mondes*, para LA NACION

POR CLAUDIO CABALLERO

Aterrado, Marcelo desmontose á toda prisa, y, suspendiéndola en sus brazos, púsole una mano sobre el corazon, apercibiéndose en el acto de que éste seguia latiendo.

Paseó en seguida una mirada en su derredor, preguntándose á dónde ocurriria en demanda de auxilio, cuando, con inmensa alegria, vió que llegaban los *grooms*, á los cuales dijo apresuradamente:

—¡Pronto! ¡pronto! ¡buscad una fuente, un arroyo, cualquier cosa, y traed agua!

—Señor, está muy cerca la casa de uno de los guardas, respondió uno de los *grooms*.

—¡Corred á llamar á la gente de esa casa!

Algunos minutos despues, habiendo acudido algunas personas al lugar del accidente, Inés era trasladada á la casa del guarda y colocada sobre un lecho.

La mujer del guarda era, por fortuna, entendida y práctica en medicina doméstica, y así fué que, mientras uno de los *grooms* corria á escape á Neuilly, á buscar un facultativo, pudieron prodigarse á Inés, en debida forma, los primeros cuidados tendentes á devolverle el conocimiento.

Desabrochado el corpiño, para facilitarle la respiracion, Marcelo bañó las sienes de la jóven con agua fresca y estancó la sangre que aun brotaba, aunque en menos cantidad, por la herida de la frente, y alrededor de la cual, una mancha azulada atestiguaba la violencia del golpe que la habia desmontado. Por fin, al cabo de un cuarto de hora, que le habia hecho á Chabal el efecto de un siglo de angustias, la desmayada exhaló un ligero suspiro, siguiéndose á esto una respiracion que fué poco á poco normalizándose. Pocos minutos despues un tinte pálido-rosado coloreó sus mejillas y la jóven abrió los ojos.

Sus facultades todavia entorpecidas, y como sorprendida de lo que veia á su alrededor, Inés permaneció por un instante inmóvil, con esa mirada fija de los mentalmente perturbados, á la que parece unida la idea de la nada.

Adivinando [illegible] el esfuerzo que se realizaba en el dominio de su pensamiento, y temeroso de despertar en ella [illegible] sentimiento de la situacion en que se encontraba, Marcelo, sentado junto al lecho, le dijo con voz cariñosa:

—No es nada, Inés. Habeis dado contra una rama y habeis caido, pero felizmente sin haceros gran mal...

En aquel momento se presentó el *groom* que habia ido á Neuilly, seguido por un médico que habia tenido la buena suerte de encontrar apenas llegado á dicha localidad, y el cual, despues de un exámen de dos ó tres minutos, declaró que el accidente no pasaria de una gran conmocion, cuyos efectos ningun peligro sério ofrecian. En cuanto á la herida de la frente, dijo el facultativo que habia desangrado lo bastante para que se pudiera temer de ella otra cosa que las consecuencias naturales y de ninguna gravedad, consiguientes á una contusion violenta, debiendo bastar algunos dias de reposo para sanarla.

Una hora mas tarde, aunque muy pálida aun, y marchando con cierta dificultad, Mme. de Chabal pudo subir al carruaje que debia conducirla á su casa, y una vez instalada en el mismo, al notar que Marcelo, casi tan pálido como ella, se preparaba á subir tambien, díjole:

—Pedid á esa buena mujer que tenga la bondad de acompañarme. Si tengo necesidad de algun cuidado, ella podrá prestármelo mejor que vos.

Con la emocion consiguiente, despues de todo lo ocurrido, y de aquella última crueldad de Inés, Marcelo, obediente á la indicacion de esta última, hizo subir en el carruaje á la mujer del guarda, siguiendo él á caballo, á corta distancia, mientras uno de los *grooms* llevaba á Cora de la brida.

La llegada á la casa produjo entre la gente del servicio un momento de indecible consternacion. En cuanto á Mrs. Parker, al ver desde una de las ventanas, que Marcelo y los *grooms* entraban á caballo escoltando un carruaje, y que Cora llegaba sin su hija, corrió mas muerta que viva al pié de la escalera, adivinando una desgracia, pero Inés, que habia sin duda previsto aquel natural terror, habíase apresurado á bajar del carruaje, y le salió al encuentro, diciéndole en tono alegre y echándose al mismo tiempo en sus brazos:

—¡No es nada, mamá, no es nada!

—¡Pero, Dios mio! ¿qué es lo que ha sucedido? preguntó Mrs. Parker, sin poder aun recobrarse de su terrible alarma.

—¡Una espantada de esa loca de Cora, seguida de una disparada, durante la cual me he dejado caer como una tonta...! Ya te imaginarás qué sustazo se habrá llevado el pobre M. de Chabal al verme por tierra... ¡Creo que ha sufrido mas que yo con el accidente...!

Ante este arreglo imaginario de la catástrofe, que ponia tan generosamente á salvo su responsabilidad, Marcelo sintió latir con fuerza su corazon.

Empero, Inés, despues del esfuerzo hecho para disimular su debilidad, habíase puesto estremadamente pálida, apresurándose á decir á su madre:

—Todo eso no impide que, con esta banda, me [illegible] al Amor... No puedo mas de fatiga... Vamos, pronto, mamá, ven á ponerme en cama...

[illegible] hábil cirujano, llamado á toda prisa, [illegible] continuo, confirmó [illegible] opiniones del médico de Neuilly, declarando que el efecto de la caida quedaria reducido á uno de esos severos sacudimientos, cuya repercusion nervi[illegible] trae consigo generalmente una gran postracion del organismo.

Aunque una fiebre bastante intensa era inevitable, notándose ya sus primeros efectos, el peligro de una congestion al cerebro no era absolutamente de temer, por lo que el cirujano se limitó á prescribir algunos refrescantes, diciendo que un reposo completo, al menos de doce dias, bastaria para cicatrizar la herida de la frente, algo mas séria, sin embargo, de lo que se creyera en el primer momento.

XXV

Pasadas las primeras y rudas impresiones de aquel aciago incidente, Marcelo quedó bajo la penosa influencia de la estraña y terrible escena del bosque, que lo habia completamente desconcertado.

La irritacion de Inés, el encarnizamiento con que le prodigara las mas amargas ironías, la insistencia en hacer mofa de su amor, trayendo voluntariamente el recuerdo de aquella noche de entrevista solitaria, en la cual, por la primera vez desde su casamiento, habíase él atrevido á hablarle de su pasion, ¿no ocultarian, en realidad, sentimientos de bien diverso carácter?

Aquella explosion de cólera, tan súbita, tan vehemente, tan exaltada, y cuya causa inmediata ó aparente habia sido una simple palabra de esperanza pronunciada por él; y aquel grito de ¡os aborrezco! proferido con un acento de ira delirante, ¿no revelaban un tormento del alma, ó acaso una agitacion originada por el conflicto de tumultuosos sentimientos que le era ya imposible dominar, y contra los cuales se rebelaba su orgullo, tan cruelmente herido, como si viese en ellos la imágen de una desercion cobarde?

Por mas que á nadie, sinó á sí misma, pudiera acusar por lo que habia pasado, el cuidado con que habia procurado ponerlo al abrigo de todo reproche, al esplicar el accidente en su presencia, ¿no demostraba su interés en ocultar á su madre la verdadera causa de lo ocurrido?

Este secreto, hijo de la voluntad de la jóven, ¿no establecia entre ellos una especie de acuerdo comun?

Pero en el curso de estas reflexiones, á que se entregaba, entrando de lleno en el exámen de su situacion, una nueva causa de inquietud, en que no habia pensado hasta entonces, se presentó de pronto á su espíritu.

Estándole prohibida la entrada en la habitacion de su esposa, era un punto delicado el de pedir permiso para llegar hasta ella, no sabiendo cómo seria acogida su demanda, y, temiendo, con un paso impremeditado, comprometer las cosas aun mas de lo que estaban.

Resolvió, pues, proceder á este respecto con toda la discrecion que el caso requeria, pero al dia siguiente, al recibir noticias de la enferma, dadas por Mrs. Parker, que se presentó sola á la hora del almuerzo, tuvo que convencerse, por el tono y maneras de la señora, que seria completamente inútil cualquier tentativa que hiciese en el sentido de franquear la puerta de la alcoba de Inés.

En vista de esto, demasiado hábil para exponerse sin necesidad á un rechazo seguro, se resignó aparentemente al alejamiento impuesto por las circunstancias, esperando que su sumision disiparia pronto las alarmas que debia haber hecho nacer el olvido de su reserva durante aquellos dos dias, tan llenos para él de palpitantes emociones.

Pasando, empero, toda una semana sin que cambio alguno se produjese en el nuevo estado de cosas creado por el accidente del paseo por el Bosque, y torturado por la febril impaciencia con que esperaba el momento de volver á ver á su amada, cuya presencia á pocos pasos de distancia y bajo el mismo techo, era para él una causa incesante de amargos y tristes pensamientos, asaltábale por instantes deseos temerarios de arrostrarlo todo, y de correr, pasando por sobre cualquier prohibicion ú obstáculo, á echarse á los piés de la jóven, para espresarle sus horribles angustias...

Pero en seguida, reaccionando contra esta peligrosa tentacion, pensaba en que acaso, cediendo á ella, solo conseguiria hacer sufrir á Inés, despertando nuevamente el sentimiento de ira, y hasta de ódio, por el cual la sabia aun combatida; é impotente para luchar con la fatalidad, resignábase con tristeza á dejar que los acontecimientos trajesen al fin algun cambio que lo arrancase á tan cruel situacion.

¡Inés no creia en la sinceridad de sus palabras! Despues de aquel matrimonio forzado, basado casi sobre una violencia, ¿no tenia ella, por desgracia, demasiados motivos para dudar de su amor, de aquel amor nacido en él de un pensamiento interesado?

Su existencia pasada, su cinismo de calavera, la magnitud de su ruina, y hasta aquel atentado cuya cobardia indigna no le era ya posible disimularse, ¿no denunciaban al pescador de dote, antes que al cortejante enamorado?

En medio de estas reflexiones anonadadoras, Marcelo esperaba, cada mañana y cada tarde, las noticias que sobre el estado de Inés debia suministrarle Mrs. Parker, y que, por fortuna, eran siempre de un carácter encaminado á tranquilizarlo, al menos acerca de las consecuencias de aquel deplorable accidente, del cual se creia en parte la causa.

Y pensando en que nada habia hecho para verla, á fin de calmar su rencor y su irritacion exaltada, é implorar su perdon por un olvido que podia ella considerar como la violacion de un pacto que habia él aceptado bajo juramento, por estraño y cruel que fuese, como una expiacion merecida, decíase que acaso la jóven, ignorando los poderosos y delicados móviles á que habia obedecido al no intentar paso alguno para llegar hasta ella, lo acusaba de deslealtad ó indiferencia.

¿No veria Inés en esa conducta, hija de sentimientos que sus prevenciones le impedian adivinar, una nueva falta, un nuevo desacato al honor de la palabra empeñada, suficientes para justificar un aumento del desprecio con que ya lo miraba?

Agitado por esta idea, y á ciegas como se hallaba acerca de lo que pudiera pasar en la mente y en el corazon de la jóven, preguntábase, si acaso, en la hora alcanzada, no habia, con su tentativa imprudente, destruido su última esperanza, y con esta, irremediablemente, el resto de confianza que aun se le dispensara; é impotente para sufrir por mas tiempo las torturas ocasionadas por tantas y tan abrumadoras dudas, adoptó por fin una noche la audaz resolucion de escribirla, aunque al hacerlo debiera precipitar su pérdida...

La noche entera la pasó en llenar ocho páginas con los desahogos delirantes de su angustia y su mísera situacion, espresándole, humilde y arrepentido, su remordimiento por haber turbado su tranquilidad; y acusándose, como de un crímen, de haber provocado su cólera, y aquella desgracia que habia sido la terrible consecuencia de su falta; y jurándole que de allí en adelante viviria cerca de ella como un esclavo sumiso, sin mas anhelo que el de servirla y complacerla hasta en sus mas insignificantes caprichos, y del cual jamás tendria que temer el escuchar la mas leve queja, salida de su corazon adolorido.

Por la mañana, despues de haber llamado á sí toda su energía moral, salió en busca de Fanny y le dió la carta, pidiéndole que la entregara á su señora; pero no bien llevada á cabo su atrevida accion, sintiose consternado ante la idea de sus consecuencias, y dejándose caer en un sillon, presa de una emocion indescriptible, esperó el desarrollo de los sucesos.

Habia visto entrar á Fanny en el departamento de su esposa, y decíase que sin duda en aquel momento Inés leia su carta.

¡Si fuera á irritarse aun mas ante aquel imprudente recuerdo de su propia debilidad!

La vista fija en el reloj de sobre la chimenea; contaba uno á uno los minutos que transcurrian, representándose en la imaginacion la escena que debia tener lugar á pocos pasos de distancia, en la alcoba de Inés.

¿Qué haria esta última?

¿En un arranque de soberano desprecio, ó de terrible cólera, ¿no habria, apenas leidos los primeros renglones, arrojado lejos de sí aquella inútil prueba de bajeza, ó hecho pedazos aquel papel maldito?

La entrada de su ayuda de cámara le sorprendió en medio de su febril exaltacion.

—No he llamado, dijo con cierta agitacion en la voz.

—Perdon, señor, es que Mlle. Fanny pide permiso para hablar con el señor de parte de Mme. de Chabal, respondió el criado.

Marcelo sintió oprimírsele el corazon al escuchar aquellas palabras, y no habiendo trascurrido mas que diez minutos desde el momento en que entregara la carta á la camarera, pensó que acaso Inés le devolvia esta última.

Resignado á todo, contestó al criado:

—Hacedla entrar.

Al presentarse Fanny, bastóle á Marcelo dirigirle una rápida mirada para convencerse de que no traia la carta.

—¿Habeis entregado el billete á la señora? preguntó como trepidando.

—Sí, señor, y la señora me ha encargado que diga al señor que espere poderse levantar hoy, y que contestará en seguida.

Parecíale á Marcelo que un cielo se abria ante sus miradas.

¡Inés habia leido su carta, é iba á contestarle! ¡Todo no estaba, pues, concluido entre ellos, y aunque debiera con ellas sufrir un nuevo golpe, iba al menos á recibir algunas palabras suyas!

Su único temor era que algun obstáculo imprevisto fuese á impedir, ó por lo menos, á retardar el cumplimiento de la promesa de la jóven.

Por fortuna, á la hora de almorzar, Mrs. Parker le confirmó la noticia dada por Fanny: Mme. de Chabal habíase levantado, y aunque todavia un poco débil, habia podido llegar, sin ayuda alguna, hasta un sillon, en el cual quedaba sentada.

Marcelo pensó, al oir esto, en que tal vez en aquel momento, aprovechando la ausencia de su madre, Inés se ocupaba en escribirle, y cuando, un rato despues, se dirigia á sus habitaciones, creia seguro encontrar en ellas la ansiada contestacion.

Pero su esperanza no se vió realizada: nada habia llegado durante su ausencia.

Siguióse mas de una hora de angustiosa espera.

Mrs. Parker habia vuelto al lado de su hija, y sin duda esta, coartada por su presencia, esperaba que su madre la dejase nuevamente sola, para terminar su carta, si no la habia acabado, ó para enviarla, si estaba concluida.

Por fin, en medio de sus desoladores pensamientos, vió entrar á Fanny, la cual le entregó la carta que vá á leerse, y que leyó palpitante de emocion, despues haberse encerrado para que nadie pudiese ir á sorprenderle durante aquel momento verdaderamente solemne de su vida:

Hotel Parker.

"Al hacer necesarios tales debates, mi querido Marcelo, me obligais á pensar en cosas muy tristes, y que seria mucho mejor para ambos olvidar, en nombre sobre todo de nuestro reposo.

"Si la dicha no es ya posible para nosotros, esperaba al menos que, á falta de esos vínculos benditos que hacen de dos esposos un solo corazon y una sola alma, nos quedaria la paz que puede aun darnos la resignacion, y, en último caso, el coraje de soportar las inexorables consecuencias de las desilusiones que nos separan.

"No teniendo como evitar el ser vuestra mujer, y resuelta á no pedir de vos mas que el sacrificio de vuestro nombre, si he tratado, en interés de nuestra dignidad comun, de disimular nuestra separacion, he esperado tambien que al menos nos seria dado llegar al término de la prueba, sin violar el pacto establecido entre nosotros. Los tristes acontecimientos de estos últimos dias, y, sobre todo vuestra carta, nos arrastrarian de nuevo á luchas estériles, si no respondiese por mi parte con una esplicacion suficientemente franca, para disipar toda mala inteligencia ó toda vana ilusion acerca del único porvenir que sea aun posible para nosotros.

"Esa esplicacion, héla aquí, sin atenuaciones, sin rigor, y tal como me la dicta ese corazon de otros tiempos, al cual habeis apelaido, y que en la hora presente no se rige sinó por la razon.

"Que me amais, repetís una y otra vez. En mejores dias pude creerlo, porque os amaba yo tambien con todas las fuerzas de mi alma, y, os lo juro, si lo hubiérais querido, de vos únicamente hubiera dependido, en Deauville, el obtener mi mano, pidiéndola á mi madre, que os la hubiera acordado.

"Yo esperaba, con el corazon emocionado, esa palabra que no pronunciábais, y sabedora de vuestra ruina, acariciaba el delicioso proyecto de haceros conocer mi fortuna, tan pronto como hubiéseis hablado... ¡Habria sido aquello como un cuento de hadas, en el cual abria yo aparecido, como por arte de magia, envuelta en rayos de perlas y oro,—nueva princesa disfrazada á quien hiciera feliz el pensar que era amada... aun sin su corona . . . ! ¡Un sueño, en fin, de mi loca fantasía...!

"Un dia, quisisteis partir, y partisteis...ocultándoos yo mis lágrimas. Supe despues que estábais comprometido, y no quise creerlo, pero me escribisteis una carta engañosa, y ví destruidas por ella mis esperanzas.

"Sufrí mucho...y hasta llegué á maldeciros... Sin embargo, al veros regresar súbitamente, acto continuo de hacerse pública la importancia de nuestra fortuna, que un capricho novelesco nos habia inducido á ocultar, me hubiese avergonzado, os lo declaro ingénuamente, de sospechar de la sinceridad de vuestro corazon.

Volviais libre y lo creiá todo...todo...hasta aquella hora terrible en que no me dejasteis mas que la verguenza de recurrirá la sola reparacion capaz de rescatar mi inconcebible falta.

"Habiais hecho de mí vuestra querida, y necesitaba vuestro nombre, pero ese dia me disteis el derecho de no ver en vuestro amor mas que la persecucion de un fin... que no quiero calificar aquí... ¡Ha sido acaso culpa mia, si al sentirme herida tan cruelmente en mi orgullo, mis reflexiones os han condenado?

(*Continuará*)

" 11000 Noviembre 30 } á 25.25
" 11000 Diciembre 31 } á 25.25
" 5000 id Octubre 31 á 25.30
" 10000 Diciembre 31 á 25.25

En la liquidacion se produjo un nuevo movimiento de baja—y las operaciones fueron sumamente animadas, dominando los vendedores el mercado. Se realizaron:
$f 30,000 al contado á 25.45.
" 600,000 para fin de mes á 25.40, 25.35.
" 350,000 para Agosto 31 á 25.30, 25.25.
La plaza cerró al fin bastante floja para todas las fechas.

CÉDULAS HIPOTECARIAS—Precios sostenidos y firmes, vendiéndose:
A $f 18,400 al contado á 99 3/4, 99 7/8 %.
B " 1,700 al contado á 99 1/4 %.
A " 68,500 para Julio 31 á 99 7/8 %.
A " 5,000 para Agosto 31 á 99 1/4 %.
A " 50,000 para Octubre 31 á 99 1/4 %.
Despues de hora no se hicieron operaciones, quedando vendedores para toda fecha á 99 3/4 %.

FONDOS PÚBLICOS NACIONALES—De la emision de 1863 se colocaron:
$f 2,000 al contado á 94 %.

ACCIONES DEL BANCO NACIONAL—Como lo digimos ayer, la especulacion á la alza ha entrado activamente á operar, y sin duda á su iniciativa se debe la notable suba que ha tenido este título, produciéndose un pánico en los vendedores que entraron á reponerse de sus ventas á bajo precio. Se anotaron:
17 acciones al contado á 103 %.
2970 id para Julio 31 á 101 1/2, 102, 102 1/4, 102 1/2, 103, 103 1/2, 103 %.
3500 id para Agosto 31 á 102, 103, 103 1/2, 104, 104 1/2, 104 1/4, 104, 103 3/4 %.
1200 id para Setiembre 30 á 99 1/2, 99, 100, 101 %.
En la liquidacion, con algunas fluctuaciones en el precio, los negocios continuaron tratándose con la misma animacion de la hora oficial, vendiéndose:
4,000 acciones para fin de mes á 103, 102 1/2, 102 1/4 %.
3,000 id id Agosto 31 á 104 1/2, 104, 103 1/4 %.
La plaza cerró sostenida.

DESCUENTOS—Pagarés de comercio en moneda corriente de 6 á 6 1/2 p% y en oro sellado nominal. Letras del Gobierno Nacional de 7 á 7 1/2 o/o al año. Letras del Gobierno Provincial no hay.

CAMBIOS—Cotizamos:

	Bancario	Particular
Lóndres	48 3/4	49 1/4 á 49 1/2
Francia	5 fr. 15	5 fr. 19 5 fr. 20
Ambéres	5 fr. 15	5 fr. 21 5 fr. 22
Génova	5 fr. 15	5 fr. 22
Alemania		4 m 20
Rio Janeiro		16|900 tomador
Montevideo		con 1/2 % de descuento

MONEDAS—Libras esterlinas á 1/2 p% premio.

Napoleones	"	á 2 p% id.
Cóndores chilenos	"	4 p% premio
Bolivianos en cuatros	"	18 1/4 $ m/c
Soles	"	82 á 81 1/2 c. oro
Chirolas	"	76 id

TITULOS Y ACCIONES—Cédulas

Hipotecarias, série A	á 99 3/4 o/o
Id id id B	" 99 1/2 "
Id id id C	" 99 "
Id id id D	" 92 "
Acciones del Banco Nacional	" 103 "
Acciones Banco de Italia y Rio de la Plata	" 128 oro
Bonos Provinciales	" la par.
Billetes de Tesorería Nacional	" 108 "
Fondos Públicos Nacionales de 2 1/2 p% de amortizacion	" 95 "
Id id id de 1863	" 94 %
Id id id de 1876	" 99 1/4 o/o
Bonos Municipales de 1870	" 95 con muet.
Id id 1874	" 108 o/o
Deuda extranjera—Oro	" 88 oro
Acciones puentes y caminos, id id	" 104 %
Billetes del Banco Nacional	" la par nominal
Acciones del Gas Primitivo, cada una	
Gas Argentino	" 1850 $ m/c
Certificados del Banco Argentino	" 95 0/0
Tramway á Belgrano	" 18 "
Empréstito Popular	" 63 "
Ferro-Carril del Sud	" 102
Id Central de 20 £	nominal
del Norte	á la par
Id de Campana	nominal
Propietarios de la higiene, sin operaciones	
Tramway Ciudad Buenos Aires	" 50 p%
Sociedad Fomento de Barracas al N	nominal
Telégrafo Trasandino	
Acciones de la Bolsa, cada una	" 1500 $ m/c.

VALOR DEL PESO FUERTE—Hasta el 23 de Julio las oficinas nacionales recibirán los billetes del Banco de la Provincia á razon de ... 25 50

El Directorio del Banco de la Provincia descontó ayer la suma de cuatro millones de pesos m|c.
El lúnes próximo será discutido un proyecto presentado por un Director, aconsejando abrir giros sobre Europa, descontar en oro y hacer venir de Lóndres una parte del oro efectivo que tiene allí.

Frutos del país

En las plazas:
MERCADO CONSTITUCION—Julio 23 de 1881—Las entradas en frutos han sido ayer bastante reducidas; tambien lo han sido las transacciones realizadas. Lanares y cueros vacunos siguen animados, lanas sumamente flojas y sus entradas cada vez mas reducidas.
Ventas de ayer:
LANAS—900 arbs. mestiza fina, Souza Martinez $ 79; 400 id id bastante buena, Oliver 70; 250 id id de borrega, G. G. 52.
CUEROS VACUNOS—30 campo muy sups 1|2 llb. rebaja, Imaz B. y R. $ 175; 120 id id 1|2 id id, V. Cosentino 174; 400 id id 3|4 id id, Chapar L. y Ca. 174; 100 id buenos 1|2 id id, Casaux 172.
CUEROS DE POTRO—35 campo sups, G. Casaux $ 34; 44 id buenos, J. Oliver, 33.
LANARES—40 docs campo estacion sups y desecho, Imaz B. y R. 25, 18 rls. llb.; 60 id id id id id, J. Bellocq 25, 17, 16; 100 id id id buenos sups y desechos, Casaux 23, 24, 16; 90 id id atrasados, Souza Martinez 22 1|2; 200 id id id id, E Acuña 21 1|4; 200 id corderitos sups, Imaz B. y R. $ 14.
CUEROS DE NUTRIA—1500 llb sup, Chapar L. y Ca. $ 9 1|4.
CERDA DE POTRO—60 arb. al barrer buena, G. Casaux $ 145; 64 id id id bastante reg, Chapar L. y Ca. 140, 143.
MERCADO 11 DE SETIEMBRE—Julio 23—1200 arrobas lana entrada por el Ferro-Carril, 680 frs trigo y 540 maiz.
El mercado en frutos en general continúa flojo; solo en trigos de costa se ha notado mas animacion en sus precios; maiz sin alteracion.
Ventas de ayer—920 arb. lana superior por J. Cramer, $ 81; 100 borrega bastante buenos F. Casey, 65.
CUEROS VACUNOS—50 matadero superiores 1 lib rebaja Peirano y L. $ 176; 140 campo bueno 1 id id F. G. 170; 35 regulares 1 id id Novoa y C. 165.
CUEROS LANARES—180 docs estacion buenos y desecho 22, 23, 16 16 1|2 rls lib; 40 pelados regulares y buenos 35, 40; 140 estacion regulares y desecho 20, 21, 15 rls lib; 80 al barrer 18 id id: 850 corderitos regulares y buenos 12 12 1|2 12 1|4, 13.
CUEROS DE POTRO—68 campo inferiores y buenos $ 28 32
PLUMA DE AVESTRUZ—300 doc regulares atada por J. Robbio, $ 30.
SEBO—5 barriles exportacion por E. y P. Raffo $ 42; 9 campo Unzué y otro, 40.
CERDA DE POTRO—85 arb regular y buena $ 130 135.
TRIGO—160 fgs costa superior por un chacarero $ 217.
MAIZ—440 fgs amarillo y morocho desgranado $ 43 47 48.
HARINA—500 arrobas primera clase $ 37.
ALFALFA—28 fardos buena clase $ 500.

CORRALES DE ABASTO—Entradas del dia 22 de Julio de 1881.
Consignatario: Fabio S. Otamendi, procedencia: Ensenada, animales: 16; id C. Casares, id Magdalena, id 71; id R. Diaz, id Junin, id 162; id J. B. Anasagasti, id Marcos Paz, id 49; id Atanasio Ceballos, id Barracas, id 19, id S. y Mandia, id Lomas, id 60; id los mismos, id Pilar, id 24; id M. Alvarez, id Matanzas, id 27; id el mismo, id Pila, id 142; id L. Linch y Ca., id Matanzas, id 50.—Total 620 cabezas.

PRECIOS DE LA HACIENDA—Julio 22 de 1881.—Carne y sebo, bueyes 900; id id cinuderos 750 á 800; cueros de buey 180 á 185; novillo para matadero gordo, 400, 460; novillo para matadero carne gorda, 350, 380; novillo para matadero buena carne, 260, 320; vaca para matadero gorda, 400, 460; vaca para matadero carne gorda, 350, 380; vaca para matadero buena carne, 260, 320 novillo para chancheria, 190, 200; cueros de novillo, 150, 160, id de vaca, 100, 110, terneros chicos, 200, id grandes, 240.—La matanza en los bretes 436 cabezas.

Marítima

Hoy se espera en nuestro puerto: *Onix* del Uruguay.
Anuncian salida hoy: *Onix* para Montevideo, *Capitan, Tridente* y *Meteoro* para Rosario.
El 25 saldrá de Montevideo *Calderon*, para Rio Grande, Pelotas y Porto Alegre; la correspondencia debe mandarse hoy por el *Onix*.

Vapores á salir para Ultramar

Fecha	Nombre	Destino	Agencia
Julio 24	Senegal	Burdeos	25 Mayo 77
" 25	Laurium	Valparaiso	San Martin 151
" 25	Hipparchus	Nueva-York	Reconq 209
" 27	Belgrano	Havre	San Martin 151
" 27	Northumberland	Bremen	Lavalle 105
" 28	Gassendi	Liverpool	Reconq 209
" 29	Guadiana	Southampton	Reconq 175

Vapores esperados de Ultramar

Fecha	Nombre del buque	Procedencia
Julio 24	Guadiana	Southampton
" 26	Belgrano	Havre
" 26	Vandyck	Liverpool
" 30	Correbo III	Génova
" 31	Galileo	Liverpool

Vapores á salir para Ultramar desde Montevideo

Fecha	Nombre	Destino	Agencia
Julio 25	Calderon	Rio Janeiro	Reconq. 149.
" 28	Luxor	Valparaiso	San Martin 133.
" 28	Britania	Pacífico	San Martin 151.

Vapores esperados de Ultramar en Montevideo

Fecha	Nombre del buque	Procedencia
Julio 24	Calderon	Rio Janeiro
" 27	Luxor	Hamburgo

ENTRADAS DE ULTRAMAR—DIA 22
Orion vapor nacional, cap Termentino, de Gualeguay á Zambianchi con: J. Bellocq 2687 cs potros salados; Patterson y Ca. 3378 id id; Arseno y Denegri 1165 cs vacunos secos, 173 id becerros secos, 87 atados lanares, 16 id nutria, 2 fardos lana; Razzina 13 jaulas pájaros.
Adelaide Backer, fragata inglesa, de 809 tons, capitan F. Naughton de Newport el 9 de Marzo al Ferro-Carril del Sud con: 1160 toneladas carbon de piedra.
Cosmos, vapor inglés de 200 tons, cap Beckar, de Montevideo á P. Risso con: S. Guiraud 2 fds lana; W. Ferh 2 c merds; A. Sanguinetti 1 bsa encomienda; E. Bardami 1 c id; A. Trog 1 c id; Martorel 1 c id; A. Lopez 1 c id; J. Glasgow 1 paq id; O. Straube 1 paq id; J. A. Deville 1 paq id; J. Garcia 1 paq id; J. Rubio 1 paq id; J. Bonati 1 paq id; A. Auguin 1 c id; Morillo 1 paq dinero; Ledesma hncs. 1 paq encomienda; L. B. Superville 1 bsa 2500 $f.; C. Parro 1 paq encomienda; E. Ochoa 12 sacos; T. Blagden 1 paq.
Northumberland, vapor aleman de Bremen el 11 de Junio á K. von Emster. (su manifiesto se publicó ayer.)
Hipparchus vapor belga de 761 tons, cap Lyons, de Lóndres el 16 de Junio, Amberes el 21, Rio Janeiro el 15 del corriente á E. Norton. (su manifiesto se publicó ayer.)
A. C. Bean, barca americana de 581 tons, cap C. R. Millikem de Portland el 21 de Mayo á Drysdale ca. con: 43224 piezas con 414551 piés madera.
SALIDAS—Julio 22—*Cosmos*, vapor inglés, para Montevideo.
Mensagero id nacional id Asuncion.
Cisne id id id Asuncion.

BANCOS

Banco de la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 pesos moneda corriente y diez y seis pesos fuertes moneda de curso legal y oro efectivo.
Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias; pasados estos, se les abona el interés desde el dia de su entrada.
Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.
Todo depósito á prémio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante—en la cual constan, además, las liadas por pago de intereses, no entregándose ninguno sino en vista de la libreta respectiva.
Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento, como los anteriores.
Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interés y á plazo de 60 y 90 dias ó mas, los que serán devueltos en moneda de oro de curso legal.
Descuenta tres veces á la semana, letras con firmas abonadas á plazos de 90 dias y tambien pagarés de comercio desde siete dias hasta seis meses, con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.
Descuenta tambien á oro efectivo pagarés de comercio, no excediendo de cuatro meses de plazo, con la condicion de ser abonados en la misma especie á su vencimiento.
Dá libramientos á tres dias vista sobre las Sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, Tandil, 25 de Mayo, Exaltacion de la Cruz, San Pedro, Pergamino y Las Flores.
Las Sucursales dan cheques contra el Banco al portador, nominales y cruzados.
El Banco abona comision á los corredores en la prime ra introduccion de letras y pagarés al descuento.
Desde el veinte del corriente, y hasta nuevo aviso, regirá la siguiente tasa de interés y descuento para las operaciones á moneda corriente, de curso legal y oro efectivo:
SE ABONA
A depósitos comerciales, moneda corriente y curso legal ... 3 0/0
A id particulares, á premio id id ... 4 "
A id á oro, á la vista, sin interés.
A id id plazo de 60 á 90 dias ... 2 "
SE COBRA
En el descuento de letras ó pagarés comercial y no comercial en moneda corriente, curso legal y oro efectivo ... 6 "
B. GAYAN, Secretario.
Buenos Aires, Mayo 16 de 1881.

Banco Hipotecario

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.
Presta sobre hipoteca con reembolso á largo plazo.
Por el valor del préstamo dá cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.
El valor del inmueble hipotecado no debe ser menor de 2000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.
Los préstamos hipotecarios no pueden exceder de la mitad del valor del inmueble.
El interesado se obligará á pagar una anualidad que durante todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo y de la comision del Banco. La anualidad se divide en trimestres y semestres.
SERIE A—TRIMESTRAL—Dura 20 años 117 dias, 8 0/0 interés, 2 0/0 amortizacion y 1 0/0 comision.
SERIE B—TRIMESTRAL—Dura 27 años 270 dias, 8 0/0 interés, 1 0/0 de amortizacion y 1 0/0 comision.
SERIE C—SEMESTRAL—Dura 20 años 190 dias, 8 0/0 interés, 2 0/0 amortizacion y 1 0/0 comision.
SERIE D—SEMESTRAL—Dura 28 años 5 dias, 8 0/0 interés 0/0 amortizacion y 1 0/0 comision.
Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo de contrato, queda la hipoteca redimida y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco.
El deudor podrá libertar el inmueble en todo ó en parte anticipándose al contrato.
El que pretendiere préstamos del Banco se presentará por escrito designando el inmueble que ofrece en hipoteca, de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad y los boletos de la contribucion directa, y espresando al mismo tiempo su exencion de gravámenes, ó los gravámenes que deben ser levantados simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaría encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.
Los deudores por trimestre harán las entregas de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Abril—8 á 15 de Junio—8 á 15 de Octubre. Y los deudores por semestres, de 8 á 15 de Enero y 8 á 15 de Julio.
Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteo y á la par, con anticipacion de un trimestre y un semestre.
Las rentas de las cédulas trimestrales las pagará el Banco de 31 de Diciembre á 15 de Enero, 31 de Marzo á 15 de Abril, 30 de Junio á 15 de Julio, 30 de Setiembre á 15 de Octubre; y la semestral, la 31 de Diciembre á 15 de Enero y 30 de Junio á 15 de Julio.
El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas. A este objeto recibe depósitos sin intereses, que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco. Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.
El mismo Banco Hipotecario recibe sus cédulas en depósito gratuito, dando al depositante una libreta que servirá de certificado del depósito.
El depósito se admite desde una cédula de 50 $f., que es el mínimum de lasque emite el establecimiento.—Buenos Aires Noviembre 30 de 1878.

Banco de Italia y Rio de la Plata

98—CALLE PIEDAD—102
ABONA—En cuenta corriente y á la vista en moneda corriente ... 3 p%
Id id en ... 1 "
A depósitos á plazos fijos de 60 y 90 dias en moneda corriente ... 4 "
A depósitos á plazos fijos de 60 y 90 dias, en oro y á mas largos plazos en ambas monedas, convencional.
COBRA—Por adelantos en cuenta corriente.
En oro y en moneda corriente ... 9 p%
Descuentos de letras y Pagarés, convencional
Id id id en oro ... 6 1/2 "
GIROS Y CARTAS DE CREDITO—Sobre Lóndres, Francia, Bélgica y todas las principales ciudades de Italia.
Sobre Valparaiso, Córdoba, Mendoza, San Juan, Tucuman y Paraná.
Horas de despacho: desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, y los sábados hasta las 5.
El Gerente del Banco de Italia y Rio de la Plata,—POLLINI.—Buenos Aires, Octubre 30 de 1880.

Banco Nacional

42—RECONQUISTA—42
Horas de oficina de 10 a. m. á 4 p. m. y los sábados hasta las 5 p. m.
Desde esta fecha y hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:
ABONA
Sobre depósitos en oro á la vista ... 1 1/2 0/0 anual
" " " á 90 dias fijos ... 4 " "
En plata despues de los 60 dias ... 1 " "
" moneda de curso legal á la vista ... 3 " "
" " moneda de curso legal á 90 dias fijos ... 5 " "
" " caja de ahorros, despues de 30 dias ... 6 " "
COBRA
Por descuentos de pagarés de comercio en oro y C. L. ... 7 "
Por descuento de letras ... 8 "
Por adelantos en cuenta corriente y toda renovacion ... 9
Buenos Aires, Mayo 10 de 1881.—EL DIRECTORIO.

Banco de Lóndres y Rio de la Plata

CALLE PIEDAD, ESQUINA Á RECONQUISTA
Capital ... 7.500,000 pft. oro
Fondo de reserva ... 750,000 pft. oro
El Banco recibe depósitos á premio disponible á la vista á plazo fijo, á retirar con treinta dias de aviso y en cuenta corriente.
SE ABONA—MONEDA CORRIENTE—En cuenta corriente y á la vista 3 0/0 al año. A retirarse con 30 dias de aviso 3 1/2 0/0.
Con plazo fijo de 90 dias 4 0/0.
ORO—Con plazo fijo de 90 dias 3 0/0. En cuenta corriente sin interés.
SE COBRA—EN AMBAS MONEDAS—Por adelantos en cuenta corriente 9 0/0 al año.
El descuento de letras y pagarés será convencional.
Cartas de crédito—El Banco dá cartas de crédito á casas introductoras para la importacion de mercaderías de Europa, Estados Unidos, etc., como tambien cartas de crédito á personas viajantes para su provision de fondos.
Letras de cambio sobre Londres y todas las principales ciudades de Inglaterra, Escocia é Irlanda—Amberes—Amsterdam—Berlin—Bremen—Cologne—Hamburgo—Lisboa—Oporto—Metz—Mulhouse—Strasburg—Bayona—Burdeos—Havre—Marsella—Paris—Génova, pagaderos en oro—Florencia, id—Livorno, id—Milan, id—Nápoles, id—Pádua, id—Palermo, id—Roma—Torino—Venecia, y sobre otras 40 ciudades de Italia—Baltimore—Boston—Nueva-York—Filadelfi—Barcelona—Bilbao—Cádiz—Coruña—Madrid—Málaga—Santander—San Sebastian—Sevilla—Valencia—Valladolid—Zaragoza—Vigo y otras ciudades de Galicia y de Asturias—Las Palmas, islas Canarias—Santa Cruz de Tenerife—Pernambuco—Rio Janeiro—Santos—ntiago de Chile—Valparaiso—Australia—Africa del Sud S.—Buenos Aires, Enero 22 de 881.—JUAN TODD, Gerente

Banco Carabassa y Ca.

157—CANGALLO—157
Desde esta fecha hasta nuevo aviso, la tasa de interés será como sigue:
SE PAGA—Por depósito en cuenta corriente ó á la vista en moneda de curso legal ... 3 p% anual
Por depósito en cuenta corriente ó á la vista en oro sellado ... sin interés
Id id á plazo fijo de 30 dias en moneda de curso legal } 3 p% anual
Id id á plazo fijo de 60 dias en moneda de curso legal }
Id id á plazo fijo de 90 dias en moneda de curso legal ... 4 " "
Id id á plazo fijo de 60 dias en oro sellado ... " "
Id id á plazo fijo de 90 dias en oro sellado ... 3 " "
Id id á mayor plazo ... convencional
SE COBRA—Por adelantos en cuenta corriente en moneda de curso legal ... 9 p% anual
Por adelantos en cuenta corriente en oro sellado ... 9 " "
Descuento de pagarés y letras ... convencional.
LETRAS DE CAMBIO—Se dan sobre España, 60 pueblos; Francia, 40 pueblos; Londres, Jersey, Liverpool, Holanda, Bélgica, Alemania, Rusia, Turquia, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto; Italia, pagaderos en 70 pueblos; y Suiza, en 30 pueblos.
CARTAS DE CREDITO—Se dan sobre las principales ciudades de Europa, tanto para viajeros, como para compra de mercaderías, no cobrándose comision sinó sobre las cantidades de que se haga uso.
Horas de despacho, de las 10 a. m. á las 4 p. m. y los sábados hasta las 5.

CAMPO NEUTRAL

Señor Director de LA NACION.
Habiéndose rehusado la Direccion de *El Nacional* á publicar la carta que acompaño, dirigida á él y rectificando un suelto calumnioso que apareció en el número de ayer de este diario, ruego á Vd. se sirva admitirla en las columnas del suyo; favor á que quedará agradecido.
S. A. y SS.—*F. Gmo. Woodgate.*

Señor Director de *El Nacional*:
Ayer afirma *El Nacional* que mi hermano, D. C. F. Woodgate, ha prescindido del Congreso y dado por hecha una concesion que pende de la sancion del Poder Legislativo.
Contiene, además, el siguiente suelto:
"EL TELÉGRAMA DE MR. WOODGATE—La primera noticia que se publicó anunciando que este señor habia telegrafiado al Ministro de Marina, diciendo que tenia reunidos los fondos para llevar á cabo la concesion que se empeña en obtener, decia que el dinero estaba pronto.
Habiéndose hecho notar por nuestra redaccion la informalidad con que el empresario procedia, anunciando por hecho en la plaza de Lóndres, un negocio que está pendiente todavia del Congreso; se ha comprendido la gran imprudencia cometida por el señor Woodgate, y ahora, para atenuar el mal, se dice que el empresario ha dicho *"que si el Congreso sanciona el proyecto todo el dinero está listo."*
Todo está muy bueno; pero otra vez le aconsejamos al señor Woodgate que corrija y enmiende bien sus telégramas antes de publicarlos, porque las enmiendas *ex post facto*, son para engañar á los bobos y el señor Woodgate está empeñado en que lo son todos los que leen sus *enmiendas* de última hora."
El aserto es calumnioso. Mañana pondré en sus manos la cópia autorizada del telégrama, que he solicitado del Ministerio de la Guerra.
Ese telégrama no dice mas que esto: *"Si Congreso sanciona contrato pronto, todo dinero está listo."*
No dudo, pues, que esa direccion ha sido sorprendida, y como se que me dirijo á un caballero, no vacilo en agradecer á Vd. desde ya la publicacion de estas líneas.
Saludo á Vd.—*F. Gmo. Woodgate.*
Casa de Vd.—Julio 22 de 1881.
2054 p1 jl23

Coñac Martell "Imported by Moore etc. Tudor."
Coñac Martell—La mejor de las marcas finas.
Coñac Martell—De calidad siempre igual.
Coñac Martell—Garantido, con nuestra firma en la etiqueta, espíritu puro de la uva del coñac.
Coñac Martell—Libre de los ingredientes nocivos que contienen los llamados de otras procedencias.
Coñac Martell—Cuidado con las falsificaciones y los coñacs ordinarios servidos en botellas viejas de Martell, por confiteros poco escrupulosos.
3881 p6 m. e 1

Doctor Diego Gonzalez, ABOGADO.—Ha trasladado su estudio y domicilio, á la calle Perú, núm. 13.
1795 p1 mes jl 15

Tras un gusto, un disgusto—Este es el mísero estado del dispéptico, quien, como si fuera por expiacion de un crímen, siempre recibe su castigo despues de comer, buscando alivio temporario en los estimulantes, que solamente tienden á hacer crónico su mal por su reaccion debilitante.
¡Abandonádlos inmediatamente! Buscad alivio en el uso de las Píldoras Vegetales Azucaradas de Bristol, en las cuales se combinan los tres elementos vegetales, esenciales para una cura. Ellas dan tono á la membrana del estómago é intestinos, despiden la materia indigesta que obstruye la descarga fecal, y devuelven la armonía y regularidad de accion á los órganos secretivos. Los dolores de cabeza desaparecen, la comida se convierte en nutrimento sano, y no en un gas ácre, cesan las penas de la indigestion, y la salud y el bienestar reemplazan la debilidad y los tormentos. La capa de azúcar quita todo gusto desagradable á las píldoras, siendo acondicionadas en frascos de vidrio, hermeticamente tapados, y conservan sus virtudes medicinales en todos los climas.

De un periódico de medicina muy generalizado, extractamos las líneas siguientes:
"Facultativos y Profesores de nombradía, los Coindel, Brera, Biet, Lugol, etc., por la experiencia clínica han reconocido la eficacia del iodo y de sus compuestos. Pero, ¿á qué preparacion dar la preferencia?
"Los doctores Blache, Barthez, Legendre, Monod, Guibout, Cazenave, etc., Médicos de los Hospitales de Paris, han zanjado esta cuestion en favor del **Jarabe de Rábano iodado de Grimault y Ca.**; todos confiesan que este Jarabe tiene una gran superioridad sobre los demás jarabes iodados y le dan la preferencia. En efecto, una experiencia clínica de muchos años ha consignado su eficacia contra ciertas afecciones del pecho, las *escrófulas*, el *linfatismo*, el *raquitismo*, la *palidez de color* y la *blandura de carnes* en los niños: contra ciertas enfermedades de la piel, esto es, en todas las afecciones dependientes de un vicio de la sangre".
(Extracto del *Escalpelo Médico*, de Bélgica).
Solo deberán considerarse como legítimos y eficaces los productos que lleven la marca de fábrica de Grimault y Ca. y el sello azul del gobierno francés.

Para curar las irritaciones de la garganta y de los bronquios, los accesos de tos nerviosos y pertinaces, tan comunes en la presente estacion, los médicos aconsejan con preferencia el uso del **Jarabe de Pasta de Sávia de Pino marítimo de Lagasse**, de Burdeos. Todo el mundo conoce la eficacia de las emanaciones del pino marítimo en las enfermedades de las vias respiratorias.
Solos deberán considerarse como legítimos y eficaces los productos que lleven la firma de Lagasse, la marca de fábrica de Grimault y Ca. y el sello azul del gobierno francés.

El templo de Flores
San José de Flores, Julio 22 de 1881—Al señor Director del diario LA NACION.
Señor Director: En obsequio á la verdad, sírvase publicar otra vez en su ilustrado diario, y por tres dias, que es completamente falsa la circulada noticia de que la respetable señora doña Inés I. de Dorrego haya dado un millon y medio de pesos á beneficio de este templo en construccion.
Con este motivo me es grato saludar al señor Director con la mayor consideracion de mi aprecio S. A. S. S.—*Feliciano de Vita*, Cura vicario.
2034 p3 jl 23

LOTERIA
DE LA
Beneficencia de San Luis
Premio mayor 9,000 fts.
Se juega el Miércoles 27 del corriente, á las 3 de la tarde, en Villa Mercedes.
2042 p3 jl 23

Agua Anti-Alopética
Para sacar la caspa, impedir la caida del pelo
LO ACREDITAN LOS CERTIFICADOS QUE VAN Á CONTINUACION
ÚNICO DEPÓSITO, VICTORIA 142
Peluquería de Echevarria
Señor don C. Echevarria, presente—Muy señor mio:
Con placer manifiesto á usted que, debido á su Agua Anti-Alopética, ha desaparecido por completo la caspa de mi cabeza y evitado al mismo tiempo la caida del pelo.
De usted S. S.—*Angel F. Podestá.*—Casa de Vd., Julio 7 de 1881.
Conste por el presente que el agua aromática denominada "Anti Alopética", preparada por el señor D. Cornelio Echevarria, peluquero, domiciliado en la calle de la Victoria número 142; es sumamente eficaz contra la caspa; he podido apreciarlo prácticamente, en razon de encontrarse mi cútis cabelludo completamente limpio, debido únicamente á las fricciones con el agua aromática "Anti-Alopética".
En virtud del resultado tan satisfactorio, y á pedido del interesado, doy el presente en Buenos Aires, 6 de Julio de 1881.—*Pedro Costa.*—Calle Piedras 488.
Julio 7 de 1881.—Señor D. Cornelio Echevarria.
Su agua "Anti-Alopética" me ha privado la caida del pelo y desaparecido la caspa que me molestaba.—*P. Gallardo.*—Su casa, Corrientes 730.
SR. D. CORNELIO ECHEVARRIA.—Hacia mucho tiempo que me encontraba bastante fastidiado con la gran cantidad de caspa y lo que se me caia el pelo en abundancia, y desde que uso su Agua Anti-Alopética no tengo caspa alguna y no se me cae el pelo ya, y aconsejo á todos los que padezcan de este mal, usen el agua del señor Echevarria, pues se curará radicalmente como yo.
El señor Echevarria ha hecho un gran servicio á la humanidad con su invento.
Soy de Vd. atento y seguro servidor.—*Ramon Munilla.*
SR. D. CORNELIO ECHEVARRIA.—Hemos usado su agua Anti-Alopética, y no tenemos inconveniente en declarar que ha hecho Vd. un descubrimiento por el cual puede decir que se cura radicalmente la caspa, y se contiene la caida del pelo.
Felicitándolo por ello, y autorizándolo para que haga de esta el uso que le convenga.
Lo saludan á Vd.—*Juan L. Bosch—Domingo Lopez.*—Buenos Aires, Julio 10 de 1881.
SR. D. CORNELIO ECHEVARRIA.—Desde tiempo atrás me encontraba bastante fastidiado por la caspa y se me caia el pelo de una manera alarmante; ahora, desde que uso su agua Anti-Alopética, estoy completamente curado de la caspa y el pelo ha dejado de caérseme.—S. S. S.—*A. J. Mendez*, Cuyo 140.—Buenos Aires, Julio 19 de 1881.
1947 p4 jl 20

Pídanse y pruébense
LAS ACREDITADAS
GALLETITAS
"LA FLORIDA"
PARA POSTRES Y TERTULIAS
PREMIADAS EN LA
Exposicion Italiana
y por el Gobierno Nacional
Calidad inmejorable; precios sin competencia
EN VENTA EN TODOS LOS ALMACENES POR MAYOR
Pedro J. Lacau. Reconquista 431
1952 p 1 mes jl21

CONSULTORIO GRATUITO
Para enfermedades de la piel y sifilíticas
ATENDIDO POR EL Dr.
Don Cárlos Lloveras
Esmeralda No. 32
HORAS DE CONSULTA de 8 á 9 a. m.
CONSULTAS PARTICULARES
EN SU ESTUDIO
CALLE DE LA PIEDAD, NÚM. 386, DE 12 Á 1 P. M.
3251 perm e20

Consultorio Médico
Gratuito
ESPECIALMENTE PARA LAS ENFERMEDADES DE LOS
Riñones, Vejiga
Y ORGANOS GENITALES
350—Calle Victoria—350
(ALTOS)
ATENDIDO POR EL DOCTOR
Melchor Torres
MÉDICO Y CIRUJANO
De las facultades de Paris y Buenos Aires
Consultas gratis todos los dias de
12 á 2 de la tarde
Consultas particulares de 2 á 4 de la tarde
Visitas á domicilio del enfermo y consultas con otros médicos, de 8 á 11 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde.
532 a 23 v jn30

A los hacendados
Agricultores é industriales
Se les avisa:
1° Que en la Exposicion y Féria de la Sociedad Rural Argentina se admitirán á concurso los animales y demás productos de la ganadería, máquinas é instrumentos de agricultura y productos vegetales, naturales y elaborados.
2° Para poder entrar á este concurso deberán hacerse los pedidos del local necesario á la Gerencia de la Sociedad, antes del 2 de Setiembre próximo, vencido este término no se admitirá pedido de ninguna clase.
3° Se previene que el local, la inscripcion del pedido y el acomodo de los objetos, no irrogan ningun gasto al expositor.
4° La Exposicion se abrirá al público el 22 de Setiembre y se cerrará el 2 de Octubre próximos.
5° Para obtener formularios, Reglamentos y otros informes, puede ocurrirse á la oficina de esta Sociedad, calle del Perú, 23.—Buenos Aires, 1° de Julio de 1881.—*La Comision.*
1061 p1m jl 2

¡IMPORTANTE!
Patente de invencion en Europa y América

Del Gobierno Nacional de la República por los ANTEOJOS ANFIGIRATORIOS inventados por el profesor SCHNABL: se recomiendan especialmente á los de VISTA CANSADA. Se venden únicamente en el INSTITUTO OCULÍSTICO DE OLIVA Y SCHNABL.
143 Florida 145
Y
Victoria 87
N. B.—Está en venta en las principales librerías, el tratado popular sobre la Higiene de la vista por el profesor Schnabl, un rico volúmen con 30 figuras.
Vademecum indispensable en toda familia.
perm. j21

Consultorio Médico
GRATUITO
Para los pobres
177—Corrientes—177
(ALTOS)
ATENDIDO POR EL DOCTOR DON
Tomás F. Maldonado
MÉDICO Y CIRUJANO
Consultas gratis todos los dias de 12 á 2 de la tarde.
Consultas particulares de 8 á 11 de la mañana y de 2 á 5 de la tarde.
1538 p30 jl7

Van Gelderen y Trant
TRADUCTORES PÚBLICOS
108—Calle Piedad—108
perm o29

Dr. Juan Cimone
ESPECIALISTA
EN LAS ENFERMEDADES
DEL PECHO, VENÉREO-SIFILÍTICAS Y DE LA PIEL
RECIBIDO EN EUROPA Y BUENOS AIRES
405—CUYO—405
HORAS DE CONSULTA
Á 11 A. M. Y DE 4 Á 6 P. M.
LOS LÚNES, GRATIS.
perm. s1.°

Alterativo
Del doctor D. Jayne
Esta preparacion tan conocida, combina las virtudes medicinales de todos aquellos ingredientes que la esperiencia ha demostrado poseen las propiedades mas alterativas destruyentes eficaces para purificar la sangre y los otros fluidos del cuerpo.
Treinta y siete años de éxito incomparable acaban de demostrar claramente sus virtudes en la curacion ESCROFULAS, TUMORES, FRIOS CANCEROSOS E INDOLENTES, ULCERAS, AFECCIONES MERCURIALES Y PAPERAS, CARBUNCLO, DILATACIONES DE LOS HUESOS, COYUNTURAS, GLANDULAS Y LIGAMENTOS DE HIDROPESIA, ERISIPELAS, EPILEPSIA, GOTA, REUMATISMOS de todas aquellas enfermedades que provienen de la IMPUREZA DE LA SANGRE Y DE LOS HUMORES. Es reconocido y aprobado por los numerosos testimonios como *el mejor purificador de la sangre*, no contiene ingredientes minerales y siendo de un gusto agradable, hasta los niños pueden tomarlo sin repugnancia alguna.
EL ALMANAQUE MEDICINAL PARA 1881, CON GUIA PARA LA SALUD, SE OBTIENE GRATIS DE LOS ÚNICOS AGENTES.
A. EASTMAN y Ca.
Droguería Anglo-Americana
9—DEFENSA—11
Y en las principales boticas de la capital y de las provincias.
perm. n6

Establecimiento Medico
DE
AEROTERAPIA Y ATMIATRIA
Dirigido por médicos especialistas
RECIBIDOS EN EUROPA Y EN BUENOS AIRES
148—SUIPACHA—148
Este establecimiento, nuevo en Buenos Aires, provisto de los aparatos mas modernos y de reconocida utilidad en las principales clínicas de Europa para el tratamiento de enfermedades que por cronicidad ó gravedad se resisten á los agentes terapéuticos usados comunmente, ha sido organizado del modo siguiente:
CAMARAS PNEUMATICAS, constantemente aereadas por medio de bombas movidas á vapor para el tratamiento de las enfermedades del pecho
En esos sólidos recipientes de fierro por medio de instrumentos de precision, se hace la compresion y el enrarecimiento del aire, el mas rico en oxígeno y de esencias balsámicas y se imita la temperatura y presion barométrica de los montes y parajes naturales mas propios para la curacion de las enfermedades del pecho
SALA DE ATMIATRIA, que contiene grandes aparatos de pulverizacion é inhalacion para pulverizar el agua del mar y otros líquidos medicinales é inhalar el Oxígeno, el Ozono y las esencias oxigenadas para las enfermedades de los bronquios y de la garganta.
Contiene, además, un aparato que desde muy poco está en uso en Europa para el empleo de las duchas, por medio de la cual se obtiene una presion tres veces mayor de la que se usa comunmente en las casas de baño, solamente como medio coadyuvante en el tratamiento de la ANEMIA, ESCROFULA, REUMATISMO Y ENFERMEDADES NERVIOSAS.
CUARTO DE NEBULIZACION, sistema para llevar directamente á los pulmones sustancias medicinales sólidas.
GABINETE DE ELECTROTERAPIA para la curacion de las afecciones nerviosas y curacion radical de las estrecheces uretrales con la galvano-caustica.
GABINETE DE HEMOSPASIA, sistema de tratamiento de las congestiones del cerebro, del hígado y del pulmon por medio de las ventosas Junod.
Con la científica y minuciosa aplicacion de estos poderosos medios, el ASMA, la BRONQUITIS CRONICA, la TOS CONVULSA, la ANEMIA, el enflaquecimiento por causas sifilíticas ó por el abuso de MERCURIO, la SORDERA CATARRAL, etc., se curan constantemente.
LA TISIS pulmonar de primero y segundo grado, los REUMATISMOS CRONICOS se curan casi siempre ó se modifican de un modo satisfactorio, como lo demuestran los estudios estadísticos de los Drs. Bertin, Fontaine, Bert, Fornalini, Jourdanet, etc., etc.
Las personas que por antecedentes de familia y por su constitucion débil y enfermiza estuvieran predispuestas á las afecciones del pecho, como tambien las que se encuentren en un estado de debilidad proveniente de cualquier causa, encontrarán en estos agentes nuevos en la terapéutica, un medio seguro de preservarse y curarse con buen éxito, siendo inmensamente mas ventajoso que el uso del fierro y de los demás remedios reconstituyentes.
Las enfermedades crónicas del útero, del estómago, de la vejiga y de la uretra son curadas con un método nuevo de gran utilidad, teniendo en el establecimiento todos los aparatos que para su empleo se requieren.
Las horas de consulta son: desde la una hasta las cinco de la tarde.
LOS JUEVES CONSULTAS GRATIS
NOTA—La direccion de este establecimiento á cargo de varios médicos, acepta por la prensa cualquier discusion científica con aquellos médicos que dudasen de la eficacia y ventaja de la Aeroterapia para la curacion de las susodichas enfermedades.
Perm. dpm.

VAPORES

Navegacion del Rio Paraná
Carrera entre Buenos Aires, Rosario, Paraná, Santa Fé y puertos intermedios
En combinacion con el Ferro-Carril á Campana
Para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás y Rosario, los dias
MARTES, JUEVES Y SABADOS
Para Diamante, Paraná y Santa-Fé, los dias
MARTES Y SABADOS
á las 3 1|4 de la tarde, de la Estacion Central, el vapor paquete nacional
"Proveedor"
Los pasajeros para Diamante, Paraná y Santa-Fé se trasbordarán en el Rosario al vapor paquete nacional *Lujan*.
Los boletos del tren y equipaje, gratis.
Se admite carga de removido y reembarco, debiendo remitirse al Retiro el dia antes de la salida del vapor.
Por pasajes, encomiendas, dinero á flete, órdenes de carga ú otros informes ocurrir á
D. BRUCE,
54—Cangallo—56

ROYAL MAIL
Steam Packet Company
Mala Real Inglesa
Para
AMBERES
el bien conocido vapor
"GUADIANA"
Comandante J. LAUSON—de porte de 2509 toneladas y 400 caballos de fuerza—Saldrá el dia 29 de Julio de 1881, llevando carga y pasajeros, para
Santos, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Vigo, Southampton y Amberes.
Para
EL HAVRE
el magnífico vapor
"TAGUS"
Comandante A. GILLIES—de porte de 3232 toneladas y 600 caballos de fuerza.—Saldrá el dia 15 de Agosto de 1881, llevando carga, pasajeros y encomiendas, para
Rio Janeiro, Bahia, Fernambuco, Lisboa, Southampton y el Havre.
Boletos (de ida y vuelta) directamente á Paris se espiden por todos los vapores de la Compañía
Los vapores arriba mencionados conducen pasajeros de 1a, y 3a., á precios módicos.
Correspondencia, metálico, carga y encomiendas para todos los principales puertos de Europa, recibiendo aquel su boleto para su último destino.
Se espiden boletos directos para Amberes, Havre, Cherburgo y las principales ciudades de ESPAÑA y PORTUGAL; estos vapores llevan médicos y sirvientas y se da vino gratis á todas las clases de pasajeros.
Boletos de ida y vuelta, se dan á los pasajeros de 1a. clase con una rebaja de 20 o/o sobre el valor del pasaje.
Se hace una rebaja considerable á las familias y compañías artísticas.
Las personas que deseen hacer venir falias ó amigos de Europa, pueden hacer arreglos favorables con el agente en esta.
Por mas informes ocúrrase al agente
ENRIQUE GREEN,
ó Enrique L. Green
CORREDOR,
175 Reconquista 175

LLOYD ARGENTINO
DE NAVEGACION A VAPOR
VAPORES
"Tridente" y "Diana"
De la Compañía del Ferro-Carril de Buenos Aires y Campana
ITINERARIO
SALIDA DE LA ESTACION CENTRAL
3 h. 15 m. DE LA TARDE
Los Lúnes vapor "Diana" para Rosario y escalas
" Martes " "Tridente" " " "
" Miércoles " "Diana" " Rosario S. Fé y escalas
" Juéves " "Tridente" " Rosario y escalas
" Sábados " "Tridente" " " "
Combinacion para pasajes, encomiendas y cargas con todos los ferro-carriles del Interior y los de la provincia de Buenos Aires.
Por informes detallados, 35 Piedad 35.
Perm. f24

Linea de Vapores Italianos
DE G. B. LAVARELLO Y CA.
EL VAPOR
NORD-AMERICA
Saldrá el 7 de Agosto
Para Génova, Nápoles y escalas
Por flete y pasajes dirigirse á su único Agente
Giovanni Lavarello,
CALLE CORRIENTES—75.
Perm

Agencia de Esteban D. Risso
COMPAÑIA BRASILERA
Para Cuyabá, Corumbá, Asuncion y escalas
Á LAS 10 DE LA MAÑANA EL 11 DE CADA MES
Vapores—
RIO BRANCO ó RIO APA
Para Rio Janeiro con escala en todos los puertos del Brasil, Porto Alegre, Rio Grande, Pelotas, Paranaguá, Santos, etc.
El 6 de cada mes vapor *Rio Janeiro.*
El 18 " " " *Rio Grande.*
Lanchas para carga y descarga.—Despachos de Aduana. Seguros marítimos.
Por mayor informes ocurrir á—
Estéban D. Risso.
147—Reconquista—149

M&B
CARRERA DEL PARAGUAY
EN COMBINACION CON LA DEL
ALTO PARANA
Línea regular servida con los paquetes nacionales GUARANY, CISNE, GENERAL MANSILLA y DELIA.
Vapor paquete nacional—
"CISNE"
Capitan SANTIAGO GIUDICE.
Sale de la Boca del Riachuelo el VIERNES 22 DE JULIO, fijamente, para—
ASUNCION
ITUZAINGO
CORRIENTES
y escalas.
Conduce pasajeros, carga y encomiendas, Á PRECIOS REDUCIDOS.
Pasaje del tramway y conduccion de equipajes GRATIS, desde la plaza de la Victoria.
Agentes: *Mayer y Brugo.*
Calle 25 de Mayo, números 82 y 86

Mensagerias Fluviales argentinas
NUEVO ITINERARIO
SALIDAS
Carrera de Montevideo á las 5 de la tarde
Los Miércoles y Viérnes vapor inglés *Cosmos.*
Los Sábados vapor *Onyx.*
Los Lúnes *Silex.*
Para el Salto y escalas á las 9 de la mañana
Los Mártes el vapor *Onyx.*
Los Juéves *Silex.*
Los Domingos *Cosmos.*
Carrera del Paraná—Hasta Santa-Fé, haciendo los viajes directos semanales, con los vapores
"METEORO" y "PINGO"
SALIDAS—Mártes, Juéves y Sábados; para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa-Fé.
En combinacion con los ferro-carriles del Norte y Campana; el primero sale de la estacion Central á las 12 del dia conduciendo los pasajeros al Canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partirán estos espléndidos y cómodos vapores; el 2° tren de la misma estacion á las 2 y 15 de la tarde, que alcanza estos vapores en Campana.
Los boletos de tren y equipajes para los dos ferro-carriles, se dan gratis en la Agencia.
La carga se recibe la víspera de la salida, en el Retiro.
La Agencia se encarga del embarque y desembarque de mercaderías y de toda tramitacion de Aduana, cobrando precios sumamente reducidos.
PEDRO RISSO
Agencia: Reconquista 143 y 145

VAPOR PARA NUEVA-YORK
Línea de vapores de
ROACH
Entre el Brasil y Nueva York tocando en las Antillas.
El abajo indicado Agente, espide pasajes de primera y tercera clase desde este puerto hasta
NUEVA-YORK
Los pasajeros se embarcarán en los vapores de las mensagerías marítimas que salen de BUENOS AIRES el 24 DE CADA MES, y serán embarcados en RIO JANEIRO abordo de los respectivos vapores de ROACH el dia de la salida el 5 DE CADA MES.
Por pasajes y demás informes, ocúrrase al agente
P. CHRISTOPHERSEN.
Buenos Aires 151—Calle San Martin
Montevideo 132—Piedras
perm. f19

R. Piaggio & F.
Línea de vapores postales italianos entre
ITALIA y RIO DE LA PLATA
El rápido vapor de 6000 toneladas y 4000 caballos
UMBERTO 1°
Capitan, Francisco Merlani.—Saldrá el **28 de Agosto** tocando en **Rio Janeiro**, para
Génova y Nápoles
Haciendo escala en Montevideo, San Vicente, Gibralta Barcelona y Marsella.
Viaje garantido en **20 dias.**
TARIFA DE PASAJES—1a. clase, pfts. 150 oro—2a. clase, pfts. 120 oro—3a. clase, pfts. 50 oro.
Boletos de ida y vuelta con 20 p% de rebaja para las tres clases.
Se dan órdenes de embarque desde Italia á Buenos Aires, á precios módicos, devolviéndose el importe no efectuándose el viaje.
Por mas informes ocurrir al consignatario—**Ernesto Piaggio**, calle 25 de Mayo, núm. 192.
8983 p1 ma 30

Para San Nicolás Y ROSARIO
Carga solamente.—Vapores paquetes
INTERIOR,
ORION Y LITORAL
Salidas:—Juéves y Domingos.
Tarifa—Carga general, tonelada 80 $ m/c.
Nos encargamos del embarque de las cargas.
TORRADO Y MOLERO
72—RECONQUISTA—72

Lloyd Norte-Aleman
Línea regular de vapores entre Bremen y Rio de la Plata.
Mala Imperial Alemana.
FLOTILLA:

Habsburg	Baltimore	Nurnberg
Hohenzollern	Braunschweig	Weser
Hohenstaufen	Frankfurt	Neckar
Salier	Hanover	Oder
Strassburg	Hansa	Hermann
Koln	Mosel	América
Berlin	Main	Kronprinz F. W
Leipzig	Rhein	Graf Bismark
Ohio	Donau	

¡El magnífico vapor
"NORTHUMBERLAND"
Comandante .... saldrá el .... de Julio **de 1881, DIRECTAMENTE**—Para **AMBERES y BREMEN**
Estos lujosos paquetes, construidos espresamente para la carrera del Rio de la Plata y Brasil, ofrecen á los pasajeros y sobre todo á las familias, las mejores comodidades y servicio, siendo sus camarotes espaciosos y bien ventilados, con todo confort y llevando médico y camareras.
Se dá VINO DE MESA GRATIS á los pasajeros de primera, segunda y tercera clase.
Cocina alemana y francesa.
Los viajes de Europa se hacen directamente de Bremen y Amberes tocando en Burdeos, y son de los mas rápidos.
Boleto de ida y vuelta, válidos por un año con un 25 o/o de rebaja.
Se espiden boletos en esta agencia para hacer venir pasajeros de 1a., 2a. y 3a. clase, de todos los puntos en que tocan estos vapores, devolviéndose integra la suma pagada, si no viniesen las personas.
Por mas informes ocurrir al agente general
K. von EMSTER
Calle General Lavalle, núm 105
Ó Á LOS CORREDORES
A. Scharffenorth & Sattler

Carrera del Paraguay—Línea regular servida con los paquetes nacionales *Rio Paraná, Taraguy y Mensajero.*
El vapor paquete nacional *Mensagero*, capitan Miguel Vaccaro Este rápido vapor saldrá para:
SAN NICOLÁS, ROSARIO, PARANÁ, LA PAZ, ESQUINA, GOYA, BELLA VISTA, COLONIA OCAMPO, CORRIENTES, VILLA FORMOSA, y ASUNCION, viérnes 22 de Julio de 1881
Tiene espléndidas comodidades para pasajeros, y el trato que á bordo se les dispensa es esmerado. Con el objeto de ofrecer comodidades á los señores cargadores, este vapor hará sus operaciones de carga y descarga en la Boca del Riachuelo.
A los señores pasajeros se les previene que habrá el dia de la salida coches y zorras del tramway para la conduccion de ellos y sus equipajes (gratis.) Estarán á su disposicion en la bocacalle de Victoria y Defensa, desde las 9 hasta las 10 a. m.
Por mas informes y órdenes á su agente.—*Nocetti y Co.* Cangallo 14, Buenos Aires.

TEATROS

Theatre Français (Ancien théâtre des Variétés)—Compagnie lyrique dramatique française, Samedi 23 Juillet á 8 h. 1/2: *La Mascotte.*
Florida—Habiéndose anunciado en los diarios dos férias para el Domingo 24 del corriente, á beneficio del Hospital Español y del Asilo "Romero Gimenez", la Empresa de "La Florida" ha resuelto suspender la que tenia preparada para ese mismo dia, en el deseo de propender por su parte, á que aquellas fiestas tengan la mejor lucidez posible, dado el objeto benéfico á que son destinadas.—*La Empresa.*
Coliseum—Lúnes 25 de Julio, á las 8 de la noche, segundo y último concierto de Camila Urso, con el concurso de los señores Barbe, (barítono), Auguste Sauret (pianista), Gaito, Ghignatti, Bellucci y Panizza.

FUNERALES

Dr. Lorenzo Zapata
Q. E. P. D.
Falleció el 26 de Julio de 1877
Su familia invita á sus relaciones se dignen asistir á las misas que en sufragio del alma de dicho finado se dirán en el Templo de Monserrat, el Mártes 26 del corriente, de 8 á 11 de la mañana.—Única invitacion. 2035 p3 jl 23

Juan Benito Llosa
Q. E. P. D.
Falleció el 27 de Julio de 1880
Su esposa, Mercedes Lacroze de Llosa, sus hijos y las familias de Llosa y Lacroze, invitan á las personas de su relacion, á las misas que por el eterno descanso de su alma se celebrarán en la Iglesia de Nuestra Señora de Monserrat, el Miércoles 27, de 8 á 11 a. m.—La familia asistirá á la misa de 11.—Única invitacion. 2038 p4 jl 23

Ceferino L. Agrelo
Q. E. P. D.
Falleció el 22 de Julio de 1881
Antonio L. Agrelo, hermano, Cristina Lastra de Agrelo, hermana politica, y demás deudos, invitan á sus relaciones á acompañar los restos de dicho finado, hoy Sábado, á las 3 1/2 de la tarde, al Cementerio del Norte.—Casa mortuoria, Rivadavia 799. p1 jl 23

MISAS
Se dirán en la Iglesia de la Merced, el Sábado 23 del corriente, por el descanso del alma de la finada Sra. Da. Cármen G. de Rodriguez Trelles, de 9 á 10 de la mañana. 2005 p2 jl 22

Dolores Noguera de Millan
Q. E. P. D.
Falleció el 20 de julio de 1880
Su familia invita á sus relaciones, se dignen asistir á las misas de cabo de año, que se celebrarán el sábado 23 del corriente mes, en el Templo de San Nicolás de Bari, de 8 á 11 de la mañana.—Favor á que quedarán eternamente agradecidos.—La familia asistirá á la misa de 11. 2018 jl22

Claudio Tetaz
La Comision de la "Sociedad de los Cocineros" avisa á todos los sócios que el señor don Claudio Tetaz ha fallecido en San Fernando, el 17 de Julio de 1881, sin poder obtener la asistencia de ningun médico—*La Comision.* 1966 p3 jl 21

AVISOS

Por órden del señor Juez de 1a. Instancia del Departamento del Sud, Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á doña JUANA FRERES DE PALACIOS, para que dentro de dicho término, se presente en este juzgado y por la secretaría á cargo del que firma, á estar á derecho en los autos testamentarios de don Inocencio Palacios y doña Genoveva Alanis; en la inteligencia que de no comparecer se le nombrará defensor de ausentes.—Dolores, Marzo 31 de 1880.—*Severo F. Crespo*, Secretario.—Perú 16. 2029 p30 jl 23

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se cita, llama y emplaza por el término de 15 dias, á don HIPÓLITO IBARRA, para que dentro del espresado término, á contar desde la fecha de la publicacion del presente, comparezca ante S. S. por conducto de la secretaría á cargo del infrascrito, á estar á derecho en los autos testamentarios de don Juan Ibarra y Pacheco, bajo apercibimiento si no compareciese de nombrársele defensor.—Buenos Aires, Julio 22 de 1881.—DARIO BECCAR, Escribano público; Defensa 90. 2048 p15 j23

Por disposicion del señor juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Virgilio M. Tedin, se hace saber á don JOSÉ ISAAC CASTRO, que en los autos seguidos por don Francisco Castro contra la testamentaria de doña Isabel Rocha por cobro de honorarios, el Sr. Juez, con motivo de un escrito presentado por el apoderado del citado Castro, ha dispuesto lo siguiente:—"Buenos Aires, Abril 5 de 1881.—Cítese de remate á la sucesion, haciéndoles saber que si dentro de tres dias perentorios, desde la notificacion, no oponen excepcion legítima, se llevará adelante la ejecucion adelante—*Tedin*—Bartolomé Martin."—Y á otro escrito presentado por la misma, solicitando se dicte la sentencia de trance y remate, se proveyó despues de llamar autos, lo que siguiente:—"Buenos Aires, Abril 22 de 1881.—Vistos: no habiéndose opuesto excepcion alguna por la parte demandada y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo cuatrocientos ochenta y seis del Código de Procedimientos—fallo mandando llevar la ejecucion adelante y venderse el bien embargado, y con su producto íntegro pago al acreedor de su capital, intereses y costas—Virgilio Tedin—Ante mí—Bartolomé Martin—Buenos Aires, Julio 22 de 1881.—*Bartolomé Martin.* 2051 p3 jl22

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil, Dr. D. Miguel L. Noguera, se hace saber á los que puedan tener interés en ello, que el Agrimensor D. Telémaco Gonzalez, ha sido autorizado para practicar una mensura en un campo de propiedad de D. LUIS MERLO, ubicado en el partido de la Ensenada, y cuyos linderos son: al Nor-este, D. Antonio Fernandez, Alfonso Demaría y Da. Antonia Irasola de Pereyra; por el Oeste, D. Federico Rodriguez; por el Sud-oeste, D. Ceferino Melo, y por el Sud-este, con campo de propiedad desconocida.—Buenos Aires, Mayo 21 de 1881.—*Estanislao Lopez.* Escribano Secretario, Defensa 82, altos. El 2° patio. El Miércoles 27 del presente, dará principio á la mensura á que se refiere el edicto anterior.—Buenos Aires, Julio 21 de 1881.—*Telémaco Gonzalez.* 2052 p3 jl 23

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Virgilio M. Tedin, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. NICOLAS BERISSO, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á estar á derecho por intermedio de la Secretaría del que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 22 de 1881.—MANUEL LACASA, Escribano Secretario. 2040 p30 jl 23.

Un jardinero Se necesita, Reconquista 79. 2039 p3 jl 23
Muchacho De 16 á 18 años, se precisa uno que sepa manejar, ocurrir Perú 24, de 3 á 4 de la tarde. 2041 p5 jl 23
Se ofrece Una jóven ama de leche, primeriza, española, y el marido para cualquier otro trabajo; Tacuari 305. 2044 p3 jl 23
Niñera De 13 á 15 años, se precisa, Belgrano 196; es escusado se presente sin buenas recomendaciones. 2057 p1 jl 23
Muchacha De 13 á 14 años, española ó italiana, se necesita, para cuidar un niñito; Solis, 395; ocurrir á cualquier hora del dia. p3 jl 23
Estancia Se precisa un hombre práctico, de trabajo personal y buenos antecedentes, sin los cuales es escusado presentarse, Artes No. 337. 2036 p2 jl 23.
Casa Se desea alquilar una de 3 ó 4 piezas, situada entre las calles Rivadavia, Córdoba, Libertad y Maipú. Para tratar ocurrir á la Oficina de Contabilidad en el Banco Hipotecario. 2037 p3 jl 23.
Postes Y MEDIOS REFORZADOS.—Los estancieros que necesiten ñandubay y quieran comprar en primera mano, á precios ventajosos, pueden dirigirse Florida 231. 2028 p1 m jl 23
Se ofrecen Un cortador sastre y su señora como costurera de pantalones y chalecos, para el Rosario, el Sur, ó en la ciudad de Buenos Aires. Ocurrir á la Sastrería Argentina, Corrientes 188. 2033 p3 jl 23
Monte de Piedad Por resolucion del Consejo Administrativo de la Provincia se cobrará desde el 1° de Agosto próximo—Por comision de tasacion 1/2 % sobre el valor del precio concedido.—Por comision de remate, 3 % sobre el precio de venta.—Buenos Aires, Julio 22 de 1881.—*El Secretario.* 2047 p8 jl 23
En la escuela de tiro Rivadavia 30, se adjudicará el Domingo próximo el premio de una lapicera de oro, al tirador que obtenga mas puntos en un cartón; prevenimos esto á los aficionados que deseen tirar algunos cartones. 2053 p2 jl 23
Clases Y lecciones particulares, de teneduría de libros por partida doble, inglés, francés, caligrafía, cálculo, etc. Se enseñan por sistemas fáciles y prontos. Todo jóven que aproveche dos ó tres meses, podrá prepararse para el comercio ó para algun puesto de Administracion, etc. Clases diurnas y nocturnas especiales para adultos. Liceo Preparatorio Mercantil, Rivadavia 359, altos. 2033 p3 jl 23
A los maestros Y MAESTRAS, las clases nocturnas han empezado á funcionar desde el 19 del actual, en el nuevo local del Liceo Preparatorio, Rivadavia 359 (altos); donde podrán inscribirse todas las personas que deseen prepararse para la carrera del profesorado. Las noches para las clases de maestras serán Mártes, Juéves y Sábados, y para maestros Lúnes, Miércoles y Viérnes. Liceo Preparatorio, Rivadavia 359 (altos).—LA DIRECCION. 2031 p3 jl 23.
Jaboneros Polvo de talco, para la fabricacion de jabon, reemplaza con ventaja en precio y calidad á la soda.—Se dan muestras gratis para ensayo, á los señores fabricantes que lo soliciten, en casa de
R. Lezica y Ca.
Rivadavia, 145.—Únicos Agentes para la venta por mayor. 2045 p15 jl 23
Al comercio Aviso que he vendido mi almacen del Salvador, Tucuman, 747, esquina á Callao, á don Juan S. Sanguinetti; por tanto, si alguien tiene algun reclamo que hacer, se presentará en el término de 3 dias, á contar desde la fecha.—Buenos Aires, Julio 23 de 1881.—*Francisco Seijo.*—OTRO: Con relacion al aviso que antecede, aviso que he comprado el almacen del Salvador, situado Tucuman 747, esquina Callao, de propiedad del Sr. D. Francisco Seijo; el que tenga algun reclamo que hacer, lo hará en el término de 3 dias á contar desde la fecha, pasado el cual no será atendido.—Buenos Aires, Julio 23 de 1881.—*Juan S. Sanguinetti.* 2043 p3 jl 23
Al comercio Participo al comercio y al público en general que en esta fecha he vendido á don Ramon Urriza, el negocio de almacen, etc., de mi propiedad, situado en este partido, el que hasta la fecha ha sido regenteado por dicho Sr. Urriza.—*Francisco Orcoyen.*—OTRO: En virtud del aviso que antecede, notifico al público en general que en esta fecha he comprado á don Francisco Orcoyen las existencias y créditos á favor de la casa de dicho señor, la que he estado regenteando hasta la fecha; el que tenga algun reclamo lo hará en el plazo de 30 dias; pasado dicho término no será atendido.—Villa Lujan, Julio 1 de 1881.—*Ramon Urriza.* 2027 p8 jl 23

PLANTAS
P. COULIN
Coleccion como nadie tiene en frutales selectos; San Martin 52. 2055 p2 jl 23

GRAN MUEBLERIA
DE LOS
Fabricantes unidos
Avisamos al público y á nuestra numerosa clientela que en la gran mueblería de los "Fabricantes Unidos", Cangallo 372 y 376, frente al mercado del Plata, hay siempre un gran surtido de muebles y tapicería de todos estilos, como sus juegos de comedor y de dormitorio, id de escritorio y de sala y una infinidad de muebles sueltos á precios reducidos; la casa se encarga de la fabricacion de toda clase de muebles, desde el mas ordinario hasta la clase mas fina y al gusto del comprador.
NOTA:—La gran salida que tiene esta casa por el buen método del precio fijo y á la vista, nos hace olvidar á la publicacion en los diarios para que conozcan las personas que no tienen todavia conocimiento de dicha casa, prueba que no hay engaño.—*La Comision.* 2030 p30 jl 23

Sirviente Se necesita uno, Suipacha 713. 2020 p3 jl 22
Aprendiza Modista se necesita una Tacuarí 12. 2008 p3 jl 22
Sirvienta Se necesita una Tacuari 12. 2009 p3 jl 22
Dinero Sobre Hipoteca se dán hasta 300,000 pesos, con módico interés. No se admite corredor; ocurrir Rivadavia 1025. 2006 p3 jl 22
Mucama Se necesita una que dé buenos informes de su conducta, Temple 202. 1996 p3 jl 22
Se alquila LA CASA CALLE DEL PERU 176, alta y baja con doce piezas la primera y con cinco la segunda; juntas ó separadas, para tratar Bolivar 252. 2004 p4 jl 22
Una casa Se alquila muy cómoda para familia con un buen fondo, Santa-Fé 533 ocurrir Victoria 117 altos. de 10 á 12 p.m. 1999 p3 jl 22
Vacante DE PRECEPTORA.—Se halla la del partido de San Martin, de 1ra. categoría; se necesita una maestra con diploma, elemental. p3 jl 32
Cocinera Se necesita, Cangallo 884. 1987 p3 jl 21
Se alquila Una piecita amueblada, Maipú 287. 1988 p3 jl 21
Ama de leche Se ofrece una, italiana, con buenas recomendaciones; Cerrito 576. 1951 p3 jl 21
Impresor Y CAJISTA, que entienda ambos ramos con pericia y perfeccion, se necesita, Piedad 129. 1990 p3 jl 21

Se alquila Un almacen espacioso. Venezuela 278 y 280; con piezas en el fondo, patio, cocina, etc. Ocurrir Piedad 75. 1983 p3 jl 21
Matrimonio Se precisa un matrimonio sin hijos, para estancia; el hombre para quintero y la mujer para cocinera; ocurran Piedad 73, altos—Runciman y Ca. 1985 p3 jl 21
Cajista Se precisa uno para la imprenta de *La Campaña*, en Chivilcoy, que sepa trabajar en el taller de obras; se le pagará buen sueldo; ocurrir Victoria 631. 1986 p3 jl 21
Se ofrece Un jóven español, de 19 años, para mucamo, cochero ú otro trabajo; con buenas recomendaciones, Defensa 420, bajo las iniciales M. F. B. 1974 p3 jl 21
Terrenos PARA CHACRAS.—Canaveris, Capurro y Ca., San Martin 96, escritorio núm 21; tienen para arrendar en el partido de Las Heras 120 cuadras cuadradas de campo superior para chacras. 1978 p3 jl 21
Se alquila La casa Cuyo y Riobamba, propia para negocio de almacen; tiene armazon, mostrador y todo lo necesario para abrir inmediatamente el negocio; las llaves están Cuyo 884. 1956 p3 jl 21
Trapos Para limpiar máquinas, se compran en esta Imprenta.
Papel Se vende en esta Imprenta, á $ 40 la arroba.
Motores y Trilladoras para trigo, lino, cebada, nabo, habas, etc., Juan Shaw, Venezuela 334.
Motores á vapor Cualquier tamaño, Juan Shaw, Venezuela 334.
Chocolate Menier Legítimo; venta por mayor, en casa de R. Lezica y Ca., Rivadavia 145. 1931 p15 jl 20
Trilladoras Para trigo, lino, cebada, nabo, habas, etc., Juan Shaw, Venezuela 334.
Se vende La casa Cerrito 223; Piedad 318 darán razon, de mañana hasta las 9 y de 12 á 1 de la tarde. 1796 p12 jl 15
Se compran Pólizas corrientes y caducadas de la "Bienhechora del Plata" Balcarce 42. 3264 perm. e20
Cangallo 5 Quillangos ó alfombras de piel á precios reducidos. Especialidad en quillangos de todas clases. Se limpia toda clase de cuero de pelo ó pluma; se reforman y forran alfombras; se curte toda clase de cueros y se naturalizan animales; se compra toda clase de cueros ó quillangos. 1933 p30 jl 20
Emiliano Naranjo Se desea saber dónde se encuentra y para el efecto puede escribir al pueblo del Pilar, á doña Justina Naranjo. 1943 p8 jl 20
Dr. Granero MÉDICO CIRUJANO.—Especialista en enfermedades sifilíticas y venéreas.—Consultas en su estudio, San Juan, 130, todos los dias de 12 á 2. 1926 p3 jl 19
Atencion Se venden 2 casas, Pozos 170, 172 y 174, juntas ó separadas, al gusto de los interesados; para tratar ocurran Belgrano 799, relojería. 1856 p8 jl 17
Se vende El café Libertad, con billar, situado en el Mercado Libertad No. 16, 20, 21, 26. Su dueño lo vende por tener que ausentarse para Europa; Para tratar en el mismo café á cualquiera hora del dia. Talcahuano 21. 1995 p3 jl 21
Albano Honores Y EDUARDO L. DURAO, Escribanos de Registro Comercial. (Ex-Registro de Pantaleon Gomez.) Han trasladado su oficina Victoria 31, pasaje de Roverano, pieza á la izquierda No. 16. 2023 p3 jl 22
Se ofrece Un dependiente para un registro, siendo práctico en el ramo, ó cualquier casa por mayor, pudiendo dar garantías de su conducta á satisfaccion; habla correctamente el idioma castellano é italiano; dirijirse á esta imprenta á las iniciales J. C. 2021 p2 jl 22
¡OJO! A los compradores de buen gusto.—Se vende una casa recien edificada, con 10 piezas altas y bajas, de todo costo. Ayacucho 52; para tratar preguntar por Juan Casazza, Victoria, 551. 1847 p8 jl 17
Segadora Osborne combinada No. 3. La muy acreditada segadora combinada No. 3, para trigo, lino, pasto, etc., reputada como la mas sencilla y liviana de cuantas se conocen. Juan Shaw, Venezuela 334.
Pedro Romero Rematador de propiedades, Perú, 23, altos, escribanía de Manuel Garay ó Venezuela 210.—NOTA: Es tambien procurador. 1017 p1 m jl 1
Se alquila una casa quinta en San José de Flores dos cuadras de la plaza, once habitaciones; tiene todas las comodidades, algibe, gas, aguas corrientes, dos jardines, etc., etc. Para tratar Perú 13, primer piso, escalera á la derecha. 1530 p1m jl7
Jardinero francés Forma y cuida parques y jardines, poda é ingerta cualquier clase de plantas, se ocupa de todo trabajo del ramo. Ocurrir Alsina 399. 1646 p1 m jl 12
Casa Se vende una, en la calle Caridad, núm. 116, entre Alsina y Moreno; con 10 vs. de frente por 43 de fondo, compuesta de 5 piezas, cocina, letrina y pozo, títulos inmejorables; para tratar en la calle de Cuyo 334 ó 1077. 1449 p1 m jl 5
Se alquilan piezas bien amuebladas (en una casa decente) con asistencia ó sin ella, para un matrimonio, ó personas de respeto, Charcas 158; plaza General San Martin. 1822 p8 jl 16
Amas En la Administracion de Nodrizas, creada por el Dr. Cárlos L. Villar, en su estudio médico, Charcas 314, se les proporciona colocaciones, prévio reconocimiento médico, lo mismo que se les proporciona amas á las familias que las soliciten. Horas de oficina, de 12 á 4. jl1perm.
Se alquilan Una sala y antesala, con muebles ó sin muebles, para un señor solo; la casa es hermosa, higiénica; tiene piso de tabla y gas; los dueños de la casa son 2 personas solas; Méjico 728. 1888 p15 jl 19
Juan Maria Dupuy Ex-principal sócio y contador de la casa antes J. M. Dupuy y Casaubon previene á sus amigos y á su numerosa clientela que ofrece sus servicios en la Sastrería *"A la 1ra Ville de Paris."* 159 Piedad 161. 1826 p8 jl 16
Depósito De macetas y copas de todas clases, pintadas y sin pintar, para plantas y para pilastres. En la misma casa se hacen columnas y macetas rústicas de diferentes modelos. Se hacen tambien columnas lisas (de tierra romana) para copas ó macetas grandes. Maipú 171 entre Corrientes y Cuyo. 1767 p1m jl 14
Gran pichincha Se vende el contrato de un gran corralon con 15 piezas y 18 pesebres; tambien se vende el negocio existente en la casa, que da buenas utilidades. Para tratar Piedras y Méjico, almacen. 1967 p3 jl 21
Casa amueblada Se necesita para el 1ro. de Setiembre próximo ó antes, una casa amueblada, para una familia de 4 personas sin criaturas; se pagará un buen alquiler; dirigirse bajo sobre á X. Y. Z., á esta Imprenta. 1959 p1 m jl 21
Rapé francés El dueño de la parazuería y abaniquería, Bolivar y Alsina, actualmente Bolivar 70, frente á la Iglesia, avisa á sus numerosos favorecedores, que en la misma casa (peluquería), se seguirá despachando el acreditado rapé francés. 1960 p3 jl 21
Casita en venta Canaveris, Capurro y Ca. San Martin 96, escritorio No. 21, tienen en venta una preciosa casita al Sud de la ciudad edificada en terreno de 9 3|4 varas de frente por 78 de fondo y compuesta de cinco hermosas habitaciones y demás oficinas. 1977 p3 jl 21
Chacra en venta Canaveris, Capurro y Ca. San Martin 90, escritorio No. 21, tienen en venta una chacra en el Partido del Pilar, compuesta de 60 cuadras cuadradas campo flor á 30 cuadras de la Estacion Escobar del Ferro-Carril á Campana. 1976 p3 jl 21
La Alhambra Debiendo tener lugar próximamente la reunion de accionistas para la instalacion definitiva de la sociedad, se ruega á las personas que han manifestado que desean suscribirse quieran pasar á firmar el boleto respectivo al escritorio de los Señores Canaveris, Capurro y Ca. San Martin 90, escritorio 21.—*La Comision Provisoria.* 1975 p3 jl 21
Fomento DE BARRACAS AL NORTE. Se avisa á los señores Accionistas que el dividendo de 4 % declarado por la Asamblea general se pagará en el escritorio del Tesorero, Señor D. Wilhem Bertran, Reconquista 228 desde el 21 del corriente hasta el 4 de Agosto, de 2 á 4 de la tarde.—*El Secretario.* 1984 p6 jl 21
Boutiron José Ha vendido á Pot Pedro, el negocio denominado "Fonda Franco Española", situado en la calle Temple No. 99; las personas que tuvieran algun reclamo lo harán en el término de tres dias contados desde la fecha, pasado el cual no se atenderá reclamo alguno. Los que tuviesen que cobrar sus haberes en la Agencia de José Dilhon, Cuyo 108.—Buenos Aires, Julio 21 de 1881.—*Boutiron José. Pot. Pedro.* 1961 p3 jl 21
Guadañadora Osborne No. 5. La Guadañadora Osborne No. 5. corta á la raiz de la tierra, sumamente sencilla y liviana, Juan Shaw, Venezuela 334.
Cocineros La Comision de la Sociedad de los Cocineros de Buenos-Aires, avisa á las familias que ha trasladado su agencia de conchavos y colocaciones, Corrientes 341 y 343, donde encontrarán cocineros, cocineras, mucamos y mucamas de confianza.—Buenos Aires, Julio 19 de 1881.—*La Comision.* 1908 p1 m jl 19
Carro Jardinera de 4 ruedas, en venta.—En la calle Talcahuano, 27, cochería, hay en venta un carro jardinera, elástico, nuevo, de 4 ruedas, para uno ó dos caballos, pues tiene dos varas y tambien lanza; aunque puede cargar 120 arrobas de peso, es muy liviano, por ser el rodado del ancho de la via de sangre; en su portada, culata y otras reparticiones, es de sistema perfeccionado. 1889 p30 jl 19
Terreno Se alquila para lecheros, queseros, tamberos ó invernada, 350 cuadras alambradas, casa de habitacion, galpones, agua permanente; en el partido de Merlo, á 8 cuadras de la estacion Ituzaingó, Para tratar, Chacabuco 157.—Santiago Cohen y hermanos. 1131 p1 m jl 3
Florentino Ortega Doctor en Medicina y Cirujía de la facultad de Paris, especialista en enfermedades de señoras y niños. Clínica especial de enfermedades de señoras, calle Suipacha 125. Consultas de 1 á 2: gratis para los pobres, los Mártes y Viérnes. 336 p3 m jn9
Au corset parisien Casa especial para la confeccion de corsés sobre medida, corsés higiénicos, corsés-fajas para señoras que padecen del vientre; nuevo modelo de Mmes. des Vertus, de Paris; Maipú 89, altos. 1713 p1 m jl 13
Segadora y atadora La sin rival segadora, atadora automática Osborne No. 9. La más fácil de manejar ace y ata las gavillas del tamaño que se quiera. Una sola persona hará el trabajo de 50 que cortan con la hoz, Juan Shaw, Venezuela 334.
Campo En Bahia Blanca se arrienda un campo cuya área es de tres leguas á cinco leguas del Pueblo Bahia Blanca, campo de superiores pastos y aguadas permanentes conocido por Saladillo de Montoya en el Fortin Borges y lindando con campos alambrados del Sr. D. Ernesto Tornquist; para tratar Victoria 237. 1696 p1m jl12
A los señores estancieros Debiendo empezar la venta en remate de los afamados carneros Rambuillet de la conocida cabaña "Nuestra Señora del Pilar" ponemos en su conocimiento que el 1er remate lo efectuaremos el 30 del corriente, á las 12 p. m., en nuestra casa Victoria 156. En la seccion de remates encontrarán el aviso al respecto los señores interesados.—*Benito Nazar y Ca.* 1916 p10 jl 19
Una señorita Alemana, que acaba de terminar sus estudios profesionales en los institutos de educacion de Heidelberg y Mannheim desea colocarse como institutriz en una familia del país, en la ciudad ó en el campo. Enseña los idiomas aleman, francés é inglés; el piano, labores y demás ramos de educacion. Las familias que desearen utilizar sus servicios tendrán á bien dejar su direccion en la oficina de este diario bajo las iniciales H. S. H. 1905 p8 jl 19
Fábrica de tabacos Y CIGARRERIA, Chacabuco 149. Se vende esta acreditada casa por no poderla atender su dueño; tiene una clientela inmejorable tanto al por mayor como al por menor. Se venden tambien separadamente una máquina á vapor, patente, y dos máquinas para picar tabaco. Los interesados pueden ocurrir para mas informes á la misma casa Chacabuco 149, á cualquier hora, donde se les dará razon. 1753 p10 jl 14
Profesora notable Acaba de llegar de Barcelona, donde ha ejercido por muchos años el profesorado, la señora doña Mercedes de Icant; trabaja con esquisito primor, en cera, frutas como la canasta que existe en uno de los escaparates de la Confitería del Gas, toda clase de objetos de repostería, pastelería y verduras.—Dá lecciones de este arte, así como bordado sobre cascara de huevo árboles, plantas, flores y pájaros artificiales; en su casa, calle Lima, 221, y á domicilio. 1701 p1 m jl 13
Pedro Bétat Dueño de varias canteras en Montevideo, avisa á los ingenieros y constructores, que acaba de abrir un corralon de piedras, en la calle Uruguay núm. 246. Se encarga de hacer frentes de piedra, frisos, escalones, monumentos y todo lo que concierne al ramo. Granitos de las mejores calidades, á precios sumamente módicos. Para tratar, ocurrir á la calle Reconquista 204, desde las 10 hasta las 12 y desde las 4 hasta las 6 de la tarde. 808 p30 jn24
Facultad DE CIENCIAS MÉDICAS.—Se abre un plazo de sesenta dias, para los que deseen inscribirse al concurso de la Cátedra de Fisiología, vacante por renuncia del titular. La Secretaría estará abierta con ese objeto, de 2 á 3 de la tarde, como tambien para los que quieran ver lo que el Reglamento dispone sobre concursos.—Buenos Aires, Junio 25 de 1881.—*J. de T. Pinto*, Secretario. 962 p30 jn 29
Libreria HISPANO AMERICANA, Buen Orden 308. Libros recien llegados: Teresa Raquin, por Emilio Zola, 30 $; Los grandes exploradores del Siglo XIX, por Julio Verne, 10; Obras fundamentales del espiritismo, por Allan Kardek, 2 tomos, 90 $; Aires d'a miña terra (poesías), por Curros Enriquez, con el retrato del autor, 2a. edicion aumentada, 30; Exterior del caballo ó sea estudio de sus formas, bellezas y defectos, buenas ó malas condiciones, etc., por S. de la Villa, con 140 grabados, 70 $. perm.
Sepulcros Se alquilan nichos y bóvedas de 1a., 2a. y 3a. clase, en el Cementerio de la Recoleta; se construyen, compran, venden y reedifican. Se venden nichos á perpetuidad y se practica toda diligencia para trasladar restos de una bóveda á otra y de un Cementerio á otro. Se corre con los trámites municipales. Ocurrir al escritorio calle de Cuyo, 253, á toda hora, sin exclusion de los dias de fiesta. perm. jl 1
E. J. Klix, dentista NORTE-AMERICANO.—Tengo el honor de participar al público y á mi clientela que he abierto mi consultorio de dentista, en la calle de Tucuman, 216, donde ofrezco mis servicios profesionales.
Asegurando que los trabajos de la casa serán hechos con la mayor prolijidad y perfeccion, contando con las últimas invenciones de Europa y los Estados-Unidos.—Trabajos garantidos. Precios módicos.—E. J. KLIX, calle de Tucuman núm. 216. perm. d 14
Lenceria La dueña de la Lencería Francesa Suipacha, 17, tiene el gusto de avisar á su clientela, que el rico surtido de ropa blanca elegida últimamente en Paris, por ella, acaba de llegar.—Recomienda particularmente á los novios y á las novias, tengan á bien pasar por la Lencería, para convencerse de la superioridad de la ropa.—Para regalos encontrarán tambien unos espléndidos juegos de ropa para novias y otras piezas de ropa blanca la mas fina.—NOTA: Especialidad en servicio de mesa y ricas medias de todas clases. 1448 p20 jl 5
Fuegos artificiales Gran fábrica de fuegos artificiales, "Cohetería de la Campana": fuegos modernos elaborados á estilo europeo, globos de todos tamaños con fuegos artificiales, banderitas, para-caidas, judas para grandes para Escuelas, fachadas, cohetes, bombas, ruedas voladoras y giratorias, ruedas mecánicas y grandes iluminaciones para fiestas públicas.—Precios módicos, se llevan á domicilio.—ANTONIO PIRATE, Andes, 552, entre Charcas y Santa-Fé.
Maestras CONSEJO ESCOLAR DEL DISTRITO DE RANCHOS. Se necesitan dos maestras en este distrito: una para la Escuela Elemental No. 2, con *mil seiscientos* pesos de sueldo y otra para la Infantil No. 4 con *mil trescientos*. Se les pagará el [illegible] que lo soliciten, diploma otorgado por el Consejo General de Educacion.—Ranchos, Julio 15 de 1881.—*José María Juarez*, Presidente.—*R. A. Flores*, Secretario. 1849 p10 jl 17

Consejo Escolar DE BELGRANO. A los propietarios de terrenos en las inmediaciones del Arroyo Maldonado, sobre la calle Santa-Fé; en el pueblito de Mazzini al Sud-Oeste de Belgrano, y en la parte Noroeste del mismo pueblo de Belgrano, que deseen ceder ó vender un terreno de mas ó menos 2,000 varas cuadradas con ó sin edificio, en las tres localidades designadas, donde el Consejo Escolar de Belgrano piensa establecer tres nuevas escuelas, se les invita á hacer sus propuestas á la brevedad posible á la Secretaría de este Consejo.—Belgrano, 19 de Julio de 1881.—AD. ALTGELT, Presidente.—*Francisco Bravo*, Secretario. 1932 p4 jl 20
Consejo general DE EDUCACION DE LA PROVINCIA. Se hace saber que existen vacantes de Escuelas en la Provincia, y que no habiendo Preceptores diplomados para dirigirlas, serán preferidos los que tuvieren diploma de subpreceptor; tanto estos como aquellos pueden dirigir solicitud indicando la categoría de Escuelas y los distritos á que deseen ir. Al efecto se hace saber que por resolucion del Consejo General los maestros diplomados de las Escuelas Normales de la Nacion quedan habilitados para dirigir las Escuelas de la Provincia, con solo exhibir sus diplomas que serán anotados al dorso en esta Secretaría.—Buenos Aires, Julio 6 de 1881.—*El Secretario.* 1817 p15 jl 16.
Queso de mesa Primera clase. Avisamos á nuestros favorecedores y particularmente á los señores **negociantes de la campaña**, que hemos puesto en venta el acreditado queso de mesa, primera clase, de nuestra **Fábrica Remedios**, elaborado este año pasado, cuyo queso es el mas conveniente por su precio módico y el que mas agrada al paladar de los aficionados al queso. Tambien les aseguramos que de hoy en adelante podemos atender todos los pedidos que se nos hicieran, debido al gran impulso que hemos dado á nuestra fabricacion. Unico punto para la venta, Alsina 371, **Sucursal Remedios.** Los señores negociantes de la campaña pueden dirigirse por cartas. 5686 p1 año
Hospital Español Gran fiesta religiosa, que en honor de Santiago de Compostela, patron de España, se celebrará el Domingo 24 de Julio, en el Hospital Español.—Á las 10 1/2 en punto, saldrán varios tramways de la plaza Victoria, conduciendo la brillante banda del Centro Gallego, gaiteros y tamborileros.—Á las 11 1/2 se celebrará una misa cantada, música del maestro Mercadante.—El panegírico del Santo Apostol estará á cargo del distinguido orador y compatriota, el padre Pano, de la órden de Jesús.—El Reverendísimo y Exmo. Sr. Arzobispo Aneiros, procederá á bendecir el pendon de la Sociedad Española Centro Gallego. En el terreno contiguo al Hospital habrá bailes, juegos y otros entretenimientos.—La entrada al Hospital será libre. 2014 p3 jl 22
Al comercio Y AL PÚBLICO. Avisamos que con esta fecha queda disuelta la sociedad que en esta plaza y la de Juarez giraba bajo la razon social de Zabala y Olmo, quedando á cargo del activo y pasivo de la misma el Sr. D. Juan B. Zabala.—Azul, Julio 17 de 1881.—*Juan B. Zabala, Félix del Olmo.*—OTRO—Refiriéndome al aviso que antecede anuncio al comercio y al público que he quedado á mi cargo el activo y pasivo de la extinguida firma social de Zabala y Olmo, y que seguiré los mismos negocios bajo mi sola firma y responsabilidad. Si alguno tuviese reclamos que hacer puede acudir en el plazo de diez dias. en Buenos Aires, Buen Orden 137; en el Azul, Tienda y Almacen del "Sol" y en Juarez, Tienda y Almacen de la "Perla".—Azul, Julio 17 de 1881.—*Juan B. Zabala.* 2017 p4 jl 22
Mensura Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se hace saber á los que en ello puedan tener interés, que el Agrimensor D. Wenceslao Castellanos procederá á la mensura y subdivision de un terreno perteneciente á las testamentarías de D. Bartolo y D. José A. Gomez y Da. María Felipa Ruiz, situado en el Partido de las Heras, el que linda por el Nor-Este con D. Cárlos Nelson, por el Sud-Este con D. Gregorio Caminos y D. Aniceto Martinez, por el Sud-Oeste con D. Lorenzo Casey y por el Nor-Oeste con D. Nicolas Gomez. El espediente respectivo tramita por la Secretaría de D. Nicanor Repetto, Defensa 86, á la que se halla adscripto el que suscribe—Buenos Aires Julio 8 de 1881.—*Avelino Rolon.*—La mensura á que hace referencia el edicto anterior se practicará el dia 24 del corriente.—*Wenceslao Castellanos*, Agrimensor, Junin 114 ó San Martin 90. 1998 p3 jl 22
A los negociantes de la campaña. Les participamos que si desean recibir los legítimos productos de nuestra **Fábrica Remedios**, como ser: queso de mesa, de 1a. clase; id mantecoso, superior; id Parmesano, de varias clases; id manteca fresca, y los muchos otros que fabricamos es necesario que dirijan sus pedidos directamente á nuestra **Sucursal, Alsina 371**, los cuales son atendidos en el acto, remitiéndoles artículos á los ferro-carriles ó bien á las agencias, en un perfecto estado de envase; además les prevenimos que todos nuestros productos van señalados con nuestra marca de fábrica y que nuestro envase para el queso mantecoso, es el único que responde á los inconvenientes de los viajes largos. 5687 f13 p1 año
Alfombrado Liquidacion de nuestros acreditados tripes para alfombrar, con una considerable rebaja en los precios.—Todos los de fondo oscuro, figurando hojas acuáticas y otros dibujos, á 19 y 20 $; las otras clases que valen 28, las daremos por 24; el doble ancho, á 48 y 50 $; paños para alfombrar, 15 $ vara; chuces muy dobles, tambien para alfombrar, valen 14 $ y los venderemos por 10 $ vara; cortinas bordadas, de todos tamaños, á 70, 80, 150 hasta 400 $ el par.—Todos estos artículos los daremos á precios bajísimos, por liquidacion de facturas, en la tienda, Chacabuco 80, frente al teatro Alegria. 1839 p8 jl 17
Consejo General DE EDUCACION, DE LA PROVINCIA.—*A los carpinteros.*—Necesitando la Direccion General un número de bancos de uno y dos asientos, para las Escuelas de su dependencia, se hace saber á los carpinteros que pueden presentar propuestas hasta el 20 de Agosto próximo.—Una vez aceptada la propuesta, la garantía que se exige, será el depósito en la Tesorería de la Direccion, del 10 % del importe de la primer entrega de bancos que se verifique, el que será devuelto, en caso de mala construccion que se notase, etc.—El modelo de los bancos á construir se podrá ver en esta Secretaría, de 11 á 4 de la tarde, los dias hábiles. Julio 11 de 1881.—*El Secretario.* 1818 p15 jl 16
Dinero á hipoteca En la Agencia de Guerrero, calle de San Martin 123, no olvidarse que siempre hay dinero disponible para colocar sobre casas, terrenos, campos, chacras ó estancias, como conviene á los interesados, siempre que las escrituras estén en perfecto estado; tambien se proporciona dinero del Banco de la Provincia ó Hipotecario; verse con el corredor Juan Luis Burgos, de 10 á 11 y de 2 á 5. No se admiten corredores. 1954 p6 jl 21
Consejo Escolar DE MORENO—Necesitándose en este Distrito una Maestra Elemental, para regentear la Escuela de ambos sexos No. 2, y una ayudanta para misma, se llama á concurso á las Señoras preceptoras para el Domingo 31 del corriente, á la 1 de la tarde, en cuyo dia y hora serán atendidas en la Secretaría de este Consejo. Es necesario que las que se presenten al concurso, acrediten con sus diplomas y los demás requisitos que acrediten su honorabilidad y competencia.—Moreno, Julio 17 de 1881.—*Virginio Bianchi*, Presidente.—*Rolando E. Rodriguez*, Secretario. 1971 p10 jl 21
Al comercio Participamos al comercio que desde esta fecha la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon de Senillosa, Hnos. y Mayol, ha sido disuelta de comun acuerdo, quedando el activo y pasivo de la misma á cargo de los Sres. Senillosa, Hnos. y Romero.—Buenos Aires, Julio 19 de 1881.—*Senillosa, Hnos. y Mayol.*—OTRO—Participamos al comercio que con esta fecha nos hemos establecido en esta plaza, bajo la razon de Senillosa, Hnos. y Romero, con el propósito de dedicarnos á los negocios de cambio y comision, y que nos hacemos cargo de los negocios de la extinguida sociedad de Senillosa, Hnos. y Mayol, continuaremos los negocios de la misma.—Buenos Aires, Julio 19 de 1881.—*Senillosa, Hnos. y Romero*, Florida 22. 1950 p15 jl 21
Al público En general y al comercio en particular.—Participo al público en general y al comercio en particular que desde el 6 del corriente, hemos disuelto por mútuo convenio la sociedad que ha existido con D. Francisco Aparicio, por compra que he hecho á dicho señor de todos sus derechos en la casa de negocio y establecimiento "La Elvira", situado en el partido de Lobería, sobre la costa del "Moro", segun consta de documento en mi poder, quedando por este hecho dueño absoluto de la casa y establecimiento mencionado, y siendo de cuenta de Aparicio satisfacer todas las deudas contraidas por él para la casa y el establecimiento.—Buenos Aires, Julio 12 de 1881.—*Ramon P. Obligado.* 1883 p30 jl 19
Escuela de baile El que suscribe, el rector de baile, habiendo dirijido los bailes infantiles del Jardin Florida y últimamente en el Skating-Rink, pone en conocimiento del público, que tiene abierta una escuela de baile en la calle Cangallo 478. Los señores que desean aprender en pocas lecciones cualquier clase de baile de sociedad y de moda, como ser: wals, cuadrillas francesas, y del país, lanceros, etc., pueden dirigirse al mismo, de 8 á 10 de la noche, y los dias festivos de 1 á 3 de la tarde.—*J. Constante*—N. B. En la misma casa hay lanceros traducidos al castellano, pudiendo de este modo aprenderlos uno sin necesidad de maestro. 904 p1 m jn26
A los confiteros De la campaña, á los de esta ciudad y á los particulares. Les prevenimos que la única casa que les puede surtir de manteca pura y fresca de la **Fábrica Remedios** es la sucursal de la misma, **calle Alsina 371.** Pásase diariamente todo el año y en cualquier cantidad; precios módicos; los pedidos para la campaña se remiten á los ferro-carriles ó agencias, perfectamente acondicionados. 5685 p1 año 13
Banco Hipotecario Debiendo procederse por el Directorio al cumplimiento de lo dispuesto por el P. E. de la Provincia, en su decreto de 7 del corriente, se saca á concurso la presentacion de los planos para el edificio con destino al Banco Hipotecario en la futura Capital de la Provincia. Designado el 30 de Julio, como último plazo en que deberán ser entregados en la secretaría del Banco los planos y presupuestos respectivos.
Para la confeccion de dichos planos, los interesados pueden presentarse en la misma secretaría, á fin de tomar conocimiento de las instrucciones á que deben sujetarse.
Al autor del plano que fuere aceptado, le será encomendada la direccion de la obra, por toda compensacion, acordándose un premio de 600 $f. al que obtenga el accésit. Buenos Aires, Mayo 27 de 1881. 9896 m29 jl 30
Gran depósito de goma Pedro Blanco, 71 Reconquista 71; artículos de depósito: Goma patente en planchas, para válvulas de todos tamaños, id id con inscrecion para hacer juntas, id id; tucks, empaquetadura de goma, id; de asbestos id id de amianto para juntas, id id; empaquetadura blanca con tiza, tohallas para foguistas, papel de lija, limas, martillos, estopa blanca, catracas, cristales con anillos de goma. Máquinas á vapor, aceite cocido, albayalde, azarcon, estaño, mecha, grasa, jabon y otros artículos. 6363 m15 perm.
Edificios públicos En la nueva Capital de la Provincia—La Comision del concurso para el exámen de planos y presupuestos de estos edificios, creada por resolucion de 6 de Mayo del presente año, invita á los arquitectos é ingenieros á formular proyectos de los mismos, pudiendo ocurrir por las bases y condiciones á la Secretaría de la Comision, calle del Perú núm. 126 (Departamento de Ingenieros de la Provincia). Los proyectos que se formulen deberán presentarse en la misma Secretaría, hasta el 6 de Noviembre próximo. La comision ofrece como única recompensa un premio de 80,000 $ m/c, otro de 70,000, otro de 60,000 otro de 50,000 y otro de 40,000 $ de igual moneda, el autor del mejor proyecto de cada uno de los edificios que se sacan á concurso y que importen en conjunto la cantidad de 22,500,000 $ m/c—Buenos Aires, Junio de 1881.—*La Comision.* 907 p30 jn26
Al comercio Pongo en conocimiento del público en general y del comercio en particular, haber vendido el almacen de comestibles, de mi propiedad, situado en la calle Buen Orden, 177, esquina á Moreno, al Sr. D. Alejo Vigné; si alguien tuviese algun reclamo que hacer contra el referido negocio, deberá presentarlo dentro de 3 dias, pasados los cuales no será ya atendido.—Buenos Aires, Julio 20 de 1881.—*José A. Aguirre.*—OTRO—Habiendo comprado al Sr. D. José A. Aguirre el almacen de comestibles establecido en la calle Buen Orden, 177, esquina á Moreno, lo prevengo al público en general y al comercio en particular, para que si tuviese alguien reclamo que hacer al referido negocio, lo haga en el término de 3 dias, pasado los cuales no será atendido reclamo alguno.—Buenos Aires, Julio 20 de 1881.—*Alejo Vigné.* 1936 p8 jl 20
Cajoneria Y SERVICIOS FÚNEBRES—De Adolfo Bastos, Maipú 205, entre Cuyo y Corrientes.—La especialidad de esta casa consiste en su administracion atendida con todo esmero en el ramo de servicios fúnebres, desde el lujoso cajon de jacarandá hasta el humilde cajon de pino, tiene la casa el mas variado surtido de cajones por mayor y menor, y con una rebaja de 500 $ m|c en los cajones de la mejor clase. Paños, candelabros, hachones, mesa para la exposicion del ataud, certificado médico, licencias de la Iglesia y Municipalidad, reparticiones de esquelas fúnebres; todo lo proporciona la casa al gusto de los interesados sin retribucion para el encargado que cumple todas estas diligencias. Coronas fúnebres de todas clases, chapas de bronce, depósitos y nichos en la Recoleta.—Esta casa, cuyo único objeto son los servicios fúnebres, puede por medio de sus elementos atender á precios reducidos y condiciones mas ventajosas que cualquier otro establecimiento de los varios ramos que se relacionan con su negocio. Se atenderá el servicio á todas horas del dia y de la noche. 1941 p15 jl20
Comisaría General DE INMIGRACION.—Llámase á licitacion á la secretaría de esta reparticion, para la provision de víveres, hasta el 31 de Diciembre del corriente año, á los Hoteles de Inmigracion de esta capital, del Rosario, de Córdoba y de Santa-Fé.—El importe mensual de las provisiones está calculado mas ó menos, segun el presupuesto en 1275 $f., un mil doscientos setenta y cinco pesos fuertes.
La provision constará de los siguientes artículos, todos de buena calidad:
Carne de vaca, pan italiano, papas, arroz, aceite, café en grano, azúcar refinada, sal gruesa, carbon de piedra, kerosene y leña de espinillo.
El peso, medida y precio, serán regidos por el sistema métrico decimal, á escepcion de la leña, cuyo precio se propondrá por carrada, segun la costumbre.
Las propuestas deben hacerse en papel sellado nacional de cinco pesos fuertes y se presentarán cerradas, para ser abiertas en presencia de los interesados y elevadas al Superior Gobierno para su resolucion, prévia exhibicion del certificado del Banco Nacional, que acredite el depósito de ochocientos pesos fuertes, en fondos públicos, como garantía de que la propuesta por mas ventajosa y mejor garantida, fuese aceptada por el Superior Gobierno, con arreglo á lo establecido en el superior decreto fecha 26 de Noviembre pasado.
Abiertas las propuestas, que lo serán el dia 30 de Julio próximo venidero, no se recibirán otras, ni solicitud para modificarlas, sea cualquiera el mérito á la razon que se alegare.
El pago será hecho en letras de Tesorería á cuatro meses de plazo, sin intereses y corriendo desde la fecha de la presentacion de las cuentas con sus correspondientes comprobantes.—Buenos Aires, Junio 30 de 1881.—*A. G. Carranza Gármol*, secretario. 1046 p26 jl1°

COKE
Carbon para cocina
CARBON PARA ESTUFA
Puesto en canastos en casa del comprador, se vende en el Corralon Belgrano, calle de Lima, núm. 87.
980 p1 m jn 29

ROPA HECHA
GRAN QUEMAZON
En la Sastrería y Ropería de dos puertas, frente á la iglesia de Monserrat
CALLE BELGRANO, Núms. 468 y 470

Sobretodos para hombres	100 y 15
Id id niños	80 y 100
Jaquets de casimir finos, para hombre	100
Trajes de casimir para hombre	250 y 300
Pantalones de rico casimir	70 y 80
Trajes para niños	80 y 100

Surtido completo de ropa hecha, á precios mas baratos que en ninguna otra parte. 1982 p3 jl 21

Consejo Nacional De EDUCACION
El 23 del corriente principiará el pago de sueldos de maestros, por el mes de Junio último, en la forma siguiente:
Sábado 23 ... la 1a. y 2a. secciones.
Lúnes 25 ... la 3a. y 4a. id
Mártes 26 ... la 5a. y 6a. id
Miércoles 27 ... la 7a. y 8a. id
Juéves 28—Los alquileres de las casas que ocupan las Escuelas en todas las secciones.
Horas de pago en el Consejo: de 2 á 5 p. m.—Buenos Aires, Julio 22 de 1881.—*Aureliano Garcia*, Contador Mayor. 1972 p3 jl 21

BODEGA ARGENTINA
Santa Coloma y Ca.
VINOS FINOS DE BURDEOS

VINO TINTO	VINO TINTO
"Saint Estephe"	"Chateau Laffitte"
"Saint Julien"	VINO BLANCO
"Pauillac"	"Barsac"
"Chateau Citran"	"Sauterne"
"Pontet Canet"	"Chateau Yquem" (sec)
"Chateau Lagrange"	"Chateau Yquem" (creme)
"Chateau Giscours"	VINO TINTO
"Chateau Larose"	"Medoc" (en bordalesas)
"Pichon Lengueville"	VIEUX COGNAC
"Chateau Margaux"	"Fine Champagne"

Depósito: 202 Belgrano 202
2007 p1 m d p m

Tomás Coquet
Y CARLOS SMALL
CIRUJANOS DENTISTAS
MAIPU 162

Al público y á nuestra clientela: Avisamos que nuestro sócio el profesor Small, acaba de llegar de un viaje hecho con el objeto de visitar las fábricas Europeas y Norte-Americanas de artículos de nuestro ramo.
Ha venido trayendo una multitud de instrumentos nuevos, y otros materiales de última invencion, sobre todo un gran surtido de dientes, los mas preciosos que hemos tenido hasta ahora, escojidos por el Sr. Small. O en varias formas para orificar con prontitud y perfeccion. Amalgamas muy superiores para emplomaduras que o hacen sin dolor.
Colocamos desde un diente hasta una dentadura completa, sin resortes ni ligaduras, haya ó no raigones sin causar la menor molestia, y lejos de eso, facilitando la masticacion y la emision de la voz y con tal perfeccion que no se les podrá distinguir de los dientes naturales.
Curamos el dolor de muelas por un procedimiento nuevo y seguro, y las incurables se extraen sin dolor
Horas de consulta—Desde las 8 de la mañana hasta las 10 de la noche.

Colegio en Familia
NUMERO LIMITADO
PARA PUPILOS SOLAMENTE
DIRECTOR
GUILLERMO PARODI (PADRE)
CASA-QUINTA
Santiago del Estero 557, entre San Juan y Cochabamba
GUILLERMO PARODI participa á los padres de familia y los tutores, que recibe un NUMERO LIMITADO de pupilos, los cuales prepara para el comercio y para las carreras científicas. Atiende con el mayor cuidado y esmero á la conducta y á la instruccion de cada uno de sus alumnos proporcionándoles todas ellas comodidades necesaria para su bienestar y salud, que son compatibles en un colegio, son: baños, gimnasia, juego de pelota y paseos, la comida es simple, sana y abundante, que participan los pupilos con el Director y su familia en la misma mesa.
Como no se admiten externos, los pupilos no tienen ningun contacto con los niños de la calle, mientras están en el colegio y siendo el número de pupilos limitado, el Director no necesita delegar el cuidado de sus alumnos en manos de personas asalariadas, que por lo general no toman interés en el desempeño de su cometido. Los alumnos están siempre, tanto en la clase como en el recreo, en el dormitorio como en la mesa, bajo la inmediata vigilancia del Director, único modo de poder educar á los niños y llenar los justos deseos de los padres de familia que le honran con la direccion de la educacion de sus hijos.
Este Colegio es el resultado de 25 años de esperiencia y de práctica en el magisterio. Los padres de familia y tutores que deseen el bienestar de sus hijos ó encomendados sabran apreciar debidamente las ventajas que ofrece este establecimiento de educacion, único en su género en el país. perm

Esquisitos Vinos
De las primeras bodegas
DE JEREZ Y MALAGA
Calidad especialísima
Por MAYOR y MENOR
CAJON ... $ 400 m/c
BOTELLA ... " 40 "
ANIS DE OJEN
ANIS RUISEÑOR
LICORES DELICADOS
Ruiz y Roca
PELUQUERIA
230 Florida 230
2002 p3 jl 22

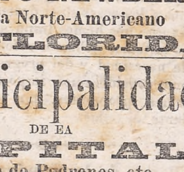
MUNICIPALIDAD DE LA CAPITAL
AVISO Á LOS CONSTRUCTORES
Habiendo observado la Oficina de Obras Públicas la falta de cumplimiento de la Ordenanza del 29 de Enero de 1871, la transcribe á continuacion para que llegue á conocimiento de los interesados.—Julio 20 de 1881.—*Pastor del Valle.*
Art. 1°—Todas las construcciones para teatros ó edificios destinados á recibir concurso público, serán examinados á satisfaccion de la Municipalidad, por su ingeniero y comisionado que se nombre; debiendo hacerse así desde que se abran los cimientos.
Art. 2°—Los empresarios y constructores no podrán proceder á obra alguna de esa clase, sin avisarlo antes á la Municipalidad con la presentacion de planos.
Art. 3°—Han de tener precisamente salidas laterales ó al fondo para todo evento y durante las funciones ó representaciones se han de conservar abiertas.
Art. 4°—Deberán tener la necesaria ventilacion para la constante renovacion del aire.
Art. 5°—Es indispensable tengan los lugares necesarios con aseo, seguridad y bien dispuestos.
Art. 6°—Todas las puertas deberán abrirse de dentro á fuera.
Art. 7°—Estarán los edificios provistos de depósitos, caños y llaves de agua en todos los puntos necesarios para el caso de incendio, ó los que existan en la actualidad deban proveerse de todo esto.
Art. 8°—No se permitirá bajo ningun principio entregarse al servicio público ninguno de los edificios que no se hallen en las condiciones indicadas.
Art. 9°—En los hoteles, posadas, cafés, circos y cualquier otra clase de edificios de servicio público, se hará un reconocimiento del estado de ellos, y de las condiciones de seguridad y aseo en todos sus departamentos, exigiéndose se arreglen en estas condiciones.
Art. 10—Las disposiciones de este acuerdo son aplicables á los edificios en construccion ó ya construidos, excepto en lo referente á la presentacion de planos.
Art. 11—Comuníquese, publíquese, etc., etc. 2011 p15 jl22


MESPOLLET y DATH
DENTISTAS
Especialistas en dientes artificiales, **303 Corrientes** 303, frente al teatro de la Opera. perm.

Banco Nacional
Se previene á los señores accionistas que el Directorio del Banco, en virtud de la atribucion que le confiere el inciso 10 del art. 49 de los Estatutos, y en vista de las utilidades realizadas por el Establecimiento al 30 de Junio ppdo, ha acordado repartir un dividendo provisorio de *tres y medio pesos fuertes moneda de curso legal por accion*, que será pagado desde el dia 1° de Setiembre próximo, debiendo presentarse las acciones el dia anterior para su anotacion.—Buenos Aires, Julio 15 de 1881.—*El Directorio.* 1856 va31 jl17

TIENDA
"La Nueva Virginia"
470 PIEDAD 472
DE MANUEL MORENO
En esta nueva casa se acaba de recibir un gran surtido en cretonas, reps y cortinas de todas clases, tanto para vidrios como para puertas, desde 50 $ por hasta las mas ricas que en otras casas venden á 1,000 $ aquí á 500 $.
Tambien he recibido un especial surtido en grós, rasos, merinos, cachemires, géneros blancos de hilo y de algodon, ropa blanca para señoras y caballeros y un lindo surtido en general para vestidos de todas clases, con otros muchos artículos que es imposible detallar por su mucha estension, que todo de confianza y de las clases mas ricas.
Pueden cerciorarse visitando la casa y se convencerán de es la tienda que mas barato vende hoy.
No olvidarse de LA NUEVA VIRGINIA, 470 Piedad 472. 1718 p15 jl 13

Ferro-Carril del Sud
Aviso á los Accionistas de la
PROLONGACION á AYACUCHO
Habiendo llegado la época de efectuar el cange de los certificados provisorios de la prolongacion de la linea á Ayacucho, por los títulos permanentes del capital de la Compañía, que les corresponde, se avisa á los señores tenedores de dichos certificados, ó de los recibos de las cuotas que hayan oblado al efecto en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata, para que se sirvan acudir con ellos á la Secretaría de la Comision Directiva, Rivadavia 10, donde recibirán en cambio los títulos que les correspondan.—Buenos Aires, Julio 1 de 1881.—*Gmo. H. Moores*, Presidente de la Comision Directiva. 2001 p12 jl 22


RODOLFO NEWBERY
Dentista Norte-Americano
125 FLORIDA

Municipalidad
DE LA
CAPITAL
Oficina de Padrones, etc.
En vista del poco cumplimiento que se presta á la disposicion municipal de 6 de Agosto de 1878, relativa al inmediato aviso que están obligados á comunicar á esta Oficina, los dueños de propiedades en la Capital, cada vez que alguna de estas se ocupe ó desocupe, y resuelta la Corporacion á ser inexorable en el cumplimiento de aquella, el señor Presidente de la Municipalidad, ha ordenado nuevamente su publicacion, como se hace en seguida.—Buenos Aires, Julio 13 de 1881.—*Angel R. Ferrando*, Jefe de la Oficina.
DISPOSICION SANCIONADA EN 6 DE AGOSTO DE 1878
Art. 1° Todos los propietarios del municipio están obligados á dar á la Municipalidad aviso cuando se desocupe alguna de sus fincas, debiendo espresar el nombre y profesion del inquilino cuando sean nuevamente ocupadas.
Art. 2° Los propietarios que no cumplan con lo dispuesto en el artículo anterior, pagarán el impuesto correspondiente al mes, esté ó no ocupada la casa, y por via de multa, una suma igual al valor del impuesto. 1738 p15 jl 14

Tienda y Almacen ingles
FRANELAS, BRAMANTES Y MEDIAS INGLESAS, ETC., ETC.
BUENOS TES, VINOS
Conservas inglesas, etc., etc.
47, 49 Y 53 DEFENSA
Una cuadra de la Plaza de la Victoria

Carbon de piedra
Para COCINA Y ESTUFA
De primera calidad
Libre de polvo
Peso garantido
Precios muy bajos
Por órdenes á la calle—
Santa-Fé, 77
CORRALON SAN MARTIN
ENTRE ESMERALDA
Y
SUIPACHA
Depósito de Maderas, Fierro, Carbon Coke, Baldosas, etc.
D. ROSETI Y Ca
8931 a 29 perm.

DIENTES
LUIS ERNEST
CIRUJANO DENTISTA
PREMIADO con el primer premio en las grandes Exposiciones de Paris, en América, premiado con la gran medalla de oro por las academias de ciencia de Lóndres y Italia.
DIENTES Y DENTADURAS sistema completamente nuevo, PRIVILEGIADO.
ORIFICACIONES con oro puro.
ESMALTE TRANSPARENTE para rellenar dientes careados y volverlos en su estado natural.
TODAS LAS OPERACIONES sin el menor dolor.
6, CALLE CHACABUCO, 6
esquina Rivadavia
DENTADURAS

LA MODA ELEGANTE
(DE MADRID)
La Ilustracion Española y Americana
SUSCRICION 1881
Agencia General en la Argentina
LIBRERIA EUROPEA
242 FLORIDA 242
PRECIOS DE SUSCRICION
En Buenos Aires, al año ... $ m/c 360
Fuera de la Capital ... $ oro 14
Los primeros números del presente año han llegado, y los tenemos á la disposicion de los interesados. L. JACOBSEN Y CA.
6407 p1 año 10 v p m m 10

Canaveris, Capurro y Ca.
CORREDORES
Rematadores y Comisionistas en General
Se encargan: de la compra y venta de oro y toda clase de títulos de renta, compra y venta de propiedades en la ciudad, campaña y provincias; cobranzas en general; asuntos judiciales ante los Tribunales Nacionales y Provinciales, gestion de asuntos ante los Gobiernos Nacional y Provincial, cobro de pensiones, sueldos, proveedurías y demás clases de créditos, gestion para obtener marcas de fábrica, patentes de tierras públicas y privilegios de vapores; contratos de arrendamiento y venta; dinero en hipoteca á intereses módicos sobre propiedades en la ciudad, campaña y provincias. Se hacen cargo de asuntos ante los Tribunales y Gobierno de la República Oriental del Uruguay, en la Capital y sus departamentos.—Agentes en toda la campaña y provincias. San Martin 90, escritorio No. 21.—En Montevideo, Cámaras 90 y 92. 1979 p15 jl 21

BANCO DE ITALIA Y Rio de la Plata
No habiendo depositado los Sres accionistas el número de acciones requerido por los Artículos 20 y 21 de los Estatutos para que la asamblea convocada para el 22 del corriente pueda legalmente constituirse, el Directorio, con arreglo al Art. 27, ha determinado reconvocar la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del Banco de Italia y Rio de la Plata para el 26 del corriente, á las 7 1/2 de la noche, en el local del Establecimiento, advirtiendo que las deliberaciones de la Asamblea serán válidas cualquiera que sea el número de accionistas presentes.
Orden del dia:—1° Informe del Directorio.—2° Balance general 1er semestre 1881.—3° Dividendo activo.—4° Eleccion de cuatro Directores.—Buenos Aires, Julio 20 de 1881.—*El Secretario.* 1679 p13 jl 21

Acuerdos Y SENTENCIAS
Dictados por la Suprema Corte de Justicia de la Provincia.
SE COMPRAN
las entregas 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, y 52 y se pagarán á razon de 25 $ cada entrega.
SUIPACHA 114
LIBRERIA
1958 p3 jl 21

La Fonciére
Compañía de Seguros contra riesgos y trasportes por mar, rios y por tierra
La Compañía Lyonnaise de Seguros Marítimos reunida.
Capital 25.000,000 de francos
Asegura mercaderías para los ríos ó para ultramar contra riesgos marítimos, á precios módicos y en condiciones liberales de póliza.
Direccion principal, en Paris.
Agente en Buenos Aires
P. CHRISTOPHERSEN
151 SAN MARTIN 151
Perm.


Guillermo A. Isard
Cirujano Dentista
89 MAIPU 89
(ALTOS)
ENTRE PIEDAD Y CANGALLO
Dentaduras y Orificaciones
Ejecutadas por medio del sistema magnético eléctrico.
89 MAIPU 89
5987 p6 m f 23

SECRETARIA
De las Obras del Riachuelo
Licitacion para la construccion de 1,000 metros de muelle
Por resolucion de la Comision Directiva, se llama á propuestas para la construccion de 1,000 metros lineales de muelle en la ribera Norte del Riachuelo: 330 en el local del muelle viejo, conocido por el de la cal, desde el muelle nuevo hasta el Resguardo de la Boca y 670 arriba del primer codo pronunciado del Riachuelo, (letras M. N. del plano) en la direccion de los planos levantados por el Ingeniero de la Comision, D. Luis A. Huergo.
Las propuestas se recibirán cerradas hasta la 1 en punto de la tarde del dia 25 de Julio, que serán abiertas por la Comision en presencia de los interesados que concurran.
No se admitirá bajo pretesto alguno, propuesta que se presente pasada la hora fijada, ó que no venga acompañada de la libreta del Banco de la Provincia, donde conste haberse hecho el depósito de garantía del pliego de condiciones y demás antecedentes, se encuentran á disposicion de los interesados de 12 á 4 p. m.—Buenos Aires, Julio 2 de 1881.—*El Secretario.* 1121 p19 jl 3
OTRO
Licitacion para escavaciones
La Comision Directiva ha dispuesto llamar á propuestas para hacer una escavacion de ensanche en el lado Sud del Riachuelo, en el paraje señalado en el plano general que existe en su oficina, con las letras Q, R, S, T, U, V, L.
La escavacion se hará hasta el nivel de aguas bajas ordinarias, ó sea un metro debajo del centro de las cabezas de los tirantes del muelle nuevo de la Boca.
La Comision para sí estima el volúmen en 97,840 metros cúbicos.
Las propuestas se recibirán cerradas hasta la 1 de la tarde en punto, del 25 de Julio, que serán abiertas por la Comision en presencia de los interesados que concurran.
No se admitirá bajo pretesto alguno, propuesta que se presente pasada la hora fijada ó que no venga acompañada de la libreta del Banco de la Provincia, donde conste haberse hecho el depósito establecido.
Para imponerse del pliego de condiciones, puede ocurrirse á la oficina de la Comision, todos los dias hábiles, de 12 á 4 p. m.—Buenos Aires, Julio 2 de 1881.—*El Secretario.* 1463 p18 jl 5

CARONTI Y ZABALA
Primeros Rematadores y Comisionistas
BAHIA BLANCA
Esta casa conocida se encarga de remates judiciales y particulares, ventas, compras, arrendamientos y comisiones en general, asuntos judiciales; etc., etc. Contando con buenas relaciones en Buenos Aires, Azul, Tandil, Tres Arroyos, Patagones y otros puntos de la provincia.—Puede ocurrirse á la misma casa por fletamentos, lanchajes, acarreos, despachos de Aduana, carga y descarga de buques, etc., etc. Á más se hacen traducciones del francés é italiano con esmero y prolijidad. 1648 p4m jl 12


MUEBLES Y PIANOS
Mucha atencion
En la calle 25 de Mayo, núm. 120. altos, entre Cangallo y Cuyo, se encuentra una persona que compra toda clase de muebles; pianos arañas y menages completo de casas, por muy importantes que sean. Advierte al público que no es casa de negocio, sino particular, pues solo compra para mandará las provincias, por eso puede pagar mejores precios que nadie. Ninguno debe vender sus muebles á nadie, ni mandarlos á remate, sin antes avisar á esta casa, seguros de encontrar mas precio y mas actividad en la venta; por tratar todos los dias á cualquier hora.—**Nota:** Las compras todas se hacen al contado. perm.

ELECTRICIDAD

El martillo electro-magnético, último descubrimiento Norte-Americano, es un instrumento delicadísimo para orificar dientes evitando el fatigoso sistema de emplear el martillo á mano; trabaja positivamente SIN INCOMODIDAD ALGUNA AL PACIENTE y dá una SOLIDEZ AL ORO IRREPROCHABLE y una perfeccion hasta ahora desconocida.
ÚNICAMENTE EN OPERACION, en la casa de los señores—
NEWLAND HERMANOS
DENTISTAS AMERICANOS
FLORIDA 63—ESQUINA PIEDAD

Barguñá y Alvarado
Rematadores y Consignatarios
CALLE DEL PUERTO, 75, 77 y 79
ROSARIO DE SANTA-FE
Además de los ramos principales, la casa compra y vende frutos del país, vende monedas y metales, se encarga del despacho de mercaderías, ya sea para esta plaza ó vengan de tránsito, y otras operaciones mercantiles que se les quiera confiar. Anticipa fondos sobre mercaderías á consignacion para realizar en venta particular ó remate. 6887 p3 m a 24



Depósito General—En la Droguería Anglo-Argentina de
A. Eastman y Ca.
9 y 11 Defensa
Únicos agentes é introductores de Té Aprensado.
perm. 2a páj. al

HILO DACCA

SE VENDE EN TODAS PARTES

Cada carretel con **150** yardas garantidas

El **MEJOR** de todos los hilos que se introducen en el país, es el hilo **DACCA;** los que no quieran creerlo pueden probarlo y verán que lo que decimos es exacto.

DEPÓSITOS PRINCIPALES

Tienda Alemana, Victoria, ... -- Rivadavia, 331.
Rivadavia, 218. -- Artes, 316.

M. FORRESTER Y Cª

185 Piedad 187

7888 v 22 set. a 22

Exposicion Internacional, año 1881

MELBOUNE AUSTRALIA

Marca — BURCON & BALL — PATENT Nº 294 — B B — Registrada

Las tijeras para esquila de BURCON & BALL

Han triunfado otra vez, habiendo obtenido

EL PRIMER PREMIO

En la Exposicion arriba mencionada

Los únicos importadores y exclusivos de dicha marca en el Rio de la Plata son

DELLAZOPPA & Ca. Buenos Aires — TRABUCATI & Ca. Montevideo

447 p3 m jn15 d p m

SOCIEDAD GENERAL

Transportes Marítimos á Vapor

PAQUETES FRANCESES

DE 6,000 TONELADAS

Vapores paquetes de primera fuerza

EL MAGNIFICO Y COMODO VAPOR

"LA FRANCE"

CAPITAN, LEMAITRE

Saldrá el 18 de Agosto de 1881 para Marsella, Génova, Nápoles y Barcelona haciendo escala en Montevideo, Rio Janeiro y San Vicente.

PRECIO DE PASAGE

1a. clase pfts. oro 150. 2a. pfts. oro 120. 3a. pfts. oro 50.

SE DAN PASAGES DE EUROPA Á BUENOS AIRES POR PESOS **32** ORO

Los pasajeros que tomen boletos de ida y vuelta, gozarán el 20 % de rebaja.
Se avisa á los italianos, que se dan pasajes para Génova y Nápoles sin necesidad de pasaporte del Consulado italiano.
Los niños de 3 á 8 años pagarán un cuarto de pasage, de 8 á 12 medio pasage y de 12 arriba pasage entero. Por más informes dirigirse á los consignatarios.
NOTA—En caso de cuarentena, los gastos son por cuenta de la Compañía.
OTRA—El vaporcito está incluido en el pasage.

P. y E. MATTHEY.
232 Reconquista 232

Mme. VIGNEAU

Tiene el honor de avisar á las señoras de Buenos Aires, que provisoriamente hasta la apertura de sus salones de modas, ha establecido el depósito de sus mercaderias, calle Perú, núm. 49, altos.

A partir del dia de hoy, pone en venta un rico surtido de **vestidos confeccionados, tapados, sombreros para señoras y señoritas, peignoirs, matinées, cofias, enaguas, corsés, medias de seda, guantes, adornos, cuellos, corbatas, abanicos** y una gran cantidad de articulos de fantasia.

A causa del retardo sufrido en la recepcion de estas mercaderias, y en vista de la época avanzada de la estacion de invierno, Mme. VIGNEAU venderá todas estas novedades á precios sumamente BARATOS.

calle Perú, 49, altos

481 p2 m d p m jn15

R. Hauscarriaga Vidal

ABOGADO

Avisa al público y á sus relaciones de la campaña especialmente, que ha abierto Estudio en la ciudad de Dolores, calle de Paraná núm 13, donde recibirá órdenes de las personas que le honren con su confianza.
Asimismo acepta la direccion de asuntos en la capital.

1949 p15 jl 20

RESFRIADOS, BRONQUITIS

Irritacion del Pecho y de la Garganta

Contra estos afectos el **JARABE** y la **PASTA Pectoral** de **NAFÉ** de **DELANGRENIER**, de **PARIS**, disfrutan de una **eficacidad incontestable** y comprobada para los miembros de la Academia de Medicina de Francia. Como no se encuantran en estos **Pectorales** ni opio ni saleo de opio, asi como *Morphina* ó *Codeina* se pueden recetar sin miedo ninguno á los Niños que padean de *Tos* ó de *Pertusis*.

Depósitos en todas las Farmacias.

SALES de LITHINA

Granuladas, Efervescentes de **CH. LE PERDRIEL** de PARIS

Gota — Mal de Piedra en la Vegiga — Reumatismos — Diabetis

Albuminuria — Colicos nefriticos — Colicos hepaticos

Unico disolvente de los Cálculos y las Concreciones óricas.

El *Ácido carbonico*, que se desprende con exceso en el momento de la efervescencia, hace que la **LITHINA** sea perfectamente soluble, condicion sin la que no podria ser ni asimilable ni activa.

Estas Sales se venden con las formas de:
CARBONATO de LITHINA
CITRATO de LITHINA
BENZOATO de LITHINA
SALICILATO de LITHINA
BRONCHIDIATO de LITHINA

PARIS, 9, calle Milton, 9, PARIS
Buenos-Ayres: Demarchi, Parodi y Cª; Zineroni y Cª.

JARABE DEPURATIVO DEL Dr GIBERT

Miembro de la Academia de Medicina y Primer Médico del Hospital de S. Luis, en Paris.

CURA CON SEGURIDAD Y RADICALMENTE
REUMATISMOS
ENFERMEDADES CUTÁNEAS MÁS INVETERADAS
EMPEINES, ESCRÓFULAS,
ÚLCERAS, VICIOS DE LA SANGRE

y todos los accidentes derivados de las Enfermedades contagiosas (sifiliticas) **recientes ó antiguas que hayan sido rebeldes á todo otro tratamiento.**

Resulta de las experiencias, hechas en los Hospitales de Paris, Londres, etc., que este Jarabe, aprobado por la Academia de Medicina de Paris, es el mejor, más activo y económico de los depurativos conocidos.
Conviene á todas las edades y á todos los temperamentos de las personas de ambos sexos.
Desconfiese de las falsificaciones y exíjase, sobre la *cubierta sellada*, que haya impreso *con tinta azul* el timbre del Gobierno francés y además las firmas de los inventores

Gibert — Boutigny

Paris, Farmacia BOUTIGNY, DESLAURIERS Sucesor
2, CALLE POISSONNIÈRE Y CALLE DE CLÉRY, 31
Depósitos en todas las principales Farmacias y Droguerias

LA VELOUTINE

ES UN *Polvo de Arroz*

especial, preparado con BISMUTO, por consiguiente su accion sobre la piel es saludable.

ES ADHERENTE Y ABSOLUTAMENTE INVISIBLE así comunica á la piel una hermosura y un aspecto aterciopelado naturales.

Precio de la Caja con borla, 5 fr.

En casa de Ch. FAY, 9, r. de la Paix, Paris.

Depósitos en *Buenos-Ayres:* DEMARCHI, PARODI y Cª; ZINERONI y Cª; A. EASTMAN y Cª y en las principales Droguerias y Perfumerias.

Cigarreria del Leon

VICTORIOSOS EXTRA

Al propio tiempo que participamos al público en general y á nuestros amigos en particular que hemos abierto nuestra casa de cigarreria al por mayor y menor, participámosles tambien que hemos recibido la picadura corte corriente y hebra, que habiamos encargado de antemano á las acreditadas fábricas de la Habana, "La Honradez", "Allones", "Murias" y "Estanillo", las cuales son de una calidad superior, y estamos seguros de que no hay ni puede haber picadura tan fina como la que nos ocupa, pues nos hemos impuesto toda clase de sacrificios pecuniarios y no pecuniarios, para que la picadura que hemos recibido no careciera de las buenas cualidades que son requeridas, pudiendo garantir que no dejará nada que desear al fumador mas inteligente y mas delicado.
Es, pues, con esta especial picadura que estamos elaborando nuestros ricos cigarrillos denominados "Victoriosos Extra", tanto los de hebra como los de corte corriente.
Tambien ponemos en conocimiento del público, que hemos introducido una innovacion en nuestros paquetes de cigarrillos, pues ponemos 20 cigarrillos de corte corriente en vez de 18 que ponen las demás fábricas, como tambien ne los de hebra nuestros paquetitos contienen 18 cigarrillos en vez de 16 y 17, que ponen, como deciamos, las demás fábricas, garantiendo, como hemos dicho, que la picadura que empleamos para la elaboracion de los "Victoriosos Extra", son inmejorables y no tienen competidor en plaza, por ser escogidos entre los mas ricos tabacos de la Vuelta abajo, en la Habana.
En los cigarrillos negros tambien nosotros ponemos en el atadito, 9 cigarrillos de muy rico tabaco.
Exíjan en todos los establecimientos nuestros cigarrillos, en la seguridad de que quedarán sumamente satisfechos de su inmejorable calidad.—*F. Aguirre y Ca.*, Fabricantes.

Cigarreria, Fábrica y Depósito
306 Victoria 306, entre Piedras y Tacuari
BUENOS AIRES

1823 p16 jl 16

Se hacen bragueros

ESPECIALES

322 CANGALLO 322



Gmo. LACOUR

Para hernias y quebraduras

De los que fueron premiados en la Exposicion de Paris por ser los mejores contentivos conocidos hasta ahora. Aparatos para corregir ó enderezar las desviaciones ó debilidad de las piernas de los niños, etc.
CORSÉS ortopédicos para enderezar la desviacion de la columna vertebral ó cualquier otro caso.
En este mismo establecimiento se construyen piernas y brazos artificiales de un nuevo sistema que han sido premiados con la medalla de oro en la misma Exposicion de Paris.
Gran surtido de instrumentos de cirujia, fajas de elásticos de todas clases, medias de seda y de hilo de todos tamaños, ojos artificiales para seres humanos y para naturalistas, cinturones y pulseras eléctricas.
Gran surtido de aparatos de alambre para fracturas y tablillas para piernas y brazos.

Perm. d. p. m.

REUMATISMOS

¡¡¡REMEDIO SIN RIVAL!!

Tres dias bastan para curar se radicalmente de los REUMATISMOS RECIENTES, AGUDOS, CRONICOS Y ARTICULARES, para nunca mas volver, con el REMEDIO MILAGROSO, óleo de yema de huevo de avestruz del Cabo de Buena Esperanza, preparado por el doctor Wandick, de Amsterdam. Hay un prospecto y el modo de aplicarlo, en seis idiomas.

SORDERA!! zumbidos! dolores!—Cura radical de estas enfermedades, aunque sean muy antiguas, con las afamadas GOTAS DIVINAS del doctor Burchesser, de Hamburgo; van prospectos en seis idiomas.

ALMORRANAS!!! *cura radical* en pocos dias y aliviase instantáneamente con el afamado *Fluido de Java*, compuesto con plantas untuosas de la Indo China, por el *doctor Wandick* de Amsterdam; van prospectos en *seis idiomas*. Depósito: Cangallo núm. 322 y Defensa núm. 69.

1592 p15 d p m jl 8

GONORREAS

¡¡No mas inyecciones!!

Dos ó tres dias bastan para curar radicalmente las blenorragias, gonorreas, uretritis, leucorreas perdidas ó FLORES BLANCAS y catarro utero-vaginal, por medio de las afamadas PILDORAS NEGRAS DEL DOCTOR WANDICK, de Amsterdam, con copahibato de hierro y de cubebina, garantidas, SIN MERCURIO!! Son muy fáciles de tomar; no dán *cólicos! ni eruptos!* ni necesitan *inyecciones! ni tisanas!* Como se comprende, es el mejor remedio conocido hasta hoy para curar dichas enfermedades. Hay instrucciones. Se dará gratis el prospecto.
Todos estos específicos se encuentran Cangallo número 322 y Defensa núm 69.

1991 p15 d p m jl 8

Corralon de maderas y fierros, &.

DE

ANGEL M. DE ELIA Y Ca.

BAHIA BLANCA

Postes reforzados y sencillos, medios postes id id id

Alambre de las mejores marcas, como ser: Creusot, Ryland, Belga, etc.
Torniquetes de superior calidad

Fierro galvanizado canaleta

Surtido general en pino blanco y de tea, como tambien en maderas duras, como Cedro, Urunday, Lapacho y Quebracho, etc.

Varillas de alambre y de madera

Tejas, Sacoman, baldosas de piso y de techo
Cal viva y apagada

TIERRA ROMANA

Marcos para puertas y ventanas, rejas y muchos artículos que no se detallan por su estension

PRECIOS MÓDICOS

Todo pedido se atenderá con prontitud y esmero; se encargan de la remision de los pedidos á cualquier punto.

1575 p2 m jl 7

Fábrica Argentina

DE

NEGRO ANIMAL

Tres Esquinas, Barracas al Norte

Se vende negro animal, entero y engrano, de todos números, para **Ingenios de Azúcar, Destilerias, etc.**
En polvo (impalpable) para **Droguerias, Fábricas de pintura, Betun, etc.**
Dirigirse á la misma fábrica ó á Portalis, fréres y Carbonnier, calle General Lavalle, núm. 166, á la calle Montevideo, núm. 34.

1960 p1 m jl 21

FLUIDO AUZON

ESPECIFICO PARA CURAR

LA SARNA EN LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO

EL MAS BARATO—EL MAS EFICAZ

Para curacion á mano con 75 partes de agua
" " en baño " 100 "

Depósito general: LEDERER y Ca., Santa-Fé 881

AGENTES

Storni Hnos., Rivadavia 295
Ramon Fernandez, Rivadavia 248.
Zemborain y Martinez, Rivadavia 1316.
Elizonde y Ruiz, Rivadavia 1346.
Zemborain y Martinez, Plaza Constitucion.
Ginocchio é hios, Plaza Constitucion.
Pedro y Antonio Lanusse, Plaza Constitucion
Gregorio Villafañe, Rivadavia 305 1/2.
Mauricio Arnold, Buen Orden 84.
Corti Riva y Ca., 25 de Mayo 149.
R. Landera y Lopez, Rivadavia 236.
Francisco L. Casares, Perú 226.
Llama & Hornes, Alsina 219.
Chapar y Lasalle, Alsina 196.
Lastagaray Hnos., Alsina 207.
I. Maupas, Moreno 236.
Fresno Hnos., en Chivilcoy y Mercedes.
Miguel Olave y Ca., en el Salto.
Perez Lombana y Ca., en Cármen de Areco
Francisco Palaez, en San Andrés de Giles
Miguel A. Olivera y Ca., en San Nicolás
Mateo Celahi, en Pergamino.
Manuel Beguristain, en Roas.
Raimundo Prieto y Ca., en 9 de Julio.
Susemil, en Lobos.
J. C. Giriboni, en Las Flores.
E. Terrasson, en San Nicolás de los Arroyos.
A. Pandolfi, en Moron.

J29 Perm.

Compañias de Seguros contra Incendios

Domicilio de agentes---Maipu num. 95

La compañia LA REINA (QUEEN)

Contra incendios y sobre la vida

CAPITAL 2.000,000 LIBRAS ESTS.

GUARDIAN ASSURANCE COMP.

No. 11 LOMBARD STREET, LONDON

ESTABLECIDA EN 1821

Facultada por leyes especiales del Parlamento

CAPITAL 2.000,000 LIBRAS ESTERLINAS

Compañia de Seguros London y Lancashire

CAPITAL 1.168 545 LBS. ESTS.

Los abajo firmados, agentes de las antedichas Compañias, son autorizados por poder general para espedir pólizas y para arreglar aquí mismo cualquier pérdida ó averia que resultase de fuego, sin referencia á la oficina principal.

MOORE & TUDOR.

95 CALLE MAIPU 95

DEPÓSITO DEPÓSITO

Motores y Máquinas de Agricultura

981 RIVADAVIA 981



Ruston, Proctor y Ca.

Llegará en breve la estacion de las cosechas así es que nos permitimos llamar la atencion de todo **Agricultor** hácia nuestras **Trilladoras;** tienen un tambor agrandado y un aumento en la superficie de la saranda, dos mejoras que las hacen superiores á cualquier otro sistema.
Tienen además un limpiador de nueva invencion para limpiar trigo sucio.
Tenemos tambien en depósito Segadoras de trigo y Cortadoras de alfalfa, combinadas, que han dado el mejor resultado; Malacates (motores) para uno y dos caballos, Molinos para trigo y maiz, desgranadores de maiz, á vapor, etc.

Piedad 185—**M. Forrester y Ca.**—187 Piedad

1720 d p m jl 13

ALAMBRE ESPECIAL DE ACERO

del CREUSOT---Francia

Este alambre fabricado especialmente por los señores **SCHNEIDER y Cie.**, para los cercos de Rio de la Plata—Resiste mas, dura mas y cuesta menos que cualquier otro.
Se prueba con una máquina á propósito, que permite hacer ensayos comparativos

L. D. FORGUES

REPRESENTANTE PARA BUENOS AIRES Y MONTEVIDEO

ESCRITORIO, 164 CALLE CORRIENTES—GASTON DUSARTEL & Ca

PETERS & CALHOUN CO.,

FABRICANTES AL POR MAYOR DE

Sillas, Guarniciones,

Bridas, Espuelas, &c.



ALMACEN: 691 Broadway, N. Y., E. U. A.

FABRICAS: Newark, N. J., - - E. U. A.

PRECIOS CORRIENTES.

Sillas Mejicanas, 150 estilos, $3 á $100
Sillas McClellan (especialidad), 2 á 50
Sillas de Dama, . . . 4 á 50
Bridas de Montar, por doc., 6 á 75

Nuestros productos están especialmente adaptados para los mercados de Sud America.

Se envían catálogos y tarifa de precios á quienes los pidan.

CONDICIONES: Dinero con la órden ó letras aprobadas sobre Londres ú otra parte.

MENSAGERIAS MARITIMAS

PAQUETES POSTALES FRANCESES

EL VAPOR

"SENEGAL"

Comandante—BAULE

Saldra el dia 24 de Julio de 1881

Para Montevideo, Rio Janeiro, Lisboa y Burdeos

Por mas informes ocurrir al agente de la compañia—

O. DE MARTRIN DONOS.

77—25 DE MAYO—77

REBAJA CONSIDERABLE

Sobre los géneros de estacion

Incluso las novedades, artículos de moda y de fantasia recien recibidos en prevision

DE LA ESTACION ACTUAL

36 DIAS DE VENTA

CONTADOS DESDE EL LUNES 11 DE JULIO HASTA EL DIA 15 DE AGOSTO

Durante este pericdo haremos sacrificios enormes sobre los artículos siguientes:

Confecciones Tapados, paletós, batones, vestidos hechos de última moda, para señoras, señoritas y niñas; pañuelos y chalones de lana, artículos de punto de lana, boneteria en general, ropa blanca para señoras y niñas.

Sederías Gros negros, blancos y de colores; terciopelo negro y de colores, terciopelo labrado, rayado y damassé para adornos de vestidos, terciopelo kachemir, velvetin ó terciopelo inglés, negro y de todos colores; kachemir de seda para guarniciones, felpa de seda, etc., etc.

Pieles y guarniciones De cisne y de fantasia, manchones, puños y corbatas de piel, guarniciones, galones, flecos de seda, merceria en general, artículos para regalos, abanicos de estacion.

Colchas colchadas Con capa de kachemir y andrinople, desde $ 29 hasta las clases mas ricas; frazadas francesas, reps, damasco de lana, cretonas, gratinea y granitea, para muebles, desde $ 5 la vara.

Cortinas De tul y de muselina bordada, géneros de algodon y de hilo, blanco, servilletas, para mesa, para uso de familia; alemanesco de hilo y juegos de manteles y

Corbatas Un millon, desde 2 $ una hasta las clases mas finas; cuellos desde 2 $ uno hasta $ 15, parures, camisolines, pañuelos de mano desde 1 $, batas, calzones, corsés, guantes, enaguas, etc., etc., etc.

GÉNEROS PARA VESTIDOS

EN ESTE RAMO, UNO DE LOS MAS IMPORTANTES DE LA CASA, HEMOS HECHO REDUCCIONES DE PRECIOS EXTRAORDINARIAS, SOBRE TODAS LAS SERIES ENCERRADAS EN ESTE DEPARTAMENTO.

EJEMPLO: 200,000 Varas géneros de fantasia, de buen gusto y uso garantido, á 2 $ la vara. 150,000 Varas idem idem, á 3 $ la vara. 100,000 Varas idem idem, $ 3 ½ la vara.

¡Á mas, varios lotes de consideracion, en géneros de última moda á $ m/c 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 14 y 15 $ vara.

Generos de luto y medio luto

Kachemir, vigogne, merinos, cachemir de lana, lustrinas, granite, alepina, barpoor, merinos y kachemir doble ancho, cretones y reps negros, granadinas y barelles á precios sumamente reducidos.

El sistema de nuestra casa es el de presentar á nuestras favorecedoras, surtidos enteramente nuevos, á cada principio de Estacion.—Antes de despachar y preparar para su venta nuestros surtidos en mercancias de PRIMAVERA, hacemos una liquidacion á precios sumamente reducidos, de todos los artículos de Invierno, sobre la cual llamamos la atencion de nuestra clientela y del público en general.

DICHA REALIZACION PRINCIPIARA

EL LUNES 11 DE JULIO Y CONCLUIRA EL DIA 15 DE AGOSTO; ES DECIR,

36 DIAS DE LIQUIDACION

DE LOS ARTICULOS DE ESTACION

38 Perú "A LA CIUDAD DE LONDRES" Perú 38

NOTA—Cada artículo lleva una etiqueta con indicacion de precio, y se vende á **PRECIO FIJO.**

1595 p15 jl 9

ALIMENTACION — NUTRICION

VINO DE CHAPOTEAUT

CON PEPTONA PÉPSICA

(Carne de vaca digerida y asimilable.)

Cuando los alimentos llegan al estómago, son trasformados por el jugo gástrico en una sustancia soluble llamada **Peptona** que, trasportada á todas las partes del cuerpo, por medio de las venas, sirve para formar nuestros tegidos, músculos, huesos, nervios, y en fin sostiene la vida y la salud. Numerosos experimentos han demostrado que tratando la carne de vaca, el alimento por excelencia, por el jugo gástrico de los animales, se obtiene un producto exactamente semejante al que naturalmente se forma en el estómago. Esta carne de vaca digerida, mezclada á un vino generoso y agradable, constituye el Vino de Peptona pépsica de Chapoteaut, que permite nutrir aun en los casos en que el estómago se niega á toda digestion. Es mucho mas activo que los vinos que contienen extractos ó jugos de carne, desprovistos la mayor parte de ellos de todo poder nutritivo.
El Vino de Chapoteaut conviene á los convalecientes, á los anémicos, á los diabéticos, á las personas débiles, lánguidas, sujetas á dolores de estómago, gastrálgias é inapetencias, á las que están agobiadas por el trabajo, la edad, los excesos, las calenturas, la disenteria, las enfermedades del pecho, las afecciones cancerosas, los viajes y largas fatigas. Dado á las nodrizas, este vino aumenta la abundancia y poder nutritivo de la leche; el peso del niño crece cada dia de un modo considerable. En los niños de corta edad y en los adolescentes, facilita el crecimiento y aumenta la vitalidad. —*Exigir en cada frasco de* Vino de Peptona pépsica *la marca de fábrica y la firma* Chapoteaut.

Depósito en casa de GRIMAULT y Cª
8, rue Vivienne
Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA Y AMÉRICA

PEPTONA DEFRESNE

(Carne asimilable)

LA ÚNICA ACEPTADA EN LOS HOSPITALES

La única premiada
en la seccion francesa el año 1878

La **Peptona Defresne** contiene el doble de su peso en carne preparada para la absorcion y enteramente asimilable. A falta de todo otro alimento sostiene las fuerzas vitales, y se emplea siempre con buen resultado contra:

Las Enfermedades del estómago: (Gastralgia, Gastritis, Ulceras), La Anemia, — La Consuncion,
Las Enfermedades intestinales: (Diarreas, Disenteria, Ulceras), En las Convalecencias.

Dósis: de 2 á 6 cucharadas por dia, en el caldo ó con vino generoso.

DEFRESNE, FARMACÉUTICO DE 1ª CLASE, PARIS, AUTOR de la PANCREATINA

Depósito en las principales Farmacias de España y Ultramar.

HIERRO BRAVAIS

Adoptado en los Hospitales (HIERRO DIALISADO BRAVAIS) Prescrito por los Facultativos
Contra la ANEMIA, la CLOROSIS, el DECAIMIENTO, el APOCAMIENTO, los FLUJOS BLANCOS.
El Hierro Bravais *(hierro líquido en gotas concentradas)*, es el mejor de todos los tónicos y el reconstituyente por excelencia; se recomienda por la superioridad de su preparacion debida á unos aparatos los mas perfeccionados; no tiene ni olor, ni sabor y no produce tampoco ni estreñimiento, ni diarrea, ni fatiga del estómago; además no tiene el *inconveniente de ennegrecer los dientes.*
Es el mas económico de los ferruginosos pues que un frasco puede durar hasta un mes.
Depósitos principales en Paris: **13, rue Lafayette** y **Avenue de l'Opéra, 30.**
Desconfiarse de las imitaciones y exigir la marca de fábrica puesta al margen.
Se remite pidiendolo en carta franqueada un folleto de mucho interes sobre la *Anemia* y su *Curacion.*

Depositarios en *Buenos-Ayres:* DEMARCHI, PARODI y Cª; —ZINERONI y Cª; — A. EASTMAN y Cª.

VINO DE PAPON ANTI-DISPÉPTICO y RECONSTITUYENTE

con la IGNATIA AMARA y HIERRO
VIVO APETITO — DIGESTION FACIL — VIENTRE LIBRE

El VINO PAPON es la única preparacion ferruginosa cuyos efectos, en las vias digestivas, se demuestran por estos tres sintomas.
Es un poderoso tónico y un estimulante enérgico de las vias digestivas, superior á todos los medicamentos aconsejados hasta el dia para la **Anemia** ó el **Empobrecimiento de la Sangre**, la **Dispepsia**, los **Males del Estómago**, la **Palidez del Color**, los **Flujos blancos**, etc., etc.
DEPOSITO GENERAL EN PARIS, EN EL Nº 25, RUE RODIER, CASA DEL Dr MENU.
En *Buenos-Ayres:* DEMARCHI, PARODI y Cª; — ZINERONI y Cª — A. EASTMAN y Cª.

ACEITE MORENO-CLARO DE HÍGADO DE BACALAO DEL Dr. DE JONGH

CABALLERO DE LA ÓRDEN DE LEOPOLDO DE BÉLGICA,
CABALLERO DE LA LEGION DE HONOR DE FRANCIA,
COMENDADOR de NÚMERO de la ÓRDEN de ISABEL la CATÓLICA de ESPAÑA,
COMENDADOR DE LA ÓRDEN DE CÁRLOS III DE ESPAÑA.

Reconocido por las autoridades médicas mas eminentes por ser sin duda alguna el mas puro, el mas agradable al paladar, y el mas eficaz de cuantos se conocen
Contra la TÍSIS y las ENFERMEDADES del PECHO,
la DEBILIDAD GENERAL, el DESFALLECIMIENTO de los NIÑOS,
la RAQUITIS y todas las AFECCIONES ESCROFULOSAS.

Se vende SOLAMENTE en botellas que llevan sobre la cápsula el sello y la firma del Dr DE JONGH y la firma de ANSAR, HARFORD & Cº. — *Cuidado con las imitaciones.*

Únicos Consignatarios, ANSAR, HARFORD & Cº, 77, Strand, Londres.
Se vende en todas las principales Farmacias del Mundo.

TÉ PURGANTE de CHAMBARD

MARCA DE FÁBRICA

Este **TÉ**, compuesto unicamente de plantas y flores, tiene un sabor muy agradable, purga lentamente, sin desarreglos ni molestias. Así es que hasta las personas mas delicadas lo toman con placer. El desembaraza al estomago de la bilis, de las flegmas y de los humores, conserva el vientre libre, activa las funciones digestivas y facilita la circulacion de la sangre. Sus excelentes propiedades hacen que tenga siempre feliz éxito contra los **Dolores de cabeza**, las **Jaquecas**, los **Atolondramientos**, los **Ascos** y **Afecciones estomacales**; las **Palpitaciones del corazon**, las **Malas digestiones**, los **Estreñimientos del vientre** y contra todas las indisposiciones en que es necesario descargar el estómago y los intestinos.
Como eso sucede con todos los productos buenos y de provecho el TÉ CHAMBARD *se ha falsificado. No solamente las imitaciones no tienen ni una de sus propiedades pero perjudican mucho á la salud. En fin de conseguir el* TÉ LEGITIMO *se debe exigir con la* Marca de Fábrica *la* Firma *del autor.*
PARIS, Venta al por mayor, en la Casa de **A. SICRE**, 13, calle Bertin-Poirée.
Depósitos en *Buenos-Ayres:* DEMARCHI, PARODI y Cª; ZINERONI y Cª; A. EASTMAN y Cª y en las principales Farmª.

PERFUMERIA FINA

MONPELAS

21, Boulevard Poissonnière, Paris.

JABON LACTIFLOR

Con base de leche (propiedad exclusiva)
HYGIENE — SALUD y BELLEZA del CUTIS
MM. MONPELAS Fils, Sucesores.
Acaban de obtener el mayor éxito con estos nuevos Productos.

DROGUERIA Y FARMACIA INGLESA

DE

E. E. CRANWELL

145-CALLE VICTORIA-147

ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS

416 CANGALLO 416

Gran depósito de yerba PARAGUAYA

Considerable rebaja de precios!

Yerba paraguaya,	clase regular	2	$	1 libra
Id	id	id buena	3	" "
Id	id	id muy buena	4	" "
Id	id	id superior	5	" "
Id	id	id extra	6	" "

Se previene á los consumidores que compran por arrobas se les hará nueva rebaja sobre los precios marcados y que deben fijarse que los paquetes lleven el sello de la casa, para no ser engañados.

Fíjarse bien, 416 CANGALLO. 9917 p3 m m31

Pasamaneria

Y CORDONERIA

DE

ENRIQUE DEPPERT

Se encarga de toda clase de trabajo concerniente al ramo, guarniciones para muebles y vestidos de señora, á precios módicos.

327 Calle Reconquista 327

(BAJOS)

1638 p15 jl 9

ENFERMEDADES DEL PECHO

HIPOFOSFITOS DEL Dr. CHURCHILL

JARABE DE HIPOFOSFITO DE SOSA
JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL
PILDORAS DE HIPOFOSFITO DE QUININA

CLOROSIS, ANEMIA, OPILACION

JARABE DE HIPOFOSFITO DE HIERRO
PILDORAS DE HIPOFOSFITO DE MANGANESA

TOS, BRONQUIOS, CATARROS

TABLILLAS PECTORALES DEL Dr CHURCHILL

Al cabo de algunos dias disminuye la tos, vuelve el apetito, cesan los sudores y el enfermo siente una fuerza y un bienestar enteramente nuevos. A eso se añade, poco tiempo despues, un cambio muy sensible en el aspecto del enfermo. Las evacuaciones se regularizan, el sueño es tranquilo y reparador y se manifiestan todas las señas de una nutricion fácil y normal.
Se advierte á los enfermos que deben exigir los *frascos cuadrados*, con la firma del *Doctor Churchill*, y la marca de fabrica de M. SWANN, farmacéutico-quimico, 12, *rue Castiglione*, PARIS. — *Precio:* Los Jarabes, 4 francos cada frasco en Francia. Las Tablillas, 2 francos.
Se espenden en las principales Boticas

COMPAÑIAS

Nacionales de Seguros
FLORIDA 128, (altos)
Seguros marítimos y contra incendios

LA ESTRELLA"

(Fundada en el año de 1865)

"LA SEGUNDA ARGENTINA"

(Fundada en el año de 1877)

Asegura mercaderias y edificios contra incendios, efectos y cascos de buques contra riesgos marítimos, ya sea en oro ó en moneda de curso legal, á premios módicos y en condiciones liberales de póliza.
Seguros marítimos sobre buques á vela, para la navegacion fluvial, al premio de 4 p% anual.

SEGUROS SOBRE LA VIDA

Inversion de capitales en Fondos Públicos Nacionales ó Cédulas Hipotecarias.

"LA BIENHECHORA DEL PLATA"

(Fundada el año 1864)

El Director General—*F. F. Moreno.*

perm.

JARABE, PASTA de PIERRE LAMOUROUX

recomendados por los Medicos en el tratamiento de los **RESFRIADOS, CATARROS BRONQUITIS**, etc.
Depósitos en todas las principales Farmacias
EXIGIR NUESTRA FIRMA Y NUESTRA DIRECCION
PIERRE LAMOUROUX, Farcº 45, calle Vauvilliers, Paris

A los fotógrafos

AFICIONADOS ó PRINCIPIANTES

En Navarro se vende una fotografía, con todos los útiles y drogas, para trabajar; el dueño la vende por ausentarse del pais, en el ínfimo precio de 3,000 $ m/c; es la tercera parte de su valor.—Para mas informes dirigirse al mismo dueño, Sr. A. Brebant, en la plaza central de Navarro, ó en las oficinas del periódico en donde existe una lista detallada de los útiles y drogas ya referidos.

1877 p1 m jl 19

AVISO IMPORTANTE

Los abajo firmados participan al público y á su clientela en general, que en vista de la escasez de envases para la cerveza y del aumento que ellos toman en su valor de dia en dia, nos vemos obligados á cobrarlas al contado al entregarse, desde el 1º de Agosto de 1881 en adelante, siendo sus precios establecidos los siguientes:

Porrones enteros	docena	$ 30
Medios porrones	"	" 12
Botellas de champan y negras	"	" 20

Al mismo tiempo prevenimos al público (y á los señores licoristas y almaceneros en particular), que se perseguirán con todo rigor de la Ley á los que embotellasen cerveza en envases con nuestras marcas respectivas.—Buenos Aires, Julio 13 de 1881—Firmado: *Hammer y Peltzer, C. Westermayer, J. Bühler y Ca. F. Rothenburger.*

1860 p15 jl17

CIGARRERIA



POPULAR

DE JUAN POSSE Y C

282 Florida, esq. General Lavalle 192

BUENOS AIRES

Creemos inútil recomendar al público los artículos elaborados en esta casa, especialmente los cigarrillos NEGROS y COLORADOS, pues estos han adquirido tanto crédito en toda la República, que podemos asegurar que son pocos los pueblos de nuestra campaña y provincias, en que el consumidor no los encuentra.
Los pedidos para la campaña y provincias, se atienden con prontitud, esmero y modicidad en sus precios.

9684 60 m21

FLUIDO — CREOSOTE

"Específico completamente seguro y eficaz para curar la sarna".

J. KYLE.
Profesor de Química.

Precio ps. 35 m/c por galon

UNICOS AGENTES

V. Casares é hijos

Corralon 11 de Setiembre, I l Boca del Riachuelo.

4295 per1.me4

La Economia Porteña

FABRICA DE CALZADO

POR MAYOR Y MENOR

A PRECIOS SIN COMPETENCIA

15—CALLE LIMA—15

Sucursal, MORENO 224

De RAFAEL URBINA y Ca.

En esta fábrica se confecciona toda clase de calzado, por mayor y menor, con un 30 p% de rebaja. Ventas al contado.
Nada de bombo, ver y creer.
Sucursal calle de Moreno 224, con los mismos precios y condiciones.
Se precisan: 30 oficiales, para señora; 30 para niña y baron, 30 para hombre.—Se precisan aparadoras y aparadore

482 o20 perm.

Crédito Público Provincial

Empréstito Popular—Sorteo de Julio 1881

PREMIO DE 300,000

56751

PREMIOS DE 50,009

44095 56760

PREMIOS DE 5,000

2232	15874	28214	37938	49476
5247	19190	32444	40699	56533
8778	20387	33592	46465	57213
11048	23092	37030	48423	57328

PREMIOS DE 500

490	10237	19574	29246	37702	49696
766	10675	19581	29537	38069	50039
821	11046	20419	29761	38136	50048
888	11131	20437	29792	38168	51649
1054	11637	20460	29821	38347	51671
1102	11775	20656	30753	38409	51773
1392	12909	21497	30781	38551	52231
2773	13261	21761	30957	38950	52752
3236	13471	22200	31098	39071	53203
3350	13545	22237	31312	39304	53642
3370	14248	22261	31619	39384	53969
3487	14797	22879	31895	39920	53995
3736	14807	23071	31947	39955	55012
3806	14892	23110	32293	40018	55025
4110	15383	23829	32326	40543	55158
4857	15649	23855	32431	40644	55439
5934	16039	23903	32525	40962	55597
5955	16195	24224	32923	41025	55619
6240	16412	24254	33273	41068	55703
6279	16535	24471	33330	41802	55864
6296	16573	24631	33706	42467	55984
6453	16897	25408	34051	42949	56241
6520	17644	25983	34053	42991	57192
6680	17837	26193	34296	43311	57408
6982	18053	26233	34301	43471	58001
7017	18093	26362	34526	44085	58369
7043	18312	26400	34635	45997	58475
7187	18330	26515	34642	46847	58806
7352	18361	26587	35616	46859	58833
7965	18437	27188	35899	47253	58992
8509	18517	27950	35912	47406	59038
8965	18603	28094	37238	47838	59173
9062	18714	28108	37324	48098	59458
9948	18827	28472	37412	49272	597[illegible]
10093	19250	29188	37462	49665	5094[illegible]

Amortizados

22	8997	17110	25269	33215	42852	52234
110	9038	17145	25297	33288	42956	52266
182	9043	17148	25298	33310	42980	52308
255	9050	17153	25321	33369	42983	52440
278	9061	17168	25338	33374	43085	52470
291	9081	17241	25398	33387	43159	52473
358	9119	17280	25471	33427	43172	52481
378	9174	17389	25478	33433	43205	52523
394	9206	17451	25521	33496	43229	52531
433	9211	17465	25580	33577	43264	52538
461	9249	17547	25644	33609	43340	52582
570	9297	17579	25753	33619	43386	52583
578	9305	17633	25814	33643	43510	52617
617	9309	17648	25818	33656	43598	52664
644	9337	17718	25838	33686	43735	52703
768	9356	17744	25852	33754	43913	52717
778	9426	17864	25992	33816	43935	52738
785	9452	17972	26005	33964	43955	52762
802	9486	17974	26024	34113	43984	52770
826	9490	17989	26027	34215	44014	52829
872	9493	17992	26063	34247	44112	52858
886	9513	18008	26069	34331	44114	52867
965	9545	18048	26091	34341	44126	52873
1021	9610	18115	26131	34386	44184	52876
1085	9650	18169	26137	34390	44337	52879
1128	9675	18198	26171	34633	44413	52937
1225	9681	18276	26226	34646	44445	52957
1230	9731	18253	26249	34669	44464	52985
1249	9756	18254	26321	34711	44485	53000
	9765	18320	26326	34719	44487	53020
1313	9776	18362	26339	34740	44498	53097
1387	9807	18381	26361	34840	44514	53168
1399	9866	18436	26405	34846	44552	53180
1430	9885	18439	26407	34888	44581	53186
1460	9930	18446	26496	34962	44800	53202
1488	9931	18452	26576	34969	44817	53216
1513	9936	18459	26657	35029	44834	53232
1538	10110	18470	26663	35039	44879	53266
1610	10150	18471	26708	35044	44932	53286
1626	10181	18490	26717	35140	44971	53314
1648	10207	18608	26721	35173	45077	53356
1705	10217	18653	26766	35207	45164	53363
1751	10243	18753	26771	35316	45182	53416
1817	10267	18823	26849	35460	45199	53440
1836	10280	18849	26892	35551	45214	53451
1841	10315	18889	26975	35554	45326	53479
1845	10334	18911	26984	35641	45363	53520
1858	10358	18931	26988	35670	45364	53542
1876	10372	18936	27027	35676	45429	53650
1898	10386	18982	27074	35681	45587	53834
1905	10396	19009	27104	35706	45595	53844
2237	10492	19039	27119	35783	45659	53903
2246	10594	19049	27151	35853	45687	53916
2256	10629	19081	27182	35871	45767	53939
2266	10634	19093	27205	35917	45777	53950
2308	10638	19157	27213	35947	45781	53951
2395	10743	19191	27265	35986	45792	53960
2412	10756	19205	27279	35998	45864	53978
2439	10778	19229	27289	36046	45893	53986
2495	10793	19235	27292	36103	45902	54016
2542	10796	19240	27332	36283	45907	54029
2689	10797	19265	27335	36345	45918	54038
2704	10869	19272	27372	36394	45952	54088
2710	10915	19294	27374	36419	45981	54089
2751	10977	19304	27414	36476	45993	54106
2827	10978	19327	27415	36493	46016	54116
2842	10980	19331	27170	36507	46036	54136
2864	10991	19354	27479	36589	46041	54196
2937	11021	19359	27491	36543	46043	54322
2939	11032	19424	27619	36552	46066	54329
2943	11098	19445	27378	36588	46115	54351
3033	11171	19476	27883	36604	46123	54299
3041	11176	19506	27938	36623	46151	54443
3071	11261	19528	27977	36663	46185	54459
3095	11277	19535	27990	36682	46291	54601
3102	11401	19536	27999	36730	46361	54715
3130	11413	19541	28016	36746	46456	54728
3148	11443	19563	28065	36785	46458	54757
3168	11470	19622	28123	36808	46473	54778
3265	11529	19632	28160	36812	46477	54783
3270	11558	19657	28200	36820	46518	54808
3324	11570	19660	28217	36897	46565	54834
3420	11625	19694	28297	36915	46583	54900
3441	11642	19729	28295	36936	46683	54914
3446	11661	19730	28326	37052	46704	54940
3519	11744	19732	28350	37067	46727	54943
3559	11796	19952	28355	37087	46759	55010
3663	11885	19977	28433	37178	46760	55017
3692	11891	20009	28467	37179	46764	55033
3716	11904	20076	28498	37269	46788	55038
3854	11944	20087	28514	37279	46827	55058
3876	11970	20099	28519	37303	46830	55115
3944	12022	20113	28525	37304	46839	55157
4070	12043	20154	28647	37316	46863	55165
4157	12200	20200	28648	37362	46979	55178
4211	12240	20242	28686	37386	47094	55194
4223	12273	20246	28713	37408	47134	55225
4286	12316	20352	28757	37418	47245	55277
4297	12322	20379	28762	37479	47261	55315
4318	12358	20403	28810	37491	47300	55372
4389	12378	20432	28823	37616	47354	55380
4457	12380	20473	28891	37663	47368	55420
4473	12415	20496	28900	37685	47400	55480
4560	12418	20571	29013	37693	47410	55537
4594	12432	20623	29044	37718	47501	55601
4616	12532	20678	29117	37746	47522	55621
4638	12536	20727	29134	37808	47663	55627
4650	12596	20734	29162	37809	47709	55673
4686	12604	20746	29196	37833	47752	55712
4704	12618	20754	29249	37951	47768	55713
4740	12673	20757	29262	37972	47888	55733
4775	12687	20780	29275	37975	47967	55779
4776	12713	20867	29301	38021	47974	55886
4786	12721	20926	29311	38050	48016	55935
4832	12727	20935	29329	38100	48089	55937
4849	12769	20968	29372	38122	48097	55997
4860	12797	21003	29391	38178	48101	56038
4909	12805	21005	29450	38205	48113	56062
4926	12824	21123	29469	38298	48137	56095
4967	12831	21165	29480	38309	48148	56097
4973	12994	21240	29481	38326	48263	56130
4975	13069	21245	29522	38331	48315	56213
4982	13095	21294	29583	38358	48339	56252
5035	13172	21308	29636	38455	48360	56261
5076	13191	21370	29652	38490	48442	56302
5097	13231	21471	29665	38512	48454	56303
5108	13236	21517	29718	38529	48456	56322
5183	13241	21518	29781	38564	48467	56386
5195	13252	21595	29817	38600	48483	56468
5283	13277	21614	29863	38604	48508	56469
5296	13284	21638	29865	38639	48530	56595
5316	13351	21728	29895	38650	48721	56608
5326	13363	21742	29967	38673	48728	56664
5335	13372	21776	29975	38720	48793	56746
5410	13415	21804	30009	38729	48807	56750
5441	13429	21819	30088	38835	48863	56808
5466	13443	21823	30109	38850	48935	56809
5579	13457	21850	30126	38885	48936	56845
5686	13493	21916	30146	39035	48976	56877
5777	13496	21928	30161	39086	48990	56940
5795	13527	21943	30192	39091	49008	57015
5820	13535	21963	30259	39108	49018	57033
5873	13548	21983	30263	39120	49038	57051
5911	13655	22014	30336	39133	49046	57087
6011	13692	22073	30373	39195	49065	57158
6012	13703	22084	30386	39222	49079	57206
6016	13748	22103	30404	39247	49080	57217
6027	13772	22110	30415	39260	49115	57224
6090	13794	22113	30425	39298	49299	57261
6092	13907	22169	30427	39323	49371	57265
6102	13962	22206	30436	39349	49375	57279
6117	14023	22207	30519	39373	49517	57321
6145	14049	22231	30530	39377	49557	57402
6294	14077	22264	30571	39409	49558	57446
6304	14102	22294	30599	39538	49605	57456
6323	14133	22314	30659	39605	49614	57502
6330	14176	22343	30706	39627	49653	57533
6331	14375	22397	30715	39683	49675	57636
6413	14488	22456	30738	39690	49697	57651
6481	14498	22576	30741	39700	49786	57786
6491	14511	22582	30830	39725	49793	57826
6559	14521	22600	30841	39766	49799	57970
6609	14530	22611	30843	39803	49811	58094
6622	14581	22713	30878	39827	49849	58109
6689	14688	22745	30909	39854	49891	58111
6692	14713	22797	30991	39865	49906	58122
6796	14732	22840	31009	39879	49946	58148
6863	14745	22896	31011	39968	50031	58179
6883	14760	22945	31077	39972	50057	58189
6884	14779	22988	31113	39994	50070	58211
6903	14923	23007	31146	40129	50074	58222
6977	14932	23008	31178	40148	50081	58261
7031	15014	23011	31183	40229	50113	58294
7051	15030	23022	31248	40231	50261	58310
7074	15188	23033	31368	40263	50328	58352
7095	15237	23063	31436	40265	50354	58436
7140	15240	23087	31480	40273	50356	58486
7144	15351	23091	31486	40321	50402	58499
7225	15365	23162	31495	40406	50427	58543
7250	15435	23228	31598	40424	50456	58674
7291	15439	23255	31612	40460	50515	58676
7307	15460	23310	31621	40465	50522	58778
7334	15496	23329	31642	40587	50525	58792
7353	15505	23347	31657	40632	50560	58851
7394	15523	23360	31660	40653	50637	58882
7397	15539	23411	31680	40671	50641	58937
7453	15589	23419	31727	40685	50721	58948
7484	15599	23452	31736	40766	50727	58973
7507	15605	23509	31748	40827	50916	58980
7530	15624	23614	31758	40885	50924	59028
7635	15642	23615	31826	40943	50977	59054
7689	15650	23619	31853	40965	51003	59095
7800	15752	23652	31859	41027	51041	59137
7805	15791	23685	31884	41042	51059	59144
7842	15812	23693	32016	41157	51094	59152
7873	15903	23711	32023	41173	51112	59157
7900	15947	23730	32044	41245	51146	59166
7902	16025	23781	32052	41323	51152	59283
7975	16028	23792	32146	41332	51190	59306
7988	16040	23812	32147	41380	51214	59372
8000	16055	23817	32200	41464	51216	59415
8006	16129	23828	32250	41528	51218	59419
8042	16130	23863	32253	41589	51238	59486
8067	16210	23875	32296	41636	51291	59580
8079	16253	23942	32307	41641	51311	59593
8100	16292	23997	32321	41665	51312	59603
8106	16298	24036	32325	41699	51348	59604
8133	16377	24133	32357	41748	51378	59703
8152	16400	24230	32414	41796	51383	59730
8182	16426	24308	32419	41937	51384	59734
8256	16429	24347	32436	42074	51454	59744
8301	16460	24385	32475	42115	51459	59746
8306	16463	24419	32543	42131	51477	59765
8319	16484	24427	32640	42157	51534	59769
8324	16491	24428	32641	42261	51601	59809
8343	16504	24432	32644	42263	51614	59831
8473	16575	24461	32702	42361	51707	59853
8478	16632	24515	32747	42381	51736	59871
8493	16703	24531	32771	42396	51739	59880
8553	16712	24622	32786	42481	51745	59956
8602	16783	24830	32809	42482	51758	
8608	16808	24839	32815	42512	51787	
8622	16822	24891	32816	42515	51803	
8662	16829	24941	32840	42522	51836	
8682	16832	24951	32843	42572	51869	
8767	16920	25002	32881	42604	51874	
8785	16963	25006	32900	42617	51885	
8787	16980	25032	32907	42638	51904	
8887	16981	25077	32935	42659	51913	
8888	17012	25138	33117	42724	51958	
8915	17030	25227	33118	42728	52018	
8934	17061	25237	33177	42784	52135	
8976	17102	25244	33213	42810	52140	

Números de sorteos anteriores que han quedado sin pagarse

NÚMEROS PRESCRITOS

Sorteo de Marzo de 1879—Con premio de 500 $

2064 1/10

Amortizados

348	954	1335 2/10	1980	2075 3/10
3208	17520	17550		

NUMEROS QUE SE PRESCRIBEN DESPUES DE ESTE PAGO

Sorteo de Julio de 1879—Con premio de 500 $

17762

Amortizados

145	245	610	670 6/10	1001
1372	1476 5/10	1819 7/10	1913	2278 1/10
3305	5397	5388 1/10	17151 2/10	17329
17536 1/10	17541 2/10	17699	17756	

Sorteo de Noviembre de 1879—Con premio de 500 $

1275 17884 3/10

Amortizados

251	337	349 1/10	352 5/10	709
1305	2069 1/10	2079 1/10	2135	2540
3701 5/10	3703 5/10	17132	17135	17182 2/10
17846	50739			

Sorteo de Marzo de 1880—Con premio de 500 $

1730

Amortizados

65 1/10	561 1/10	877 1/10	1123 5/10	1497 1/10
1554	2187	2197	2289 1/10	3220
3473	3477	3527	3535	5180
17015	17131	17193 1/10	17617	50778 5/10

Sorteo de Julio de 1880—Con premio de 500 $

2123 2/10 17727 17854

Amortizados

141	195	274	1101 1/10	1437
1747 2/10	2159 1/10	2189	2217	2318 1/10
3317	3321	17760	17930	37749
50189				

Sorteo de Noviembre de 1880—Con premio de 500 $

668 8/10	1212	2193 5/10	3552	17681
17847 2/10				

Amortizados

83 5/10	89	142	143	470
496	504	634	937 1/10	1729
2043	2122 1/10	2255	2264 9/10	2281 5/10
2329 1/10	2366 1/10	2501	2700	2944
3012 7/10	3018	3142	3185	3201
3418 2/10	3979	4106	5122	17034
17133	17189	17272 3/10	17283	17554
37719	37724	45784	45831	50035

Sorteo de Marzo de 1881—Con premio de 5000 $

17463

Con premio de 500 $

190	604	2165	5306	17033
17592	17758			

Amortizados

243	329 5/10	587	657	704
731	861	863	866	959
997 8/10	1109	1236	1253	1300 2/10
1309	1518	1591	2134 7/10	2257
2386	2522	2537	2631 2/10	2707
2729	2809	2999	3210	3225
3226	3229	3400	3438	3448
3449	3524	3619	3631	3647
4020 9/10	4023 9/10	4107	4108	5052
5058	5059	5312	5322	5499
17115	17321	17355	17551 3/10	17552 3/10
17628	17657 2/10	17945	37667 1/10	43000
45539	45551	45567	45617	45729
45768	45769	45858	46040	47116
47269	47319	48625	48633	49269
49348	49396	50009	50162	50186
52225				

Los pagos empiezan el 10 de Julio y concluyen el 10 de Setiembre del corriente año.

1614 p1m jl 3

Gran liquidacion

De la muebleria de Noceti y hnos
Gran surtido de muebles
A precios sin competencia
348-Calle Belgrano-348

450 p30 jl13

¡¡Muebles, Pianos, etc.!!

Vende, compra, cambia y compone, nuevos y usados ricos surtidos de juegos de sala, forrados en damasco de seda, varios colores, y pianos varios; una infinidad de muebles preciosos, cuadros, arañas, etc., etc., á precios mas cómodos que en otra parte; dirigirse calle Victoria núms. 368 y 370, tapiceria y muebleria, al lado del teatro —NOTA IMPORTANTE: Este precioso y acreditado establecimiento, no tiene rival por la compra ni por la venta.

perm.

ANTI-GORDURA ALLAN

(Marca Comercial "Anti-Fat," certificado) es el celebrado REMEDIO americano para la CORPULENCIA. Es puramente vegetal, siendo un compuesto reconcentrado y extracto fluido del alga marina, enteramente inofensivo. No se requiere ningun cambio en la dieta. Este remedio reduce á una persona gruesa de 2 lbs. á 5 lbs. por semana, haciendo su efecto en el alimento que se toma. "La corpulencia es no solo una enfermedad en sí misma, sino la precursora de otras," escribió Hipócrates dos mil años ha, y lo que era entonces una verdad, no lo és ménos hoy dia.



LA SEÑORA CORPULENTA—¿Como haré para pasar?
LA COMPAÑERA.—Tome Vd. el Anti-gordura como hice yo.

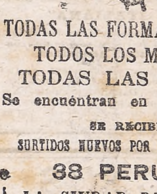
El Anti-gordura Allan es elogiado por eminentes facultativos.
El doctor Thomas Fairbank de Windsor, cirujano de S. M. la Reina, refiriendose al ANTI-GORDURA en el *British Medical Journal* del 7 de Junio de 1879, dice:
"Di alguno de este extracto (Fucus Vesiculosus) á una señora muy corpulenta que en tres meses perdió 42 libras de peso sin hacer ningun cambio en su dieta. Desde entonces lo he administrado frecuentemente para reducir el peso ocasionado por la acumulacion de tejidos grasos, y nunca ha dejado de dar un resultado satisfactorio. Debo tambien añadir que una señora enferma que lo ha estado tomando para disminuir su corpulencia, y que siempre padecia dolores reumáticos por todo el cuerpo, ha quedado enteramente exenta de ese mal, mientras tomaba el extracto—un hecho que ella advertia separadamente."
EDUARDO PARRETT, Esq., Farmacéutico de Market-square, Winslow, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 12 de Junio de 1879:
"Una Señora á quien he vendido el **Anti-gordura Allan**, ha disminuido 9 lbs. en cuatro semanas.
THOMAS NEWBOULD, Esq., Farmacéutico de Bradford, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 11 de Junio de 1879:
"El caballero para quien procuré cuatro botellas del **Anti-gordura Allan**, ha derivado gran beneficio del mismo, y lo ha recomendado á un amigo suyo. Sírvanse Vds. enviarme una docena en seguida."
C. J. ABBLASTER, Esq., Farmacéutico de Birmingham, escribe con fecha 4 de Junio de 1879:
"Acabo de recibir excelentes noticias de los efectos del **Anti-gordura** para reducir la corpulencia."
J. A. STEWARD, Esq., de Worcester, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 13 de Junio de 1879:
"Tres botellas del **Anti-gordura** han producido un efecto maravilloso."
HERR F. ARNOTT, del Elbe, Prusia, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 15 de Julio de 1879:
"Tengo mucho placer en informaros que con seis botellas de vuestro **Anti-gordura Allan** que he tomado, peso diez libras ménos."
El Anti-gordura Allan reduce á una Señora cuatro libras por semana.
"Manchester-square, Lóndres, 30 del Setbre., 1879. A la *Botanic Medicine Company*.
"Señores,—Mi madre ha usado vuestro **Anti-gordura** por mas de tres meses, y ha hallado que la reduce á razon de cuatro libras por semana en termino medio. Lo ha recomendado á varias amigas suyas.
"Vuestra Servidora, W. C. Upton."
La *Botanic Medicine Company* ha recibido centenares de cartas semejantes á las que quedan arriba expresadas, confirmando sus declaraciones en cuanto á la eficacia del Anti-gordura Allan para curar la obesidad.
El Anti-gordura Allan se vende por Boticarios al por mayor y por menor en todas partes del mundo. Envíese sello de franqueo para el folleto titulado: "Modo de adelgazar sin dejarse morir de hambre."
BOTANIC MEDICINE COMPANY, Buffalo, Estados Unidos de América, y Great Russell-street-buildings, Great Russell-street, Lóndres W.C. Inglaterra. Unicos propietarios.

Demarchi, Parodi y Ca.—Agente por mayor en Buenos Aires, Montevideo y Rosario.

CORSEES FINOS

ÚNICA ESPECIALIDAD EN BUENOS AIRES

CORSEES FINOS — CORSEES FINOS



TODAS LAS FORMAS DE MODA
TODOS LOS MODELOS
TODAS LAS CLASES
Se encuentran en nuestra Casa
SE RECIBEN
SURTIDOS NUEVOS POR CADA PAQUETE
38 PERÚ 38
Á LA CIUDAD DE LÓNDRES

ALAMBRE PATENTE — GB&S — 6 — CAMPANA EXTRA

RESISTENCIA 2136 lbs.

Garantido el de mayor resistencia que se introduce en el país.

JORGE BELL É HIJOS

297—DEFENSA—297

Perm

Estancieros

REMEDIO PARA CURAR VASOS

MARCA REGISTRADA

LA INFALIBLE

PROPIEDAD DE JUAN FRERS

ESTANCIERO DEL AZUL

DEPOSITO
BOTICA RODOLFO WOLFF
PERÚ 187, BUENOS AIRES

¡ESTANCIEROS!

Prueben LA INFALIBLE, de Juan Frers, tendrán ovejas sanas de vasos.
Se devuelve su importe si no cura inmediatamente.
Cuesta solamente 10 PESOS la botella y ura 100 ovejas.

me cdrm.

Vinos y Jarabes Despinoy

AL EXTRACTO DE HIGADO

DE BACALAO

Si hay algunos auxiliares en medicina y terapéutica que estén llamados á prestar grandes servicios, tanto al cuerpo médico como á los enfermos, son seguramente los Vinos y Sirops de Despinoy, al Extracto de Higado de Bacalao, simple y ferruginoso, los únicos esperimentados y aprobados por la Academia de Medicina de Paris.
Antes que la Academia de Medicina aprobase los Vinos y Sirops de Despinoy, obtuvo la esperiencia en los hospitales de Paris, bajo la vigilancia de los señores profesores Bouillaud, Poggiale y Devergie, y solo despues de haber obtenido estas esperiencias tan felices resultados, la Academia ha aprobado los Vinos y Jarabes de Despinoy, y le ha otorgado un voto de gracias por su precioso descubrimiento.
Estos productos contienen todos los elementos útiles reconstituyentes y respiratorios, en proporciones infinitamente mas considerables que las contenidas en cualquier aceite de Higado de Bacalao, puesto que cada botella de Vino ó Jarabe de Despinoy, equivale á 4 litros del mejor aceite de Higado de Bacalao. Por lo que se obtiene una accion mas activa, mas poderosa y mas eficaz que la del aceite; bajo la accion de estos productos, las fuerzas se reconcientan; se recuperan los colores, las funciones digestivas aumentan. Estos productos, de un sabor agradable, son recetados por todos los médicos, como los tónicos reconstituyentes y fortificantes por excelencia, superiores á los aceites de Higado de Bacalao.
El único Agente y depositario de estos productos en la República Argentina y Oriental, Emilio Losano, Rincon, 49, Montevideo.

BUENOS AIRES, RIVADAVIA 145, CASA DE LOS SEÑORES

R. LEZICA Y Ca.

Venta por mayor

Los Vinos y Jarabes Despinoy, al extracto de Higado de Bacalao, simple y ferruginoso, los únicos esperimentados y aprobados por la Academia de Medicina de Paris, contienen todos los elementos útiles, reconstituyentes y respiratorios, en proporciones infinitamente mas considerables que las contenidas en cualquier aceite de Higado de Bacalao, los cuales no contienen mas que tres milésimas partes de principios activos, mientras que los Vinos y Jarabes de Despinoy, contienen un 80 % de materias activas medicinales. La gran aceptacion medicinal y terapéutica que estos productos obtienen, no se debe mas que á ricas propiedades; su accion es mas activa, mas poderosa y mas eficaz que la de cualquier aceite de Hígado de Bacalao. Los Vinos y Sirops de Despinoy, son en la opinion unánime de todos los profesores y médicos mas distinguidos, como los tónicos, reconstituyentes y fortificantes; los mas poderosos y enérgicos. Una cucharada de Vino ó Jarabe de Despinoy, equivale á 4 cucharadas del mejor aceite de Higado de Bacalao.
El único Agente y depositario de estos preciosos productos en las Repúblicas Oriental y Argentina es D. Emilio Lozano, en Montevideo, 49 Rincon 49.

En Buenos Aires, 145 Rivadavia 145

R. LEZICA Y Cia.

Venta por mayor

Leyendo el informe oficial de la Academia de Medicina de Paris, que se distribuye gratis en las casas de Emilio Lozano, Rincon 49, Montevideo, y de R. Lezica y Ca., Rivadavia 145, en Buenos Aires; será fácil convencerse:
1º Que los Vinos y Jarabes Despinoy al Extracto de Hígado de Bacalao, simple y ferruginoso, son los únicos esperimentados y aprobados por la Academia de Medicina de Paris.
2º Que el Vino de Extracto de Higado de Bacalao, de Chevrier, no es mas que una falsificacion de los productos de Despinoy.
Y 3º Que los anuncios que indican la aprobacion de dichos vinos, por la Academia de Medicina de Paris, bajo el certificado de Mr. Devergie, son únicamente para engañar al público y á los médicos, en la importancia del citado Vino. El informe de la Academia existe, pero no para los productos de Mr. Chevrier, y sí para los de Mr. Despinoy, cuyos productos son los únicos esperimentados y aprobados por la Academia de Medicina de Paris. La carta que vá al pié, demuestra de una manera irrefutable:

Paris, Octubre 23 de 1862.

El Secretario perpétuo de la Academia Imperial de Medicina de Paris.
Señor Despinoy:
Muy distinguido colega,
Me apresuro á informar á Vd. que la Comision nombrada por la Academia para examinar su memoria, titulada: *Memoria sobre la composicion y las propiedades terapéuticas de las Aguas y los Extractos de Higado de Bacalao*, ha dado su informe el Mártes último á la Compañía, por medio del Sr. Devergie.
La Academia, señor, ha oido la lectura de ese informe con el mas vivo interés, y ella me ha espresamente encargado de ofrecer á Vd. sus agradecimientos.
Me considero feliz, señor y distinguido colega, de ser en esta circunstancia el intérprete de los sentimientos de la Academia, y Vd. reciba el aprecio de mi mayor consideracion,

DUBOIS (condecorado).

950 p1 m jn 28

REMATES de la casa BALTAR & QUESADA, calle San Martin, Núm. 51

Martillero: FLORENCIO MADERO

B. Q.

CANADOS
Un hermoso padrillo
SANGRE PURA
QUIZAS EL MAS LINDO Y PERFECTO
Importado á Sud América
Y
3 preciosas yeguas
NOTABLES EN SANGRE
Próximamente á llegar en el "HIPPARCHUS"
A la órden del Sr. D. Diego Getting
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El ... de Julio, á las 2 de la tarde, venderemos al mas alto precio y dinero de contado los animales cuyos certificados publicaremos oportunamente.
PRINCE OF ORANGE "por Gladiateur" ganador de las 2,000 guineas, el Derby, el St Leger, el Grand Prix, y el Ascot Cup. de la yegua Old "Grange Girl" madre esta de "Ziwine the Plaidue." RECONCILIATION etc., por "Kingston" ganador del Goodiovon Cup., y padre de "Caractacus," (ganador del Derby) y de "Queen Bertha", ganadora del Oags, la madre de esta. MOUVERINA, madre de "West Australian," ganador de las 2,000 guineas, el Derby, el "St. Leger" y el Ascot Cup. por "Tonchstone" ganador St. Leger, y Ascot Cup. de la yegua "Emma" por "Whisker" ganador del Derby. 1473 Jl5.

5 magníficos toros
3 preciosas vaquillonas
Todos ellos sangre pura
RAZA DURHAM
(El verdadero Shhrthorn)
PROCEDENTES DE LA CABAÑA
LOS TAPIALES
De los Señores Elia
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51
El Miercoles 27 del corʼte
A las 2 en punto de la tarde

Venderemos al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote, uno de lo mas notables lotes de animales que han presentado hasta hoy los señores Elia, quienes se han esmerado esta vez en hacer una eleccion que llame la atencion y satisfaga la exigencia de nuestros criadores.
Hé aquí el detalle:

TOROS

LORD MAYOR—Rosillo, marcado en el asta con el número 28; sangre pura, de 17, meses; nacido el 1º de Mayo de 1880.—Hijo de la vaca pura YONA y del célebre toro SAINT PETER.
BLUEBLOOD—Overo, marcado en el asta con el número 43, sangre pura, de 18 meses, nació el 5 de Febrero de 1880.—Hijo de la vaca pura FORMOSA y del toro puro SAINT PETER.
ALERT—Overo rosado, marcado en el asta con el número 23, sangre pura, de 13 meses, nació el 10 de Julio de 1880.—Hijo de la vaca pura HARD CAHS y del toro puro SAINT PETER.
IROQUOIS—Overo, marcado en el asta con el número 88, sangre pura, de 9 meses, nació el 10 de Julio de 1880.—Hijo de la vaca pura VIVANDIERE y del toro puro SAINT PETER.
ENVIOUS—Overo rosado en el asta con el número 33, sangre pura, de 24 meses, nació el 4 de Agosto de 1879.—Hijo de la vaca pura SORCERESS y del célebre toro puro AMBASSADOR.

VACAS

OFELIA—Notabilísimo animal, colorada, marcada en el asta con el número 80, sangre pura; de 22 meses, nació el 10 de Octubre de 1879, hija de la famosa vaca pura VIRGINIA y del célebre toro puro AMBASSADOR.
FORNARINA—Overa, marcada en el asta con el número 55, sangre pura, de 30 meses, nació el 25 de Enero de 1879, hija de la vaca OWL y del toro puro BESSWING.
NEBRASKA—Overa, marcada en el asta con el número 93, sangre pura, de 35 meses, nació el 2 de Noviembre de 1878.—Hijo de la vaca pura BELLA DONNA y del toro puro BESSWING.
Estos animales pueden visitarse en nuestra casa, San Martin 51. 1992 jl21

Un toro y una vaca
Una vaquillona
SHORT-HORM—PURO
Procedentes de los mas afamados establos del Reino Unido
Killerby y Walarby-Herd
De los Sres. Thomas Booth y Juan Booth
Venidos directamente de los criadores
CONSIGNADOS A NUESTRA CASA
Venta especial para los grandes criadores Sud Americanos

El Juéves 28 de Julio á las 2 de la tarde procederemos á vender al mas alto precio y dinero de contado los animales que abajo detallaremos, venidos directamente á nuestra consignacion, procedentes de los afamados establos del finado D. Thomas Booth y del señor D. Juan Booth que nos remite estos animales con el propósito de mostrar á los criadores de esta República los animales que producen sus establos.
Debemos hacer presente á nuestros mas hábiles y laboriosos criadores que este lote viene como ensayo, y es este el primer caso que se ofrece de venderse animales de este rango, llegados á la consignacion, procediendo de tan notables criadores.
Estas dos cabañas como lo pueden certificar innumerables argentinos que las conocen y que están situadas en "Killerby," y "Walarby Herd", son los dos mas sobresalientes de la Gran Bretaña y los productos gozan de fama universal, estando escluidos de entrar en los concursos de las Exposiciones de la Sociedad Real de Inglaterra, en donde han obtenido en años anteriores los primeros, segundos y terceros premios acordados, y cuya lista publicada en el "Diario de Agricultura" ocupa 19 páginas de un estenso artículo dedicado á la superioridad de sangre de los toros y vacas de la cabaña Booth—superioridad indiscutible para la trasmision perpétua de las notables condiciones de la raza "Shorthorn".
Los premios acordados á esta cabaña no obedecen á un hecho casual, pues anualmente los obtenian, lo que demuestra evidentemente la exelencia de la sangre en estos animales, y fué en virtud de esto que los jurados Ingleses escluyeron los animales Booth de todo concurso declarándolos inmejorables.
Tales son, pues, los animales que nos hacemos el alto honor de ofrecer á nuestra clientela, en la seguridad que los apreciarán; los Sres. Booth nos manifiestan que ellos los estiman en mas de 500 £ cada uno, pero su venta será libremente realizada al mejor postor como es de práctica hacerlo en nuestra casa. 1922 jl 19.

5 escelentes toros
RAZA DURHAM
(Verdadero Shorthorns)
Introducidos en el vapor Gassendi
Por los Sres. Runciman y Ca.
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51
El Jueves 28 del corʼte
A las 2 de la tarde

Venderemos al mejor precio, al contado y sin retirar lote, este que dicese haber sido elegido especialmente para satisfacer las necesidades reclamadas por los señores estancieros, constituyéndolo cinco animales, á saber:
CHERRY BARK—Marcado en el asta núm. 2 N., criado por el señor Tomás Kirkham; nacido el 9 de Noviembre de 1879, por Cherry Gwynne 4th. 36350 en la vaca Simple Simon núm. 32487, hija de Kemlock 28842, hija de Bamby 27230, continuando asi hasta la novena genealogía.
FLAVIUS THE EIGHT—Marcado en el asta.......... N., criado por el señor James Martin Wainflect; nacido el 2 de Noviembre de 1879, por Flavins en la vaca Mary Ladley por Welford 23196. Miss Ladley por Inkerman, 20,000, Miss Ladley Julius Cesar 18122, continuando asi hasta la décima quinta genealogía.
WATERFORD—Marcado en el asta T. N., criado por el señor H. Mackinder, nacido el 26 de Setiembre de 1879, por Lord of the Horth 2nd 38639 en la vaca Waterweed por Duke of Waterloo 21616, Counte ss of Waterloo por Veteran, Waterloo 13 th. por Duke of Oxford, continuando asi hasta la undécima genealogía.
ORMSLEY—Marcado en el asta K. N., criado por el señor K. of Ormsley, nacido el 4 de Setiembre de 1879, por Ramby y de la vaca Merlin, Lord Frederick, Lord Wenslsydale Clumber, continuando asi hasta la octava genealogía.
MARQUIS GWYNNE—Marcado en el asta con el núm. N., criado por el señor Coates Sharpley y vendido al señor Mackinder, nacido el 24 de Setiembre de 1879, por Duke Gwynne 39705 y de la vaca Marqui of Windsor 31848, por Son of Lord Frederick, continuando asi hasta la séptima genealogía.
Todos estos animales vienen acompañados de escelentes Pedegrés, firmados y garantizados por autoridades nacionales.
Pueden visitarse en nuestra casa, San Martin, núm. 51. 2016 jl 22

10 espléndidos carneros
CABAÑA GILBERT
Y 5 preciosas ovejas
CABAÑA ROGER
De Chateaux de Thierville
Uno de los mas notables criadores
Todos animales de poca edad
Y servidos por el mejor reputado de la Cabaña
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51
El Miércoles 3 de Agosto
A las 2 de la tarde
NOTA—Los animales podrán visitarse tres dias antes, en nuestra casa San Martin 51. 2046 jl 23.

20 carneros Rambouillet
Sangre pura—Lote muy escogido
Cabaña Nuestra Sra. de los Angeles
Del Sr. Dr. D. Alfredo Lahitte
Unico lote que se venderá en este año!!
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN No. 51

El Viérnes 10 de Agosto, á la 1 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio y dinero de contado, por cuenta y órden del referido Dr. Lahitte:
Este único lote de 20 carneros, escogido espresamente para presentar en ellos el tipo mas caracterizado del Rambouillet, garantiéndose que son animales sin preparacion alguna y en su estado natural.
Los interesados podrán visitarlos cinco dias antes del fijado para el remate, en nuestra casa San Martin 51. 1694 jl 12.

FINCAS

Una elegante y moderna
PROPIEDAD
Sumamente bonita
RECIEN CONCLUIDA
Calle Estados Unidos Nos. 229, 231 al 233
BASE DE VENTA 200,000 ps. m|c.
Renta fija $ 2.500 mensuales

El Domingo 7 de Agosto á las 3 de la tarde venderemos al mejor postor y bajo la base arriba indicada la espléndido y elegante propiedad calle de Estados Unidos núms 229 á 233
Esta finca la constituyen tres casas independientes, todas ellas con pisos de tablas; cielos rasos de yeso, patios y techos embaldosados, maderas duras, puertas pintadas y barnizadas, cañería de gas y de aguas corrientes, letrina con inodoros, cocina con azulejos y otras comodidades.
La casa baja tiene 6 piezas y produce 800 $ mensuales.
La alta 8 piezas grandes y produce 1200 $ mensuales.
Un almacen con pieza y patio en 500 $ lo que hace un total de 2500 $ de renta ó sea 1 1|4 de interés mensual sobre *una propiedad nueva* y perfectamente bien construida.
El terreno en que está edificada mide 20 vs de frente por 18 de fondo previniéndose que la venta es "Ad Corpus".
Recomendamos á los rentistas y á los tutores que tengan fondos de menores esta linda propiedad.
Por mas datos á nuestra casa San Martin 51 1740 jl13

Una preciosa casa
PARA FAMILIA
Buena edificacion—GRAN TERRENO
Calle de Salta No. 25
Entre Rivadavia y Victoria
Tasacion pesos 372,770 m|c.
Base de venta ps. 248,514 m|c.

El Mártes 23 de Agosto, á las 4 de la tarde, procederemos á vender por órden del Señor Juez Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de Doña Plácida Gamas de Piñero, la propiedad arriba espresada cuya localidad escusa toda recomendacion.
Esta finca puede resistir comodamente altos y su terreno de hermoso frente lo permite con comodidad, la renta que ha producido esta finca ha sido de 2,500 $ m|c. mensuales, y por esta suma hay inquilinos.
El edificio consta de 8 piezas, cocina y letrina, todo el edificio en cal, revocado en cal con cielos rasos y empapeladas, pisos de madera en las piezas con zócalos tambien de madera, y de baldosa en los patios, con umbrales de mármol, zaguan con piso de mosáico, puerta de fierro en el mismo, y en el segundo, de madera; en el primer patio hay un zarzo de fierro.
El terreno se compone de 15 vs. de frente al Este por 38 vs. 50 cts. de fondo, previniéndose que la venta será efectuada "Ad Corpus".
Títulos inmejorables; por mas datos á nuestra casa 51 San Martin, ó á la oficina de Miñones Defensa 86. 1781 jl 14

De la buena propiedad
Calle Venezuela No. 345
CON UN GRAN TERRENO
En su interior
PUNTO INMEJORABLE
A propósito para fábrica
SUMAMENTE CENTRAL
Tasacion ps. 535,547
BASE DE VENTA 2|3 PARTES
Pesos 357,031 66

El Miércoles 31 de Agosto á las 4 de la tarde procederemos á vender por órden del señor Juez de 1a. Instancia Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de Olivera, la propiedad arriba espresada situada en un punto que reune condiciones escepcionales, y el cual es aparente para una gran fábrica.
Esta finca tiene 4 piezas edificadas en cal y además varios galpones de madera.
El terreno en que está edificada se compone de 8 vs 75 cts de frente al Sud por 77 de fondo. previniéndose que este terreno tiene tres martillos á su favor; el primero empieza á las 38 vs y 40 cts de la línea de la calle, el fondo por el costado izquierdo y se compone de 29 vs de largo por 8 vs y 35 cts de ancho igual á 242 vs 15; el segundo se encuentra á las 67 vs de la línea de la calle por el mismo costado y se compone de 8 vs de ancho por 21 vs y 80 cts de largo igual á 16 vs y 64 cs de vara cuadrada; el tercer martillo se encuentra á la misma altura de las 77 vs por el costado derecho compuesto de 11 vs y 20 cts de largo por 10 vs y 15 de ancho igual á 113 vs y 68 cvs cuadradas.
Por mas datos á la Escribania de Perez Gomar Defensa núm 86 ó á nuestra casa San Martin 51. 2060 jl23

CAMPOS

¡¡Ultimas 16 leguas!!
Pertenecientes al Sr. N. Caneppa
RESTO DE LAS 100 LEGUAS
Que vendimos el 6 de Julio
Provincia de Santiago del Estero
Y FRONTERAS DE SANTA FE
Base de venta 600 ps. fuertes
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Juéves 28 del corriente á las 3 en punto de la tarde, venderemos por el precio que esceda de la base fijada y por liquidacion total de la venta de 100 leguas, que iniciamos el dia 6 del corriente (y de las cuales se vendieron 84, llegando hasta el precio de 1600 fuertes).
Diez y seis leguas que restan de los mejores campos y de la mejor ubicacion, segun lo demuestra el plano que estará á la vista.
Los interesados no deben olvidar que las 84 leguas vendidas se están ya escriturando en la oficina del señor Victoriano Cabral y que muchos de los compradores han tenido primas de 400 y de 500 fuertes.
Los mismos planos y folletos que sirvieron para la venta anterior, quedan á disposicion del que desee consultarlos.
S. E. el Sr. Gobernador de Santiago se encuentra actualmente hospedado en el hotel de la Paz de esta ciudad y está dispuesto, bondadosamente, á proporcionar cualquier detalle respecto á estos campos.
Mas informes á nuestra casa San Martin 51. 1949 jl20

JUDICIAL
Una chacra en Moreno
Compuesta 120 cuadras de 150 vrs por 150
Sobre el Rio de las Conchas
Campo de primera clase
La venta se efectuará en la misma chacra
-Tasacion 241,439 ps. m|c.
Base de venta 2|3 partes 160,960 m|c.

El Domingo 31 de Julio á las 2 de la tarde procederemos á vender por órden del señor Juez de 1a. Instancia Dr. Noguera la chacra del señor D. Lino de la Torre, situada en el cuartel 2º y cuya superficie se compone mas ó menos de 120 cuadras y 13123 vs cuadradas las que han sido tasadas en el precio de 241439 $ m|c siendo su base de venta la suma de 160960 $ m|c.
El campo es de primer órden, aparente para pastoreo é inmejorable para labranza, su tasacion es bajísima é induce á los especuladores á entrar en negocios.
Por órden del Sr. Juez se previene que el comprador está obligado á entregar al rematador 10,000 $ m|c al firmar el boleto sin poder hacer escepcion.
Esta propiedad dista solamente 3 leguas de la Estacion desde donde se vá en carruage, y está lindera al pueblo de San Miguel del Pilar, donde se colocará la bandera el dia designado para el remate.
Para ver las tasaciones ocurrir á la escribania del señor Coronado Defensa núm 86; por mas datos á nuestra casa San Martin núm 51. 1096 jl2

Un gran terreno
En la calle Centro-América
Entre las de Paraguay y Charcas
25 vs. de frente por 60 de fondo
EN UNO O DOS LOTES
Base de venta 30,000 ps. m|c.
Vale 100,000 ps. m|c.

El Domingo 31 de Julio, á las 3 de la tarde, procederemos á vender al mejor postor, bajo la base arriba espresada, el terreno situado en la grande é importante calle de Centro-América, á solo una cuadra de la via del tramway y en una localidad rodeada de buenos edificios.
Este terreno costó el año 70 la friolera de cien mil pesos m|c. por lo cual llamamos la atencion de los especuladores, y de los que tienen poco capital, hácia esta venta.
Por mas datos á nuestra casa San Martin 51. 1803 jl 15.

¡¡9,000 hectáreas!!!
Mas de tres leguas de campo
REPUTADO DE 1ra. CALIDAD
En el h y partido de Lincoln
En Lincoln! En Lincoln!
CON LINDEROS DE PRIMER ORDEN
Hoy nadie vende en ese punto
EL CAMPO ESTA UBICADO
EN LA SECCION 18
Entre la antigua y la nueva línea de Frontera
Todavia con letras con el Gobierno
Base ínfima ps. 100,000 por legua
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Juéves 4 de Agosto, á las 3 en punto de la tarde, venderemos por el mayor precio que esceda á la base que se ha fijado, al contado y por separacion de socios:
Estas tres magníficas leguas de campo, (y un poco mas) reputado como escelente y marcado en el plano de la Seccion 18a. con los números 6, 7, 8, 27, 28, 29, 40, 41 y 42 y teniendo por linderos al N. E. los núms 9 y 26 hoy de D. Federico Bridge y el 43 de D. Cuperino Del Campo; al S. E. con la seccion núm 16; al S. O. con los núms 5, 30 y 39 de D. Juan B. Cruz y al N. O. con los núms 71 y 73 de D. Juan E. Hughes.
Los títulos son perfectos.
El comprador puede seguir con el servicio de las letras F. con el Gobierno á razon de 27.337 $ m|c cada año, durante ocho. Mas pormenores á nuestra casa San Martin 51. 1448 jl3

Establecimiento de CAMPO
En Bahia Blanca
A 6 LEGUAS DEL PUEBLO
8000 hectáreas ó sean 3 leguas
CON BUENAS POBLACIONES
Actualmente con ovejas y vacas
LOS MEJORES PASTOS DEL PARTIDO
Base pesos 100,000 por legua
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Juéves 4 de Agosto á las 2 en punto de la tarde venderemos por el precio que esceda de la pequeña base que se ha fijado y por liquidacion de sociedad:
Tres leguas de escelente campo, de forma muy regular y que tienen por linderos, á D. Juan Vela, D. Edwin Chance, D. Julian Calvento, D. Sixto Laspiur, el Estado, D. Luis Arcardini, D. Cárlos Dielch y el arroyo Napostá Grande.
El campo debe todavia 108,000 $ m|c pagaderos en seis años, con lo cual podrá cargar el comprador y continuar el servicio.
Títulos perfectos, para mas pormenores á nuestra casa San Martin núm 51. 1136 jl3

1 y 3|4 legua de campo
SUPERIORES PASTOS TIERNOS
Con aguadas permanentes
Sobre el Quequen Grande
Lindando con los establecimientos de los Sres.
Juan N. Fernandez, Gomez, Ezeiza, Elizalde y Anchorena
Base de venta ps. 200,000 m|c.
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Juéves 4 de Agosto, á las 3 de la tarde, procederemos á vender al mejor precio y postor y bajo la base arriba indicada, la magnífica área de campo situada sobre el *Quequen Grande*, por los inteligentes y conocedores del partido como superior y de pastos tiernos.
Llamamos la atencion de los que necesiten campos buenos, sobre esta importante venta por la calidad exelente de los ricos pastos que la pueblan.
Las Propiedades de esta naturaleza la recomendacion les es mas bien perjudicial, por cuya razon solicitamos de los interesados que personalmente la visiten; por planos y demas datos ocurrir á nuestra casa San Martin 51. 1471 Jl5.

Campo en Bahia Blanca
CUATRO SUERTES DE ESTANCIA
Reputado de primera calidad
A SOLO 6 LEGUAS DEL PUERTO
Sobre el Arroyo "Napostá Grande"
AGUADA PERMANENTE
Cada suerte con una superficie de 20,248,812 ms. cs.
FORMA REGULAR
Venta a plazos
Base de venta ps. 100,000 m|c. por suerte
NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Juéves 4 de Agosto, á las 3 en punto de la tarde venderemos por el mejor precio que esceda de la insignificante base fijada.
4 suertes de estancia en Bahia Blanca, reputadas sus campos como de los mas afamados por su escelente calidad, distante solamente seis leguas del pueblo y lindando toda su estension con el renombrado arroyo "Napostá Grande".
Cada suerte mide una superficie de 20,248,812 ms cs; siendo las dos linderas entre sí.
Hay como 1 ½ leguas alambradas y puede considerarse como alambrado tambien todo el estenso frente sobre el arroyo.
El comprador puede hacerse cargo de continuar la deuda con el Gobierno, quedando unas seis anualidades por valor de 80.000 $ m|c mas ó menos.
El pago puede hacerse la mitad al contado y la otra mitad á seis meses en pagarés de firma abonada.
Los títulos son perfectos: ellos demuestran como linderos de este campo al Estado y á los señores Carlos Bonement, E. Tornquist, M. Errecaborda, Benito Sanchez de Calvento.
Mas pormenores á nuestra casa San Martin 51. 1739 jl13

EN EL PUEBLO DE
San José de Flores
Una buena casa
CALLE DE PORVENIR No. 11
Tasacion ps. 53,000 m|c.
Base de venta pesos 35,333 m|c.

El Domingo 21 de Agosto, á las 4 de la tarde, procederemos á vender por órden del señor Juez Dr. D. Martin Bustos, como perteneciente á la testamentaria de la señora doña Plácida Gamas de Piñero, la propiedad arriba espresada, cuyo edificio consta de 6 piezas, cocina, galeria, letrina, etc., construccion de barro, revocada interior y esteriormente en cal, piso de baldosa, techos de teja francesa, gas, gallinero, plantas frutales y jardin.
Esta finca se encuentra en perfecto estado y lista para ser habitada, pudiendo ser visitada cualquier dia antes del remate.
Por mas datos á nuestra casa San Martin 51, ó á la oficina de Miñones, Defensa 86. 1782 jl 14

Atencion especuladores
La mas grande área
DE TERRENO ELEVADO
Sobre el Municipio
Inmensa planicie
Casi 17 cuadras de 150 x 150 vs.
Al Oeste! Al Oeste!
De fácil division y de inmediato porvenir
FRACCIONADO VALE EL TRIPLE
Atencion capitalistas
La tierra sube
TASACION RADICALMENTE BAJA
Para vender
713,700 ps. m|c.
BASE DE VENTA 2|3 PARTES
475.800 pesos m|c.
Por 16 cuadras y 941 milésimos de otra
CON ALGUN EDIFICIO
Sobre la calle de Gauna
Antigua quinta de Piñero

El Domingo 21 de Agosto á las 2 de la tarde y sobre el mismo terreno procederemos á vender por órden del señor Juez Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de la señora doña Plácida Gamas de Piñero, la espléndida área de tierra arriba espresada compuesta de una superficie de 285,879 mts cuadrados igual á una superficie de 16 cuadras y 941 milésimos de otra.
Esta gran quinta linda con los señores Vicente Martinez, Reynal, Basualdo, Gonzalez, Fernandez, Ruiz y Lumb; y por su tamaño colosal se presta á la especulacion hoy que toda la propiedad tiende á valorizarse.
La tasacion practicada anteriormente sobre esta quinta alcanza á la suma de $ 713,700.
Siendo la base de venta las 2|3 partes de la tasacion ó sean 475,800 $ m|c.
Los títulos son superiores, los interesados que deseen adquirir planos pueden ocurrir por ellos á nuestra casa San Martin 51. 1779 jl14

VARIOS

Vinós esquisitos
¡¡AL LLEGAR!!
Venta por via de ensayo
Consumo para familias distinguidas
Por cuenta de los Sres. Sequeira y Rosa
Introdutores directos
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Lúnes 25 de Julio á la 1 de la tarde, venderemos al mejor precio, á dinero de contado, sin retirar lote y por cuenta esclusiva de esta respetable casa introductora:
Una partida de vinos finos que debe llegar próximamente y la cual se venderá como un ensayo, en razon de que todos ellos son muy finos y esquisitos.
Oporto, tinto, de postre, blanco, Jerez y otros de las mejores marcas. 2058 jl23

Un delicioso vino Jerez
PURO
Néctar de los cielos
Unicos 20 barriles de 4 arrobas c|u.
De Montilla, de la Hacienda
¡¡De Alvear!!
EN ANDALUCIA
Consignado al Sr. D. Apolinario Benitez
No se compra sin probar
CONJUNTAMENTE CON UNA PARTIDA
De delicioso Oporto
DE CARCABELLES
Clases superiores
Consignados directamente á nuestra casa San Martin 51

El Lúnes 25 de Julio á las 2 de la tarde procederemos á vender al mas alto precio y dinero de contado una pequeña pero deliciosa partida de vino puro de Jerez de Montilla, de la Hacienda de Alvear, en Andalucia y consignado al señor D. Apolinario Benitez.
Este vino es el mejor que se ha introducido al país, por lo cual llamamos la atencion de los hombres de fortuna, y es por su notable escelencia que el Sr. Benitez ha resuelto ofrecerlo en venta pública.
Al mismo tiempo pondremos en venta una escelente partida de vino Oporto de Carcabelles de calidad extra.
Pueden verse en nuestra casa San Martin 51. 2059 jl23

Gran remate mensual
De muebles
NUEVOS Y USADOS
Por cuenta de fabricantes
Y de particulares
En el gran salon de nuestra casa
Calle San Martin No. 51
EXHIBICION EN LA VISPERA

El Sábado 30 de Julio á la 1 de la tarde, venderemos á mejor precio, dinero de contado y **sin retirar lote**, un gran surtido de muebles, completamente flamantes y que nos han sido presentados por una casa introductora, y otro perteneciente á varios particulares.
NOTA—Toda persona que desee aprovechar este remate para vender muebles ú otros objetos, es preciso que los remita ó avise anticipadamente. 1671 jl12

JUDICIAL
Del espléndido saladero
"TRES DE FEBRERO"
DE LOS SEÑORES MUÑOZ Y LARA
EN EL DIAMANTE
Conocido por de los Sres. Lezica y Lanús—Orden del Sr. Juez Dr. Albarracin
Tasacion $f. bolivianos 26,878—2|3 partes y base $f. bol. 17,984
TODO PRONTO PARA TRABAJAR
Grandes edificios, magnífica maquinaria, enormes galpones, espaciosos corrales, muchos accesorios
y cuanto se necesita para trabajar el negocio
En nuestra casa San Martin 51

El Sábado 30 de Julio, á las 3 en punto de la tarde, venderemos por el precio que esceda de la pequeña base fijada y por órden del señor Juez de Seccion doctor Albarracin, el espléndido establecimiento conocido con el nombre Saladero "3 de Febrero" en el Diamante, provincia de Entre-Rios, de cuyas comodidades damos el siguiente detalle:
Edificios sobre la barránca
Local de oficinas para Administracion, buen edificio situado á solo 7 cuadras de la plaza principal, compuesto de 8 piezas, techos de teja y tejuela francesa, maderas pino de tea, pisos de tabla, ventanas, etc., puertas de la misma madera, corredores á los costados perfectamente sostenidos por pilares de maderas duras, piso de baldozas, el ancho de estos corredores es de 15 vs. El edificio mide 19 vs. de largo por 11 ½ vs. de ancho con 5 vs. 4 pulgadas de alto. Letrina, cocina y demás comodidades, caballeriza, ranchos, etc.
El terreno donde se encuentran los edificios mencionados mide 40 vs. de frente por 80 de fondo.
Saladero bajo la barranca
Casa de material cocido techo de teja en maderas de pino. Esta casa mide 5 vs. de largo por 5 ½ vs. ancho esterior por 27 ½ vs. de alto con corredores al Oeste 1 ½ vs. de ancho conteniendo 3 piezas, 2 de estas tienen piso de tabla y la otra con piso de ladrillo y el corredor tambien.
Una casilla de tabla, techo de zinc, un galpon de plaza que mide 50 varas de largo por 16 1|2 de ancho, techos de zinc con canaletas, piso de tabla, maderas de pino de tea con varral, ganchos y demás correspondientes útiles de plaza: zorras y rieles. Un galpon de salar, techo de zinc con maderas de pino de tea con su pileta de madera y mide 20 1|2 vs. de largo por 16 de ancho.
Un galpon de sal, techo de zinc, maderas de pino de tea, cercados de tabla, mide 30 varas de largo por 15 3|4 de ancho Un galpon de depósito de salar cueros, techo de teja francesa, maderas de pino de tea y mide 50 vs. de largo por 27 de ancho, cercados de tabla.
Un galpon de caballeriza de 10 vs. de largo por 10 de ancho, seguido del anterior de una agua, techos de zinc, maderas de pino de tea.
Un galpon de fábrica con 50 vs. de largo por 30 de ancho, techos de zinc, maderas de pino con una gran pared á la barranca en cal y ladrillo y á continuacion de este galpon

hay dos medias aguas techos de zinc, cercados de tabla, mide 22 varas de largo por 10 de ancho.
Por mas datos á nuestra casa San Martin 51. 352 jn 9.

DE NOCHE
Importante biblioteca
Mas de trescientos volúmenes
¡LITERATURA, CIENCIAS, ARTES!
Varios idiomas
OBRAS MUY NOTABLES
En nuestra casa San Martin 51

El Miércoles 27 de Julio, á las 7 en punto de la noche venderemos al mejor precio y al contado, esta magnífica coleccion de notables obras, propiedad de un distinguido literato que se ausenta del país, entre las que se encontrarán las de los autores siguientes:
Avellaneda, Augier, Bilbao, Bouhilhet, Brougues, Balzac, Chateaubriand, Castelar, Cormenin, Champfleuri, Dumas, Delvan, Dante, Delavigne, Feval, Flammarion, Figuier, Fangere, Gozlan, Gaboriau, Guido Spano, Gutierrez (J. M.) Girardin (Mme), Houssaye, Humbolt, Hugo (Victor), Hartzenbuch (Jacob), Karr (Alfonso), Kok, Laboulaye, Lorni, Mignet, Méry, Palma (R.), Pelletan; Peyrat, Pezzani, Pomard, Parville, Renan (Vida de Jesús, Los Apóstoles), Reybauc (L.), Sastre, Stuart Mill, Simon (Jules), Scudo, Stendhal, Sand (Georges), etc etc y muchos otros. 1993 jl21

Segundo y último remate
DE !
Obras de arte notables
Primera calidad en Orefbreria
SURTIDO MUY COMPLETO
Grandes Centros para mesa
Adornos muy elegantes
Cuanto es necesario
PARA ADORNAR UNA MESA
En grandes banquetes
Y comidas particulares.
Piezas de utilidad para familias, etc., etc.
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Lúnes 1º de Agosto á las 2 de la tarde, venderemos al mejor precio y al contado, el espléndido surtido de artículos de orfebrería, todos ellos de suma elegancia y novedad, introducidos recientemente al país por una fuerte casa de comercio.
El detalle es el siguiente:
Grandes centro de mesa, candelabros, fruteras, paneras, juegos de bandejas, palmatorias, aceiteras, anillos de servilleta, cuchillos y tenedores, etc., etc., etc.
Objetos adamasquinados en oro
Un palillero níquel adamasquinado en oro, 1 cenicero id id id id, 1 id id id id id, 2 paletas para pescado, 1 frutera con un plato y bouquet número 3200, 1 id id id id id id 3218, id id id id solo id 3200, 1 id. id id id id id 3224, 1 id id id id id 3218, 2 floreros núm 3218, 1 frutero chico núm 3218, 1 id id id 3200, 1 id grande id 3226, 1 id id id 3251, 1 id id 3263, 1 id id id 3245, 1 id id id 3250, 2 anillos para servilleta núm 3158, 1 tintero núm 3194, 1 palmatoria id 3216, 1 azucarero id 3262, 1 porta-targetas id 3248, 1 id id id 3240.
Todos estos artículos son adamasquinados en oro y se garanten.
Objetos de níquel
Dos palilleros núm 1776, 6 id id 1779, 6 id id 2126, 6 id 2127, 6 id id 2444, 6 2445, 6 id id 2901, 1 id id 3019, 2 ceniceros id 2872, 2 id id 2836, 2 id id 2808, 2 id id 3016, 2 id id 2719, id 1864, 2 id id 2196, 2 id id 2452, 2 id id 2 id id 2607.
Todos estos artículos son de níquel y plata.
10,000 piezas, cucharas, tenedores, cucharitas, cucharones, cuchillos y trinchantes, etc., etc. 1991 jl21

3 magníficos perros
PUROS RAZA POINTERS
Perfectamente adiestrados
En el arte de cazar
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51
El ... venderemos al mejor precio y al contado, estos tres soberbios animales sangre pura, adiestrados ya en la caza, por un gran aficionado á estos animales. SON NOTABLES. 1730 jl 13.

B. Q.

Camilo Meneses
REMATADOR PUBLICO
Y
LUIS DURAÑONA
AGENTE JUDICIAL
Ofrecen sus servicios á sus amigos y al público, Escritorio: Cuyo No. 411, altos. 800 p30 jn24

Jardin de la Victoria
DE FILIPO BENZONI
Calle Santa-Fé, esquina Montevideo
PREMIADO
EN LOS CONCURSOS DE RAMOS DE FLORES EN LA
"EXPOSICION ITALIANA"
Con un 1er. premio de medalla de plata con distincion. Dos segundos con medalla de cobre, siendo uno con distincion.—Una mencion honorífica.
Gran surtido de plantas finas, especialmente en Camelias, Magnolia fuscata, Olea fragans, Azalea índica, Jazmines fortunei y del Cabo, Daphne marginata. Naranjos con fruta y muchas otras plantas de flores de adorno y frutales. Se hacen ramos de flores de todas formas, á precios módicos. 797 p30 jn 24

EDICTOS

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, Dr. D. José M. Calderon, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DOÑA LEONARDA ROLDAN, ya sean como herederos ó acreedores, á fin de que dentro de dicho término se presenten por la Secretaria del que firma á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Dolores, Julio 8 de 1881.—*Mariano Cabral*, Secretario. 1688 p30 jl 12

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil, Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JOSÉ MAMERTO CLERC, á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones por intermedio de la secretaria del escribano D. Juan E. Coronado, á la que se halla adscripto el que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio de 1881.—*Roque Repetto*. 1590 p30 jl 8

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. LUIS IGNACIO RAFFO y de su hija Da. MARIA RAFFO, se presentarán dentro del término de 30 dias, ante el Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil, Dr. D. Miguel L. Noguera, por intermedio del infrascripto, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 24 de 1881.—*Natalio A. Ponce* Escribano Secretario. 9807 p25 jl 6

Por mandato del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se ha de proceder por el Juez de Paz de Bandazen el dia 1º del próximo mes de Agosto á vender en público remate los bienes que tiene en ese Partido el concurso de D. SIXTO DIAZ, los cuales consisten en los siguientes: 200 cabezas de hacienda lanar; una jardinera de dos ruedas, cuatro caballos, dos yeguas, una marca con su boleto respectivo y una poblacion que consta de tres piezas dos corrales de alambre y lienzos de treinta por cuarenta, con cerco de alambre de ochenta varas. Los que se interesen en su compra, pueden ocurrir por mas pormenores á la oficina del que firma.—Buenos Aires, Julio 20 de 1881.—*Manuel A. Victorica*, Escribano Secretario. Oficina Defensa 86 3er patio. 2067 p10 jl 22

En los autos seguidos por Doña MODESTA MARSDEN solicitando se declare el presunto fallecimiento del ausente D. Enrique Marsden, el señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, ha dispuesto se cite á este durante el término de seis meses á efecto de que comparezca por su Juzgado y oficina del Secretario de D. Miguel Repetto, á la que estoy adscripto, á estar á derecho en el juicio de su referencia, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Julio 18 de 1881.—*Justiniano Reinoso*. 2024-jl22-p5

Se hace saber á D. JESUS ARRIAZA por el término de tres dias contados desde la fecha de esta publicacion que en la ejecucion que contra él sigue D. Pedro Eizaguer, el Señor Juez ha dictado el auto siguiente.—Buenos Aires, Julio 8 de 1881.—Autos y vistos: No habiéndose opuesto escepcion alguna por el ejecutado dentro del término legal y atento lo dispuesto por el art. 486 del Código de Procedimientos, llévese adelante la ejecucion hasta hacerse trance y remate del bien embargado y con su producto íntegro pago al acreedor del capital, intereses y costas de la cobranza.—M. L. Noguera.—Ante mi; Horacio J. Ferrari.—Buenos Aires, Julio 20 de 1881.—*Horacio J. Ferrari*, Escribano Secretario. 2013 p3 jl 22

Por disposicion del Señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, autorizado préviamente por la Suprema Corte de Justicia para despachar los asuntos á cargo del Dr. Tedin, en los autos ejecutivos seguidos por D. SIMON PIETRONAVE contra la sucesion de D. Juan Pietronave, se cita á D. Juan y D. Juan Bautista Pietronave para que concurran á tomar la intervencion que les corresponde en esta causa, dentro del término de 15 dias á contar desde la publicacion del presente; bajo apercibimiento de nombrárseles defensor: notificándoles al mismo tiempo la siguiente providencia:—Buenos Aires, Julio 8 de 1881.—Cítese de remate haciéndosele saber que si dentro de tres dias no opone escepcion legítima contra la ejecucion se mandará llevar esta adelante; proveyendo el infrascripto por autorizacion de la Suprema Corte de Justicia.—Zavalia.—Ante mi; José Martin.—Los autos de su referencia tramitan por la Secretaria de D. José Martin (Defensa 82 altos), á la que se halla adscripto el que suscribe.—Buenos Aires, Julio 21 de 1881.—*Juan Cárlos Ponce*. 2015 p15 jl 22

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á los Sres. Vidal y Compañia, presenten al Síndico D. Julio C. Sanchez, calle de Rivadavia No. 114, dentro del término de 15 dias, los títulos justificativos de sus respectivos créditos como lo dispone el inciso 6º del art. 1549. del Código de Comercio, debiendo abstenerse todas las personas de hacer pagos ó entregas al fallido; bajo la pena del inciso 1º art. 1567, haciéndose saber á aquellos en cuyo poder existan pertenencias del mismo hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Emilio J. Perez, calle Victoria No. como lo establece el inciso 2º del artículo citado.—Buenos Aires, Julio 18 1881.—*Juan A. Mazzini*, adscripto á la oficina de D. Eugenio Blanco.—Oficina Perú 129. 1994 p8 jl 22.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ANTONIO ACUÑA á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del Escribano que suscribe bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 19 de 1881.—*Félix Romero*. 2000 p30 jl 22

OFICINA DE TIERRAS PUBLICAS
En cumplimiento de lo dispuesto en el acuerdo de fecha 21 de Febrero de 1865, se hace saber á Doña ROSAURA BLANCO del NERO, ó á sus herederos, que por resolucion Superior se ha fijado el término de veinte dias para que dentro de él comparezcan en la Escribania Mayor de Gobierno á continuar la gestion que tiene iniciada sobre compra de un sobrante ubicado en el Partido de Balcarce; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 14 de 1881.—*Antonio O. Iriarte*, Escribano Mayor de Gobierno. 1968 p20 jl 21

JUZGADO DE PAZ DEL PARTIDO GENERAL PUEYRREDON
Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de quince dias, á D. FRANCISCO RIOS, para que por sí ó apoderado se presente á otorgar su vénia necesaria á su esposa Doña Maria Luna de Rios, para nombrar esta un mandatario á fin de cobrar un crédito, en la inteligencia que vencido dicho plazo este Juzgado de Paz le otorgará la vénia supletoria para este acto.—General Pueyrredon, Julio 15 de 1881.—*P. Bouches*, Secretario. 1673 p15 jl 21

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil, Dr. D. Virgilio M. Tedin, se cita, llama y emplaza por 15 dias á don EMILIO VIEYTES, para que dentro de ese término comparezca por su juzgado y secretaria de don Nicanor Repetto, Defensa 86, á la que se halla adscripto el que suscribe, á estar á derecho en el juicio seguido por doña Angela Ramos de Vieytes, sobre vénia supletoria; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 30 de 1881.—*Avelino Rolon*. 1985 p30 jl 2

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil, Dr. D. Martin Bustos, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho como herederos ó acreedores, en las sucesiones de don FÉLIX SAN MARTIN (hijo), doña MATILDE SAN MARTIN y don JUAN IGNACIO SAN MARTIN, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaria del Escribano don Gregorio V. Carvallo, donde me encuentro adscripto.—Buenos Aires, Junio 27 de 1881.—*C. Wright*, Defensa núm. 86. 1037 p30 jl 1º

Los que se consideren con derecho á los bienes quedado por fallecimiento de don JUAN ROCA y RAFFO, se presentarán ante el señor Juez de lo civil, Dr. D. Virgilio M. Tedin, por intermedio del secretario que firma, calle de la Defensa núm. 86, dentro del término de treinta dias contados desde la fecha de esta publicacion, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 23 de 1881.—*Horacio J. Ferrari*, Escribano secretario. 807 p30 jn 24.

JUZGADO DE PAZ DE SAN FERNANDO
Por disposicion del Juzgado de Paz de San Fernando, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla que se halla desierto sobre la márgen derecha aguas abajo del arroyo Pai-Carabay compuesta su estension de doce cuadras de frente por sus fondos á los bañados; que linda por su dicho frente con D. Pedro Sansoneti y Juan Pedro, por el costado de abajo con D. N. Javier y por el de arriba con desiertos, se presenten ante el que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de cuarenta dias contados de la publicacion del presente, pues de lo contrario se concederá á D. Guillermo Hermite el derecho de posesion que de él solicita como desierto.—San Fernando, Junio 20 de 1881.—*Tristan María Almandos*, Juez de Paz. 713 p10 jn22

El señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. Salustiano J. Zavalia, ha dispuesto se cite á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JUAN FYNN, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante su Juzgado y oficina del Secretario D. Miguel Repetto, á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Junio 22 de 1881.—*Justiniano Reynoso*. 756 p30 jn 23

Por disposicion del Sr. Juez de comercio Dr. D. Justo P. Ortiz, se hace saber por medio del presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Eusebio A. de Cortés, que con arreglo á lo dispuesto en el Código de Comercio en su artículo mil seiscientos cuarenta y uno, quedan cerradas las operaciones de la quiebra por insuficiencia del activo.—Buenos Aires, Julio 13 de 1881.—*Joaquin Reynoso*.—Escribano Secretario.—Perú 139. 1938 jl 19 v. A. 13.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. ROSA KENNY DE LENON y MARGARITA TERESA LENNON á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 5 de 1881.—*Clodomiro Gallardo*. 1509 p30 jl6

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil, Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JUAN CRUZ VALLEJOS, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaria del escribano que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 18 de 1881.—*Félix Romero*. 614 p30 jn 21

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Virgilio M. Tedin, en los autos iniciados por don FRANCISCO BACIGALUPPI, haciendo cesion de bienes, se cita á los acreedores de este para que dentro del término de 15 dias, á contar desde la publicacion de este edicto, presenten al síndico del concurso, Dr. D. Dámaso Centeno, los títulos justificativos de sus respectivos créditos.—Los autos de su referencia tramitan por la secretaria de D. José Martin, (Defensa 82) á la que se halla adscripto el que suscribe.—Buenos Aires, Abril 19 de 1881.—*Juan Cárlos Ponce*. 1735 p15 jl 13

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita por medio del presente, á todos los q. se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña ANA CHAPPE de BULO y de don GERÓNIMO BULO, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones por intermedio de la secretaría del escribano don Juan E. Coronado, á la que se halla adscripto el que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 23 de 1881—*Roque Repetto*. 788 p30 jn24.

Por disposicion del señor Juez de Comercio, Dr. D. Cárlos Dimet, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á don D. BONNEMART, que tiene su domicilio en la calle de la Piedad 223, que dentro del término de quince dias, deben presentarse al Síndico provisorio, don Pablo E. Diaz, domiciliado en la calle Balcarce 74, los títulos justificativos de sus créditos, con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo que dispone el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, so pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa.—Asimismo se previene á todas aquellas personas, en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario, don José Quesnell en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Julio 4 de 1881.—*Cárlos N. Gonzalez*, secretario, Perú 130. 1528 p15 jl 7

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. FRANCISCO AGUILAR, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaría á cargo del escribano D. Sebastian Martinez, á la que se halla adscripto el que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 4 de 1881.—*E. G. Oliver*. 1511 p30 jl6

Por mandato del Sr. Juez de la Instancia en lo civil, Dr. D. Martin Bustos, se cita y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don MATIAS KIEFER, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término se presenten ante S. S., por conducto de la secretaría á cargo del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 18 de 1881—G. V. Carballo. Defensa 86, 1er patio. 909 p30 jn26

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil, Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Antonia Banchero de Liñero, á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 8 de 1881.—*Estanislao Lopez*, Escribano Secretario.—Defensa 82, (altos 2º patio.) 1629 p30 jl 9.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don LEANDRO MERLO, se presentarán ante el señor Juez de lo Civil, Dr. D. Virgilio M. Tedin, por intermedio del secretario que firma, calle de la Defensa núm. 86, dentro del término de treinta dias, contados desde la fecha de esta publicacion, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 27 de 1881.—*Horacio J. Ferrari*, Escribano secretario. 975 p30 jn29

Por órden del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, Dr. D. Justo P. Ortiz se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. FEDERICO PAPAFFUR, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan por ante este juzgado y oficina del secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Dolores, Febrero 10 de 1881.—*Luis Guesello*, secretario. 963 p30 jn29

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil doctor don Salustiano J. Zavalia, encargado interinamente del despacho del doctor Tedin, se cita, llama y emplaza á don JOSÉ MARIA GENZANA, por quince veces para que dentro de ese término comparezca ante su Juzgado y Secretaria de don Nicanor Repetto, Defensa 86, á la que se halla adscripto á este, á estar á derecho y tomar la intervencion que le corresponde en las causas que contra él sigue don Cayetano M. Cazon sobre cobro de alquileres; bajo apercibimiento de nombrársele defensor.—Buenos Aires, Julio 8 de 1881.—*Avelino Rolon*. 1812 p15 jl16

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, encargado interinamente del despacho del Sr. Dr. Tedin, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña MARIA de la PAZ ILDEFONSA RAMOS, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y Secretaria de D. Nicanor Repetto, Defensa 86, á la que se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Julio 12 de 1881.—*Avelino Rolon*. 1820 p30 jl 16

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil y comercial del departamento del Norte Dr. D. Federico M. Igarzabal, se cita, llama y emplaza por el presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ISIDRO TRONCOSO y Da. MARGARITA MACHADO, para que dentro del término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion de este edicto, y por intermedio del infrascripto Secretario, comparezcan á este Juzgado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—San Nicolás, Junio 22 de 1881—*Juan G. Araujo*, Secretario. 1165 p30 jl5

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se cita y emplaza por el término de treinta dias, contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que, ya sea como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don SALVADOR JOVELLANOS, para que comparezcan dentro de dicho término ante su juzgado por intermedio de la secretaría á cargo del escribano (Defensa 86), á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio de 1881.—*Eduardo Munilla*. 987 p30 jn20

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, encargado interinamente del despacho del Sr. Dr. Tedin, se cita, llama y emplaza por quince veces á D. RUFINO RAMOS, para que dentro de ese término comparezca por ante su Juzgado y Secretaria de D. Nicanor Repetto, Defensa 86, á la que se halla adscripto el que suscribe, á estar á derecho y tomar la intervencion que le corresponde en la testamentaria de doña Maria de la Paz Ildefonsa Ramos; bajo apercibimiento de nombrársele defensor.—Buenos Aires, Julio 12 de 1881.—*Avelino Rolon*. 1821 p15 jl 16

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil, Dr. D. Martin Bustos, se cita, [illegible] de treinta dias, que se empezarán á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que, ya sea como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JUAN ANDRES RUA y Da. ENCARNACION DOMATO, para que dentro del término indicado, y por conducto del escribano que firma, se presenten ante S. S. á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 25 de 1881—*Laureano Carballeda*. 941 p30 jn28

JUZGADO DE PAZ DE SAN FERNANDO
Por disposicion del Juzgado de Paz de San Fernando, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla que se halla desierto sobre la márgen derecha aguas abajo de "Pay-Carabay" compuesta su estension de 12 cuadras de frente por sus fondos á los bañados que linda por su dicho frente con D. N. Rey y Pedro Sansoule, y por sus costados con desiertos, se presenten ante el que suscribe dentro del término de 40 dias á contar desde la publicacion del presente á deducir sus acciones en forma, pues de lo contrario se concederá á don Luis Assicot el derecho de posesion que de él solicita como desierto.—San Fernando, Junio 20 de 1881—*Tristan M. Almandos*, Juez de Paz. 714 p10jn22

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña JULIANA QUIROGA DE ROLDAN, á fin de que sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias, á deducir sus acciones, por intermedio de la Secretaria de D. Juan E. Coronado, á la que se halla adscripto el que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 13 de 1881.—*Roque Repetto*. 670 p30 jn21

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Virgilio M. Tedin, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JUAN BEYRNE, ya sea como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente, comparezcan por su juzgado y secretaría de D. Nicanor Repetto, Defensa 86, á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Junio 18 de 1881.—*Avelino Rolon*. 984 p30 jn 29

El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, Dr. D. Salustiano J. Zavalia, ha ordenado se cite por el término de 30 dias, á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JOSÉ ANTONIO ALBA ó ALVAREZ, á fin de que durante ese término comparezcan por ante su juzgado y oficina del escribano secretario don Félix Sagasta, Defensa 86, á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 28 de 1881.—*Arturo Mom*, Escribano público. 983 p30 jn 29

Por disposicion de D. Juan Peredas, Juez Comisario del Concurso de D. JUAN PERVIEU, se convoca á junta general de acreedores á fin de que proceda á la verificacion de créditos, para el dia 6 de Agosto próximo á las dos de la tarde, previniéndose á los que no asistan que se tendrán por adheridos á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los concurrentes con arreglo al artículo 1600 del Código de Comercio, y que el acto tendrá lugar en la sala del Juzgado con los que concurran.—Dolores, Julio 16 de 1881.—*Mariano Cabral*, Secretario. 1878 p17 jl 19.

JUZGADO DE PAZ DE SAN ANTONIO DE ARECO
Por el presente se cita, llama y emplaza á los herederos y acreedores de Doña MARIA A. OJEDA, para que en el término de quince dias de la fecha se presenten en este Juzgado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San Antonio, Julio 13 de 1881.—*Cecilio Falcon*, Juez de Paz. 1876 p15 jl 19

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Virgilio M. Tedin, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. FRANCISCO QUANTO, para que en el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaria de José Martin (Defensa 82) á la que se halla adscripto el que suscribe.—Buenos Aires, Julio 16 de 1881.—*Juan Cárlos Ponce*. 1902 p30 jl19

Se hace saber á los hijos de D. PEDRO PIÑERO, ó á los que se consideren sus herederos, que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha de esta publicacion, deben comparecer ante el Señor Juez de lo Civil, Dr. D. Virgilio M. Tedin, por intermedio del Secretario que firma, Defensa 86, á estar á derecho y tomar la intervencion que les corresponde en los autos testamentarios de Doña Maria de los Santos Suarez de Piñero; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 18 de 1881—*Horacio J. Ferrari*, Escribano Secretario. 1904 p30 jl 19

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil, Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ESTEBAN BONORINO, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 14 de 1881.—*Clodomiro Gallardo*. 1885 p30 jl 19.

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se cita, llama y emplaza por el término de quince dias á contar desde la fecha de la publicacion del presente á D. AMADEO R. FLORES, para que dentro del espresado término comparezca á estar á derecho en los autos testamentarios de D. Juan Antonio Flores que tramitan por la Secretaria á cargo de los Sres. [illegible] y Juzgado de S. S., bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 14 de 1881.—*Dario Becar*, Escribano Público, Defensa 99. 1875 p30 jl 19

Por disposicion del Señor Juez Dr. D. Salustiano J. Zavalia, encargado interinamente del despacho del Dr. Tedin, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges D. JOSÉ TORIBIO MORENO, y Doña FORTUNATA INSUA, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y Secretaria de D. Nicanor Repetto, Defensa 86, á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Julio 16 de 1881.—*Avelino Rolon*. 1945 p30 jl 20.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Justo P. Ortiz, se hace saber por medio del presente que los martilleros Bullrich, [illegible] y Ca. procederán á vender en público remate el dia 23 del corriente, á las 3 de la tarde, las existencias dejadas por los fallidos D. FRANCISCO LA SARTE [illegible] 1º de 1881.—*Joaquin Reynoso*, Perú 130. 1950 p15 jl 20

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, Dr. D. José M. Calderon, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DOÑA ROSA VILLALBA, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término se presenten por la Secretaria del que firma á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Dolores, Julio 7 de 1881.—*Mariano Cabral*, Secretario. 1689 p30 jl 12

REMATES

Baltar & Quesada
REMATADORES
Véase su Seccion especial

A. Bullrich y Ca.
[illegible]
JULIO
Mártes 26, á las 12. En nuestra casa. De muebles, útiles de imprenta etc.
Mártes 26, á las 7 1|2 de la noche. Del almacen de música calle Victoria 207.
Miércoles 27, á las 7 1|2 de la noche. De las existencias del almacen de música Victoria 207.
Juéves 28, á las 7 1|2 de la noche. De las existencias del almacen de música calle Victoria 207.
Viérnes 29, á la 1. En nuestra casa. De 35 carneros rambouillet importados.
Sábado 30, á la 1. En nuestra casa. De 24 carneros negretes importados.
Juéves 28, á las 2. Judicial. En nuestra casa. De un campo en Santa-Fé. Base $ 177,622 m|c.
Sábado 30, á las 2. Judicial. En nuestra casa. De un campo en Santa-Fé. Base $ 177,622 m|c.
Sábado 30, á las 3. En nuestra casa. De 1 y 1|2 leguas de campo en el Bragado. Base $ 250,000 m|c. la legua.

Advertencia
En todas las ventas de propiedades que se efectuen en nuestra casa, ya sea judicial ó extra-judicialmente, exigiremos á los compradores un cinco por ciento á cuenta al contado, ó bien una garantía personal á nuestra entera satisfaccion.

De 50 carneros Negrete
ARGENTINO
(Sangre pura original Negrete)
De la cabaña "El Rosario"
De los Sres Francisco Chas é hijos
El Juéves 22 de Setʼbre

A la una del dia rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden de los señores Francisco Chas é hijos y procedentes de su afamada cabaña "El Rosario."
50 espléndidos carneros Negrete Argentino, cuyo mérito se encuentra acreditado por los siguientes premios:
Primer premio en la Exposicion Internacional de Filadelfia.
Id id id Rural Argentina de 1876.
Id id id id 1878.
Id gran id medalla de oro en la Exposicion Universal de Paris 1878.
Id id id Exposicion Rural Argentina 1880.
Los Sres. Chas, con el objeto de rematarlos en esta ciudad, han rehusado venderlos particularmente, no obstante de habérseles ofrecido elevadísimos precios, como podemos probarlo con nombres propios.
Prevenimos que se ha elegido para la venta el dia 22 de Setiembre con el objeto de que puedan los compradores usar los carneros que compren inmediatamente, sin esperar la estacion oportuna (Octubre 1º) con gastos y trabajos, como habria sucedido efectuada dicha venta antes del dia mencionado.
Los animales estarán en exhibicion en nuestra casa Alsina núm 78, cinco dias antes del remate y los interesados podrán cerciorarse examinándolos, si exageramos calificándolos de EXCEPCIONALMENTE SOBRESALIENTES. 9388 15p d. p. m.

POR LOS MISMOS
De 30 notables
Moruecos
Sangre pura Rambouillet
Procedentes de la afamada Cabaña
"LAS ACACIAS"
PROPIEDAD DE LOS Sres.
Eduardo Olivera Hnos.
En nuestra casa Alsina 78
El Martes 16 de Agosto

A la una del dia rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado procedentes de la cabaña "Las Acacias" estacion Olivera, sobre el ferro carril del Oeste, propiedad de los señores Eduardo Olivera hermanos.
30 espléndidos rambouillet argentinos, carneros del mas puro origen y cuya base, como todos saben, fueron animales elegidos personalmente por el Sr. Gilbert padre del actual proveedor de la cabaña en Wideville habiendo los señores Olivera obtenido el actual tipo de sus carneros á fuerza de la prolija seleccion que se ha hecho en su cabaña y de la constancia é inteligencia empleadas durante un largo lapso de tiempo para llegar á la altura que hoy tienen los productos de esta cabaña.
En prueba de ello tenemos á disposicion de los interesados las fotografias de los primeros carneros producto de aquellos padres de la cabaña Gilbert para que puedan formarse una idea exacta de la enorme diferencia que hoy existe, con el producto actual. Cuando se llega á la altura que hoy tienen los carneros de las "Acacias", que puede decirse es el ideal y la perfeccion del tipo, no se necesita hacer mayores recomendaciones, tanto mas que los primeros estancieros que han comprado estos animales, están muy satisfechos de los resultados obtenidos.
Podemos sí, asegurar desde ya, que este lote que viene á venta, llamará la atencion de los criadores y los invitamos pasen á examinarlos cuatro dias antes del remate, á nuestra casa Alsina 78. 1743 jl13

POR LOS MISMOS
Esplendido y único lote
De 35 carneros
RAMBOUILLETS
PROCEDENTES DE LA CONOCIDA Y AFAMADA CABAÑA DEL Sr.
Fr. Von Homeyer
En Ranzin (Alemania)
VENIDOS A LA CONSIGNACION DEL
Señor Hugo Bunge
En el vapor RIO
EN NUESTRA CASA ALSINA 78

El Jueves 28 y Viérnes 29 del corriente á la 1 de la tarde, venderemos á la mas alta postura y al contado este lote especial de carneros Rambouillets siendo algunos de ellos animales de reserva como indudablemente no han venido al país en ninguna ocasion tan espléndido tipo.
Los carneros procedentes de la Cabaña del Sr. Von Homeyer son ya conocidos en nuestro mercado y han sido apreciados en años pasados y anteriores por los compradores.
Siendo así nos parece inútil enumerar sus condiciones de forma, tipo etc., y solo pedimos á los Sres. Cabañeros y hacendados pasen por nuestra casa Alsina 78 para examinar y persuadirse que el lote que presenta este año el Sr. Von Homeyer es notabilísimo. 1741 jl 13.

POR LOS MISMOS
De 24 carneros
SANGRE PURA
Negrete
PRECIOSOS ANIMALES
Lote muy especial
De la celebre cabaña
En Kentzlin
Del Señor D. Guillermo Maas
REPUTADA LA PRIMERA CABAÑA NEGRETE DE
ALEMANIA
EN NUESTRA CASA ALSINA 78

El jueves 28 y Viérnes del corriente á la 1 de la tarde venderemos á la mas alta postura y al contado por cuenta y órden del Sr. D. Federico Roh 24 carneros Negretes de 20 á 30 meses de edad, venidos por el vapor "Rio" y procedentes de la cabaña del Sr. Maas en Kentzlin.
Es un precioso lote que no dudamos llamará la atencion de los inteligentes, pues todos los animales son de un vellon tipo y formas excepcionales.
Unico lote de esta cabaña que venderemos este año. 1742 jl 13.

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
De 3,248 hectáreas 59 áreas
Campo de superior calidad
EN EL DEPARTAMENTO DE CORONDA
Provincia de Santa-Fe
CAMPO CONOCIDO POR "LA INVERNADA"
De Resquin y que fué del General
D. Estanislao Lopez
Tasacion pesos 266,432 m|c.
Base 2|3 partes 177,622
EN NUESTRA CASA ALSINA 78

El SABADO 30 de Julio, á las 2 de tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos y perteneciente á la testamentaria de D. Rosendo Fraga:
Una área de campo, situada en la provincia de Santa-Fé departamento de Coronda, compuesto de 5282 mts. 6 cts. de frente al Este por 6148 mts. 5 cts. de fondo, haciendo una superficie total de 3248 hectáreas 59 áreas ó sea una legua y quinta mas ó menos.
El campo mencionado es de superior calidad y por sus inmediaciones á la mas importantes colonias de Santa-Fé, se presta admirablemente para la colonizacion y subdividiéndose en concesiones puede obtenerse un precio de 16,000 pfts. ó sean 400,000 ps. m|c. por legua que es el precio general que se obtiene por el objeto indicado.
La tasacion de todo el campo importa la suma de doscientos sesenta y seis mil cuatrocientos treinta y dos pesos m|c. siendo la base para la venta las 2|3 partes que son ciento setenta y siete mil seiscientos veinte y dos pesos m|c. cuyo precio como se vé deja ancho márgen á una pingüe ganancia.
Para imponerse del espediente y demás antecedentes ocúrrase á la oficina del señor D. Gregorio V. Carballo y por mas informes á nuestra casa Alsina 78. 1611 Jl8.

POR LOS MISMOS
MUEBLES
Utiles para imprenta,
Juegos de sala,
Juegos de dormitorio,
Una rica caja fierro contra fuego,
Una id francesa,
1 Berlina
Arañas de bronce y cristal, &a., &a.
En nuestra casa Alsina 78
El Mártes 26 del corriente, á las 12, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, una variedad de muebles nuevos y usados, cuyo pormenor anunciaremos. 1764 jl 14.

POR LOS MISMOS
DE NOCHE
Liquidacion total
DEL GRAN
Almacen de música
DEPOSITO
DE
PIANOS
Pleyel
Gaveau
Herz, etc.
Gran cantidad de
Instrumentos de cobre,
Riquisimas flautas
Valiosos violines
Saxophones
Contra-bajos
Y toda clase de instrumentos
Surtido inmenso de música
Calle Victoria 207
Por cuenta y órden
DE LOS SEÑORES
Challe y Bellon
En las noches del Mártes 26, Miércoles 27 y Juéves 28, á las 7 y media.

Procederemos á la venta en remate público y dinero de contado por cuenta y órden de la casa arriba mencionada y por liquidacion total, de todas las existencias de esta gran casa de música, cuyo detalle es más ó menos el siguiente:
PIANOS—Pleyel, Gaveau, Herz, Erard, Everard.
INSTRUMENTOS—Para bandas militares á cilindro y piston de la afamada fábrica de Gautrot.
VIOLINES—Un gran surtido desde muy finos hasta regular.
FLAUTAS y CLARINETES—Sistema Boehm y varios otros sistemas.
UTILES—De todas clases para instrumentos.
CUERDAS—Romanas para violin, guitarra y bordonas de todas clases.
CUERDAS—Metálicas para piano.
Una máquina para hacer bordonas de piano á gran velocidad.
MUSICA—Un grandioso surtido de música que se venderá por lotes á gusto de los compradores y de los autores mas modernos para piano, violin, flauta, etc. 1873 jl17

POR LOS MISMOS
De un buen
CAMPO
En el Partido del Bragado
Area: 1 1|2 legua
Propio para vacas, ovejas o labranza
Base de venta ps. 250,000 legua
En nuestra casa Alsina 78

El Sábado 30 del corriente, á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura, pasando la base fijada y dinero de contado, por órden terminante de su dueño:
Una área de campo, situado en el Partido del Bragado, compuesta de una legua y media de figura casi cuadrada, pues tiene 7,858 vs. por un costado y 6,872 vs. por el otro.
Linda por el Este con D. Juan Robbio, por el Oeste con Segundo Rubio, por el Sud con Guillermo Alzaga y por el Norte varios propietarios.
Está rodeado de valiosos establecimientos como p de Langley (Maria Fernandez) Maschwitz y otros.
Estos campos, cuya bondad es muy conocida, se adaptan admirablemente para la labranza y producen á 5000 $ de arrendamiento por cada 100 cuadras al año; son inmejorables para ovejas, pues los pastos son inmejorables, habiendo cañadones que como se sabe son tan útiles en los tiempos de seca y el verano especialmente; para la cria de vacas no tienen rival.
Otras de las grandes ventajas es el Ferro Carril del Oeste cuyos precios de transportes son tan ventajosos para los estancieros de aquel partido y circunvecinos; además de que se llega en el dia á su establecimiento que dista 5 á 9 leguas del Bragado.
El precio fijado para la venta de 250,000 $ por legua es ínfimo, pues hace apenas 5 dias que se ha obtenido 610,000 $ por los que se llaman las "Cañas" cuyo campo es igual al que hoy ofrecemos en venta como podrán juzgarlo las personas que vayan á verlo,
Por planos y mas datos á nuestra casa Alsina 78. 1827 jl16

POR LOS MISMOS
De 75 grandes lotes
De terreno
Desde 4.500 varas cuadradas
CADA UNA
Hasta 22,500 vs. cuad.
Y UN LOTE DE
120,000 varas. cuadradas
SOBRE
EL RIACHUELO
El único y verdadero puerto de la Capital, inmediato al nuevo mercado general de frutos y frente á los depósitos del F. C. del Oeste, terrenos altos y adecuados para barracas, fábricas ú otras industrias
TREN ESPRESO IDA Y VUELTA
Venta liberal
Sin base
Por liquidacion de Sociedad
El Domingo 31 de Julio, á la una

Despues de la llegada del tren espreso y que los interesados se hayan formado una idea exacta de la localidad, condiciones y ventajas del área de terrenos que ofrecemos en venta, procederemos al remate en lotes al gusto de los compradores á la mas alta postura y sin limitacion de ninguna especie, dinero de contado.
Estos terrenos quedan sobre el Riachuelo de Barracas, que como todo el mundo sabe es el único puerto accesible y seguro que tendrá la ciudad hoy capital de la República.
Es ademas público y notorio que las Cámaras dictarán de un dia para otro una ley disponiendo la traslacion de todos los mercados de frutos del otro lado del rio, en un punto donde puedan unirse con facilidad todos los ferro-carriles, que es justamente en este punto que los ferro-carril del Sud y Ensenada y frente á los depósitos del ferro-carril del Oeste que cruzará el rio y los terrenos que vamos á poner en venta una vez dictada la ley sobre mercado de frutos, general, la reunion, trasporte, y tiempo que se pierden en las grandes plazas destinadas á pasear los moles de carretas con bueyes, símbolo del atraso de tiempos pasados.
Una vez establecido el mercado en esta localidad, donde convergerán todos los ferro-carriles, se comprende fácilmente la importancia que tomará por el gran emporio que se formará allí y la facilidad que ofrecerá al comercio en todos los puntos de esta provincia sino de las de Entre-Rios y Corrientes que mandan sus frutos al Riachuelo.
Las dimensiones de los lotes que ofrecemos en venta no son de 10 vs por 50 vs sinó las mas chicas de 45 por 100 habiendo hasta de 22500 vs cuadradas ó sea una cuadra pues se ha tenido en vista que estos terrenos sirvan para el establecimiento de barracas de frutos, depósitos, molinos, fábricas ó cualquiera otra industria.
Un tren espreso saldrá de la Estacion del Parque á las 12, regresando despues del remate; por boletos y planos ocurrir á nuestra casa Alsina 78. 2056 jl23

Guillermo Gowland y Ca.
SEMANAL
De Comestibles y Bebidas
Todos los MARTES y VIERNES, á las 12 en punto, en nuestra casa, Rivadavia 88.

POR LOS MISMOS
Judicial
En el Pueblo de la Magdalena
Magnifico terreno
50 vs. de frente por 50 vs. de fondo
Lindando con el almacen por mayor de
D. VICENTE IBAÑEZ ALDECOA
Tasacion pesos 40,000 m|c.
2|3 partes ps. 26,666 m|c.
SUMAMENTE BAJA

El Lúnes 1 de Agosto á las 12 en punto se rematará por órden del señor Juez de Primera Instancia doctor Noguera este espléndido terreno perteneciente á la testamentaria de José B. Tojeiro adjudicado á su viuda doña Martina Holsen de Tojeiro, compuesto de 50 varas de frente á Rivadavia por 50 varas de fondo á Maipú—Advirtiéndo que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion.
Títulos de primer órden.
NOTA—El comprador entregará $ 3000 m|c al firmar el boleto. 1001 jn29

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
Importante propiedad
Calle Belgrano 16
A media cuadra del Templo Santo Domingo
A 3 cuadras de la Plaza Victoria
SOBRE EL PUERTO
18 1|2 vs. de frente por 42 vs. de fondo
Tasacion ps. 349,414 m|c.
2|3 partes ps. 232,942 m|c.
Renta segura

El Domingo 7 de Agosto, á las 4 en punto de la tarde, se rematará por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Salustiano Zavalia y como perteneciente á la testamentaria de Da. Josefa de la Peña de Izquierdo, esta central y hermosísima finca, con 9 habitaciones grandes, patios y un mirador. Costó el año 1873 en $ 750,000 m|c.,) la base actual para su venta es la cantidad de $ 232,942 m|c. Por mas informes á los martilleros, Rivadavia 856 á la Escribania de D. Ignacio Piñeyro.

NOTA—El comprador abonará el 5 0|0 al estenderse el boleto de compra venta. 1474 jl 5.

Manuel B. Laborde
JUDICIAL
De una casa en Barracas al Norte
Calle de Casagemas esquina á la de la Universidad
Tasada en pesos 50,260: reduccion de un 25 0|0 37,695
Base para la venta 2|3 partes 25,130

El Domingo 31 de Julio á las 2 p. m. procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Virgilio M. Tedin, en los autos seguidos por D. Manuel Amaya en representacion de D. Juan J. Oliva en contra de D. Francisco Paness sobre cobro de una hipoteca, la propiedad arriba indicada, con 3 piezas de material, techos de teja y un porton y el corralon empedrado, cocina, caballeriza, cocina, letrina etc; edificada en terreno de 18 vs á la calle Casagemas y 30 á la de Universidad; resultando en el frente del fondo el N. tan solo 16 vs 89 cts.
El todo ha sido tasado en 50,260 rs y retasada con una reduccion de 5 p 2 en 37,695 y no se admitirá oferta que no esceda de las 2|3 partes que son 25,130 $ m|c.
Por mas datos á la oficina del Secretario D. Horacio J. Ferrari Defensa 86 (2º patio) ó al martillero Bolivar 81 altos
NOTA—El comprador entregará en el acto de firmar el boleto el 5 p 0 sobre el valor de la compra como garantía de ella. 2019 jl22

Policarpo Mom
JUDICIAL
El Miercoles 3 de Agosto
A LAS 2 DE LA TARDE
Por lo que dén
De un terreno ubicado en el Paseo Colon, entre las calles de Lujan y Estados Unidos
Donde estará la bandera

Por órden del señor Juez de 1a. Instancia Dr. D. Salustiano J. Zavalia y como perteneciente á la testamentaria de D. Felipe Gari y Da. Maria Marquez de Fernandez en la ejecucion seguida por el señor D. Vicente Fernandez por cobro de honorarios.
El dia mencionado mas arriba á las 2 de la tarde procederé á vender en público remate un terreno ubicado en el Paseo Colon entre las calles Lujan y Estados Unidos.
En dicho terreno hay una pieza y cocina de material. El terreno tiene de frente al Este 27 vs y 45 cts por 25 de fondo al Oeste y ha sido tasado por el maestro mayor Gasquet á razon de 5000 $ m|c la vara que son $ 137,250—Las piezas de material se han tasado en $ 5968—1a tasacion total 142,218 $—2a tasacion el terreno $ 102,937 y el edificio en 4000.—Total 106,937—3a tasacion $ 86,359—2|3 partes 57,566 $ rls. Cuarta tasacion 43,175 $ m|c.
La venta se realizará por lo que den. Los títulos, superiores, pues la escritura de venta á favor de los causantes fué otorgada en 1804—Por mas datos, Oficina de tierras "La Capital" Alsina 50, y para ver los títulos Defensa 86 1er. patio, oficina del escribano don Félix Sagasta. 2049 jl23

Julian Martinez y Ca.
JUDICIAL
Por ejecucion del Banco de la Provincia
De una finca en Ranchos
Tasacion 96,376 pesos moneda corriente
2|3 partes 64.250 pesos m|c
El remate se efectuará en la misma propiedad
El Juéves 11 de Agosto, á la una del dia

Venderemos al mejor precio que esceda de las 2|3 partes de la tasacion, por ejecucion del Banco contra D. Pedro Nogués, la propiedad cuyo detalle dá el siguiente edicto judicial.
El tren sale de la Estacion Central á las 7.55 a. m.
EDICTO JUDICIAL
Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet, se procederá á la venta en remate público el dia 11 del entrante, de una casa ubicada en el pueblo de Ranchos, propiedad de D. Pedro Nogués, por ejecucion del Banco de la Provincia y por las 2|3 partes de la tasacion, por los martilleros Julian Martinez y Ca. tasacion de la casa y terreno de D. Pedro Nogués en el partido de Ranchos, practicada por los peritos que suscriben por mandato judicial, albañileria 1287 metros cuadrados pared en barro de un ladrillo c|u á 23 $, 29,601 330 metros cuadrados, techo teja francesa sobre tirantillos de pino á 55 $, 18,150, 3 sótanos en 1200, 15 metros cuadrados 792 mil, piso de baldosa á $ 24 376 06. 19 metros cuadrados 76 c piso de ladrillo á 7158432 1679 id id revoques en bosta 4 $ 6716, 404 id id en cal á 62424, una cocina y letrina material techo de fierro galvanizado en 1000, un pozo de balde calzado y pilares 350, un pozo con bomba 900, carpinteria, herreria, 82 metros cuadrados 89 con piso de tabla á 20 $ 440. 13 puertas vidrieras á la calle á 440 $, 5200 1 id tablero id 350 $, una vidriera en 250, 6 puertas interiores tablero al patio á 140 $, 700 3 una hoja á 50 $ 150, 2 ventanas con reja á la calle á 350, 700. 4 id al patio 150 $ 600 2 cielo raso lienzo á 3 300 $ 600, 16 postes en la vereda á 5 $ 80, 7 puertas vidrieras interiores al primer patio á 350 $ 2450, 7 puertas tablero al primer patio á 206 $ 1400, 156 metros cuadrados techo fierro galvanizado á 45 $ 7080, 80, 1 division de madera en el segundo patio en 50 $ una reja en un sótano en 400 $, 2 piés de parra y zarzo de madera 300 $, 1 id 150, 1 manzano, 1 aromo, 1 eucaliptus, 1 rosal, 1 higuera en 100 $.—El terreno se compone de 49 metros de frente al Sud, sobre la calle Tucuman, 30 metros de fondo por el costado Oeste sobre la calle de Santiago del Estero, 118 metros 35 centésimos de fondo por el costado Este sobre la calle de San Juan. Lo que dá una media de fondo de 19 metros 175 milímetros avaluado á 200 $, el metro de frente por este fondo de 19 metros 175 milímetros, 9800, total $ m|c 96,376, asciende la tasacion á la suma de 96,366 $ m|c.—Abril 10 de 1881—Manuel Gache—Antonio J. Carballo.—Buenos Aires, Julio 16 de 1881.—*Pedro Cedrés*, Secretario; Perú 130. 2022 jl22

POR LOS MISMOS
Magnifica propiedad
Calle Bolivar No. 587
habitaciones
Jardin, cocheras, &.
Tasacion ps. 666,988 m|c.
2|3 partes ps. 444,658 m|c.
El Jueves 4 de Agosto
A las 3 de la tarde

Venderemos al mejor precio que esceda de las 2|3 partes de la tasacion y por arreglo hecho por las partes en esta ejecucion, la gran propiedad arriba mencionada, compuesta como sigue:
El terreno mide 35 metros 506 milimetros de frente por 85 metros 40 milimetros de fondo con un martillo á su favor en el costado Sud, á los 4 metros 700 mil s de la línea de 1 calle, con 9 metros 526 mls de frente por 44 mts 341 mls de fondo, y en el costado Norte un martillo en contra á los 59 mts 754 mls de 22 mts 516 mls de frente por 25 mts 307 milímetros de fondo.
El edificio consta de 16 habitaciones todas perfectamente bien construidas, cocheras, pileta, un magnífico jardin, con muchas plantas y árboles frutales y todas las demás comodidades necesarias.
Los títulos son perfectamente garantidos y pueden verse en nuestro escritorio Bolivar 7.
La casa puede visitarse todos los dias. 1981 jl21

POR LOS MISMOS
De la casa
Calle Bolivar No. 595
APROPOSITO PARA RENTA
Tasacion ps. 157,157 m|c.
2|3 partes ps. 104.738 m|c.
El Juéves 4 de Agosto
A las 3 1|2 de la tarde

Venderemos al mejor precio, que esceda de las 2|3 partes de la tasacion y por arreglo hecho por las partes en esta ejecucion, la finca arriba indicada, compuesta del modo siguiente:
El terreno se compone de 9 metros 959 mts. de frente por 39 metros 619 mts. de fondo. El edificio consta de 11 habitaciones todas muy bien construidas, cocina, letrina y demás comodidades.
La casa puede visitarse todos los dias.
Los títulos son garantidos y pueden verse en nuestro escritorio, Bolivar núm. 7. 1980 jl20

Nazar, Gonzalez Catan
AL CONTADO
En nuestra casa Perú 87, 89 y 91
El Sábado 23 del corriente, á las 12 del dia, venderemos un gran surtido de mercaderias, cuyo detalle en parte es como sigue:
Bramantes de las mejores marcas, lienzos tablon y sagado, cotines hilo y algodon, bordado italiano, tohallas hilo, id algodon, coco punzó, bramantes y lienzos, uso doméstico, crehuelas, gran variedad de géneros vestidos, varias clases géneros para vestidos, valencianas de hilo, alpacas y yaconás, sombreros castor, ponchos, mantas, medias lana para señoras, enaguas punto algodon, tricotas lana finas, y otros muchos artículos que no se detallan por su mucha estension. 1962 jl 21

POR LOS MISMOS
AL CONTADO
En nuestra casa, Perú 87, 89 y 91
El Mártes 26 del corriente, á las 12 del dia, venderemos un gran surtido de mercaderias, cuyo detalle en parte es como sigue:
Bramantes y lienzos percales, brines de hilo, lustrinas, géneros de vestido última moda, uso doméstico, cotin de hilo y algodon, merinos, muselinas, coco de la India, pañuelos, medias, colchas, ropa hecha, ponchos, mantas, cojinillos, camisas, corbatas fantasía, camisetas, bordato italiano, oxford, sombreros para niños, id de castor para hombres, estractos, aceites, puntillas valencianas, gorras óleos, trajes de piqué para niños, tirados, peinetas de carey, fajas de seda y pampas, tiradores, camisetas, batas bordadas, calzoncillos de hilo y de madapolan, arpillera, lona, esteras, etc., etc. 1963 jl21

POR LOS MISMOS
AL CONTADO
En nuestra casa Perú 87, 89 y 91
El Juéves 28 del corriente, á las 12 del dia, venderemos un gran surtido de mercaderias, cuyo detalle en parte es como sigue:
Bramantes y lienzos, percales, brines de kilo, lustrinas, géneros de vestidos última moda, uso doméstico, cotin de hilo y algodon, merinos, muselinas, coco de la India, pañuelos, medias, colchas, ropa hecha, ponchos, mantas, cojinillos, camisas, corbatas fantasía, camisetas, bordato italiano, oxford, sombreros para niños, id de castor para hombres, extractos, puntillas valencianas, gorras óleos, trajes de piqué para niños, fajas de seda y pampas, tiradores, camisetas, batas bordadas, calzoncillos de hilo y de madapolan, arpillera, lona, estera, etc., etc. 1964 jl 21.

POR LOS MISMOS
AL CONTADO
En nuestra casa Perú 87, 89 y 91.
El Sábado 30 del corriente, las 12 del dia, venderemos un gran surtido de mercaderias, cuyo detalle en parte es como sigue:
Merinos, lustrinas, bramantes, franelas, rasos, groes, casimires finos, tapados finos para señoras, id id para señoritas, cojinillos chilenos y mentiones, y otros muchos artículos que no se detallan por su mucha estension. 1965 jl 21.

Benguria hermanos
De tienda, merceria, ropería, &.
En su casa calle Peru Ns. 95 y 97
Todos los lunes, miercoles y viernes, (con excepcion de los feriados) y a la hora de costumbre, tendremos remates al contado de las mercaderias referidas.
Perm. o2.

Massot Hermanos
De un magnífico
CAMPO
Situado en San Cárlos
En el Partido de Bolivar
2 1|2 leguas cuadradas
CON LETRAS AL GOBIERNO DE LA PROVINCIA
Base bajísima
En nuestro escritorio calle Bolivar No. 24

El Viérnes 5 de Agosto, á las cuatro de la tarde, remataremos en nuestro escritorio calle Bolivar núm 24, á la mas alta postura, este magnífico campo perfectamente mensurado y amojonado en San Cárlos, partido de Bolivar, y cuya superficie consta de dos leguas cuadradas y 463.136 millonésimos de otra legua cuadrada, equivalentes á seis mil seiscientos cincuenta hectáreas, siete áreas y noventa y siete centiáreas, lindando con los señores D. Eduardo Madero, D. Anacleto Perez y D. Gregorio Loubet.
La base para la venta es la insignificante cantidad de *ciento cincuenta mil pesos m|c* por legua, pudiendo el comprador, si le conviene, tomar á su cargo, como parte de precio, siete letras á favor del Gobierno de la Provincia, cada una de 14,963 pesos m|c que son 104,741 pesos, venciendo la última en Octubre de 1887.
Este campo está poblado hace muchísimo tiempo, pues los actuales dueños lo vendieron una media legua al lindero D. Anacleto Perez, quien está allí establecido con su familia y sus haciendas, desempeñando además las funciones de alcalde de este cuartel.
Lo mismo tienen haciendas y poblaciones los otros vecinos, como el señor D. Eduardo Madero, quien conoce la excelencia de estos campos, lo mejor que tiene la Provincia de Buenos Aires.
Para ver las escrituras, planos y demás datos á nuestro escritorio Bolivar núm 24. 1829 jl16

Federico Somoza
En el Rosario de Santa-Fé
En su casa, calle de Córdoba, núm. 113
DE UN CAMPO DE PASTOREO

El dia 26 de Julio á las 12 en punto remataré á la mas alta oferta por órden de los señores árbitros liquidadores de la sucesion del señor don Aaron Castellanos, un campo situado en este Departamento en el distrito de la Guardia de la Esquina, compuesto de una legua y media de frente por dos leguas de fondo, lindando por el Oeste con el señor don Pantaleon Cabral, por el Este y el Sud con don Juan Godeken y por el Norte con el rio Carcarañá; con todas sus poblaciones consistentes en una casa de azotea de cinco piezas con corredor al frente, cuatro cuartos y una cocina con techos de teja, una quinta de cuatro cuadras cuadradas con mucha arboleda, un corral para caballos, pozo de balde etc. etc. En la puerta del alambrado tiene dos piezas de azotea, con un corral de alambre y un cerco para quinta, un puesto de material y un corral para ovejas. Este campo está poblado hace quince años y se encuentra alambrado en toda su extension de cinco y media leguas lineales, con cinco alambres en postes de ñandubay á seis varas uno de otro, perteneciendo á los linderos dos leguas y al señor don Miguel Castellanos las otras tres y media leguas, pudiendo el comprador del campo adquirir su propiedad al precio de tasacion, así como tambien tendrán derecho con iguales condiciones á una ensenada que existe de 125 varas de frente por 150 de fondo, formada con postes de ñandubay á una y media vara de distancia y ocho alambres de siete hilos galvanizados.
La estancia dista 18 leguas del Rosario, 8 de la Estacion Carcarañá, esta, donde hay una diligencia para San José de la Esquina que pasa por la misma estancia, haciendo dos viages semanales.
En seguida se rematarán á la mas alta oferta mil ovejas mestizonas y un lote de muebles y útiles cuyo detalle se dará en el acto del remate. 1119 Jl8.

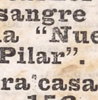
Ricardo Luzuriaga
Judicial
De una linda casa en el Pueblo de la Villa de Lujan, situada en la calle 11 de Setiembre, donde estará la bandera.
Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, perteneciente á la testamentaria de D. Norberto Saavedra.
El Domingo 7 de Agosto de 1881, á las 2 en punto de la tarde, venderé en remate público á la mas alta postura y dinero de contado, esta linda propiedad, que se compone del modo siguiente: Su edificio consta de 4 piezas, cocina, letrina y pozo de balde. Su terreno se compone de [illegible] vs. de frente por 68 vs. de fondo, lindando por [illegible] el Norte con don Francisco Navarro, [illegible] S. con don Melchor Torres por el E. [illegible] calle en medio con don Jaime Po[illegible] por el Oeste con D. Vicente Rivas; teniendo dicha casa 102 árboles frutales, tasada en todos sus ramos en la suma de 37,715 $ m|c, base de venta 2|3 partes, que son 25,143 $ 4 rs. m|c. Previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de sus 2|3 partes. Para ver el espediente, título y tasacion, la cual consta en f. 14, á la Escribania del Secretario D. Gregorio V. Carballo, Defensa 86, 1er. patio; mas datos Bolivar 55. 1464 jl 5.

Pedro de Elizalde y Ca.
JUDICIAL
De una casa, altos y bajos
Calle Victoria 1462, esquina Liniers
Por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia, Dr. D. Martin J. Bustos, perteneciente á la testamentaria de
D. Doroteo Davel

El Domingo 24 de Julio, á las 4 de la tarde—Compuesta de 10 piezas, 2 zaguanes, 3 cocinas, 1 letrina y un pozo de balde; con 21 metros y 270 milímetros de frente al Norte calle Victoria, comprendiendo la mitad del terreno que ocupa la pared del costado Este por 25 metros y 440 milímetros, tambien de parte ó fondo al Sud calle de Liniers, comprendiendo todo el terreno que ocupa la pared á este costado y 30 id por el costado Este, previniendo que á los 23 id 910 id de la línea de la calle se encuentra un martillo en contra de 650 milímetros de largo, en cuyo frente se encuentra otro en favor de 1 metro 570 mls de ancho, de 2 id 390 id largo, terminando el terreno en el límite del fondo al Sud con 22 id y 30 id de ancho, desde el centro del costado Este, comprendiendo lo que tiene de largo el martillo del costado del Sud-Oeste; lo que forma una superficie de 655 m. 36 cents. cuadrados.
Tasacion $ 94,160 con 80, 2|2 partes base para la venta $ 62,773 con 87.
Por mas informes á los martilleros 89—Victoria 91. 502 jl5

Mariano Artayeta
JUDICIAL
EN DOLORES
De una casa
Situada en la calle Buenos Aires No. 79
ULTIMA RETASA 32,964 $
Base para la venta 2|3 partes ó sean
pesos 21,967 m|c.

El Miércoles 3 de Agosto, á las 4 en punto de la tarde venderé en remate público, ordenado por el Sr. Juez de 1ra. Instancia del Departamento del Sud Dr. D. José M. Calderon, la casa arriba indicada, perteneciente á la testamentaria de Da. Graciana Mena de San Juan. El edificio se compone de tres piezas á la calle y dos interiores con pisos de tabla y cielo raso, cocina, pozo, etc. El terreno mide 19 metros de frente por 22 metros 20 centímetros de fondo. Títulos garantidos. Por mas datos á mi escritorio, Crámer 47, en Dolores. 1784 jl 15.



B. Nazar y Ca.
Primer remate
De 20 carneros Rambouillet, sangre pura, de la Cabaña "Nuestra Señora del Pilar".
En nuestra casa Victoria 156

EL SABADO 30 DEL CORRIENTE, á las 12 en punto, remataremos a la mas alta postura y dinero de contado, los siguientes animales:
20 carneros Rambouillet sangre pura de 14 á 16 meses de edad, con 9 meses de lana y numerados del 1 al 20.
La numeracion de padres y madres y edad de cada animal se publicará oportunamente,
NOTA—Cinco dias antes del remate estarán en exhibicion, en nuestra casa de Remate Victoria 156 dichos animales para que con tiempo puedan ser examinados por los Sres. intéresados.

Julio de Vedia y Ca.
PRIMER REMATE
De árboles y plantas
DE MERITO
Procedentes de la quinta de D. Sebastian Coulin y jardin de D. Antonio Dordoni
En Buenos Aires

El Miércoles 27 del corriente, á las 2 p. m., remataremos en la casa calle Piedad No. 108, y de órden y cuenta de los Sres. nombrados, la magnífica coleccion de árboles frutales y de adorno y plantas de mérito que á continuacion se expresa:
20,000 Damascos, Damascos y Duraznos, 20,000 Perales, 20,000 Manzanos, 5,000 Cerezos, 4,000 Guindos, 10.000 mimbrillos, 20,000 Nísperos del Japon, 10,000 parras uva moscatel, 10,000 granados, 20,000 Alamos de la Carolina, 100,000 Ligustrums, 5,000 Laurentinas, Higueras, Ciruelos. Sorbos, Avellanos, Yuyubas, Limones, Almendros, Castaños. Dátiles, Eucaliptus, Casuarinas, Acacias, Crategus. Laureles, Camaris Vulgaris, Vivurniums, Enonimus, Mahonias, Legister, Coníferos, Jazmines, Alteas, Cedros, Cedrilles, Metrosideros, Glicinias, Jazmines del Cabo, Arrayan, Magnolias y Grandifloras, Id Fuscata, Acacias, Larguifolia, Christomeria Elegante, Araucalia Exelsa, Camelias. Jazmines del Pais, Diamelas, Pinos Insignis; Aguaribai Doble, Azaleas, Cedros del Líbano, &., &.
Advertencia importante
Ninguno de estos árboles y plantas es importado; no vienen de los grandes Establecimientos de Horticultura de Paris, Londre, Viena, Berlin, Madrid, etc., ni aun siquiera de Montevideo. Son simplemente árboles y plantas porteñas, modestamente nacidos y criados en Buenos Aires, en la vieja quinta de Coulin, y en el nuevo y bien cultivado jardin de Dordoni; pero el que los compre, sabe lo que lleva, y si por acaso, lo que es casi imposible, no le saliera tan bella la flor, tan esquisito el fruto, como tiene derecho á esperar, sabe á quien ha de dirijirse; á quien ha de poner su queja, que será luego atendida.
¿Pueden decir otro tanto los que á son de redoblado bombo, remantan plantas importadas?
Falle el público. 1692 jl 19.

Basail y Constenla
A BENEFICIO
De los inválidos Argentinos
Continuacion del gran remate de muebles y objetos de lujo, y alhajas con brillantes
En nuestra casa Bolivar 14

En vista de la inmensa cantidad de muebles y demás objetos que se nos ha confiado para su venta en remate AL MAS ALTO PRECIO, hemos resuelto prorogar nuestra exposicion por seis dias mas y en consecuencia rematarémos los dias
Sábado 23, á las 12 del dia.
Recomendamos á los interesados concurran á nuestro remate, que encontrarán la seguridad del comprar muebles de riquísimas construccion y de todos gustos, adornos, gran cantidad de platina, pianos, cuadros, é inmensa variedad de alhajas. 1837 jl 17.

Vicente Hoyo y Ca.
JUDICIAL
En San Fernando
De una linda propiedad
Calle General Lavalle No. 88
BASE PARA SU VENTA
Pesos 27,667 m|c.
El Domingo 24 de Julio
A LAS 4 DE LA TARDE

Procederemos á vender en público remate, por órden Judicial, la casa arriba indicada, cuya estension etc., se espresan en el siguiente:
EDICTO JUDICIAL
Por órden del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera se hace saber que el dia 24 del corriente los martilleros D. Vicente Hoyo y Ca procederán á vender en remate público la casa sita en el pueblo de San Fernando calle de General Lavalle núm 88 de propiedad de la testamentaria de D. Saturnino Duarte, cuyo terreno se compone de 16 vs igual á 13 mts 85 cts de frente al Sud con 50 vs igual á 43 mts 30 cts de fondo al Norte. Dicha finca ha sido tasada en la cantidad de 41.500 $ 69 cts m|c y no se admitirá oferta que no esceda de las 2|3 partes de esta tasacion. Los que deseen conocer otros pormenores pueden ocurrir á la Secretaria del escribano D. Juan E. Coronado á la que me hallo adscripto.—Buenos Aires, Julio 2 de 1881.—*Roque Repetto*. 1651 jl12

POR LOS MISMOS
Remate Judicial
De la antigua propiedad
FORMANDO ESQUINA
A las calles Independencia y Tacuari
Frente al gran edificio de la iglesia de la Concepcion
Tramway á la puerta y paraje de mucho porvenir
BASE PARA SU VENTA
Pesos 180,000 m|c.
El Domingo 31 de Julio
A LAS 3

Venderemos en público remate y por órden judicial, la propiedad arriba espresada y cuya estension etc., se detalla en parte en el siguiente:
EDICTO JUDICIAL
El señor Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos ha dispuesto se haga saber por medio del presente por el término de quince dias, que los martilleros Vicente Hoyo y Ca. han sido autorizados para vender en remate público la casa de propiedad de la testamentaria de D. Ercilio Barbosa, la que posee en condominio con su hermano D. Alfredo Barbosa, situada en la calle Tacuari núm 421 esquina á la de Independencia, tasada en todo sus ramos en la cantidad de doscientos setenta mil $ m|c, la que tiene por su frente al Este 16 mts 21 mls igual á 18 vs 150 cts de frente al Este, por 34 mts 640 mls igual á 40 vs de fondo al Oeste, por su frente al Norte á las 24 vs 20 cts de fondo por el costado Sud, tiene un martillo en contra de 6 vs 80 cts de frente al Este con 4 vs 50 cts de fondo al Oeste, donde se encuentra otro martillo en contra de 6 vs 60 cts de frente al Este con 4 vs 50 cts de fondo al Oeste y en dicho punto se encuentra otro martillo en contra y por el mismo costado del Sud de 1 vs 50 cts de frente al Este por 10 vs 30 cts de fondo al Oeste y por el costado del Oeste á las 30 vs 50 cts de fondo se encuentra un martillo á favor de 2 vs 10 cts de frente al Este con 9 vs 50 cts de fondo al Oeste; quedando reducido el ancho del fondo á 5 vs 60 cts formando en su total una área de 544 vs y 55 cuadradas, no debiendo dichos martilleros admitir oferta que no esceda de las 2|3 partes de su tasacion, que importa 180,000 $ m|c; previniéndose á los interesados que como los títulos pertenecen á dos propiedades y una de ellas corresponde exclusivamente á doña Autalia Barbosa de Carreras, se hace presente que dichos títulos una vez otorgada la escritura de venta de la propiedad arriba mencionada pasarán á la espresada señora, garantiendo la testamentaria la excelencia de los títulos, cuyos autos tramitan por la Secretaria del que suscribe.—Buenos Aires, Julio 7 de 1881.—*Saturnino Garcia*, Escribano Secretario (Defensa 82 altos), 1652 jl12

Luis Caronti
JUDICIAL
En Bahia Blanca
El Domingo 24 de Julio, á la 1 del dia, y en el Café de Sr. Molina, remataré á la mejor postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, la siguiente magnífica propiedad.
¡Sin tasacion!
La casa-quinta conocida por de Mansilla, situada en la calle Salarayan á seis cuadras hácia el N. O. de la Plaza Principal.
Consta de una cuadra cuadrada de superficie, poblada en abundancia de varias clases de árboles, entre los cuales hay muchos frutales: duraznos, manzanos, perales, viñas, olivos, etc., etc., etc. Tiene tambien una casita de tres piezas en buen estado y con frente á la calle.
Linda á N. E. con terreno del Sr. Cárdenas, á S. E. con terreno del Sr. Rolff, S. O. con la calle Salarayan y la N. O. con otra calle.—Blanca Julio 4 de 1881. 1647 jl12.

M. Billinghurst
E HIJOS
90—SAN MARTIN—[illegible]
Importante remate
DE LA GRAN FABRICA DE PAÑOS
SOCIEDAD INDUSTRIAL
Del Rio de la Plata—Situada en el Paseo de Julio
Frente á la estacion del Ferro-Carril del Norte
DE UN TERRENO CONTIGUO
Con frente al mismo Paseo—Y de todas las existencias de materiales para fabricacion—De órden del Sr. Juez de Comercio, Dr. D. Cárlos Dimet
Por ejecucion del Banco de la Provincia

El Viérnes 5 de Octubre próximo, á las 12 en punto del dia procederemos á la venta en público remate, por mandato espreso del Sr. Juez de Comercio y acuerdo del Banco de la Provincia, del importante establecimiento que se designa, efectuando su enagenacion á dinero de contado y en la forma siguiente:
PRIMERO—La fábrica con sus grandes edificios construidos sólidamente con los mejores materiales, en terreno de 57 ½ vs. de frente al Paseo de Julio por 100 vs. al costado Sud y 84 varas al Norte, con dos martillos á su favor de uno y otro costado, perfectamente adecuados, con toda la maquinaria para la fabricacion de telas y económica manipulacion de tejidos; contiene un espléndido motor, fuerza de 70 caballos y 2 calderas, 18 telares de 2, 3 y de 4 armaduras, un hidro estractor para secar las lanas, un surtido completo de cardas, sistema Houget Teston de Vervier, 3 batanes y 1 hidráulico automático de 3 cilindros para lavar las lanas, 3 tinas grandes para los tintes, 1 prensa hidráulica para la formacion de los paños, 1 estufa, y todos demás enseres y aparatos necesarios—todo en perfecto estado de conservacion, y listo para empezar inmediatamente á funcionar. Las máquinas y útiles responden á una fabricacion, ya efectuada, de 36,000 yardas de paño al año. El costo total de todo es de $ 616,135.
Base acordada para la venta—$ 1.808,163 m|c.
SEGUNDO—Un terreno contiguo con frente de 24 50|100 vs al Paseo de Julio, 60 de fondo al costado Norte y 3 47|100 al Sud—Base acordada para la venta. $ 250,000 m|c.
TERCERO—Todas las existencias para la fabricacion, como tintes, drogas, añil, palo campeche, carbon de piedra, etc. Al mas alto precio y dinero de contado.
El remate se efectuará en el mismo establecimiento el dia y hora indicados.
Siendo muy estenso el detalle de todas las máquinas y demás enseres de que se compone esta gran fábrica, los que se interesen en su adquisicion, pueden obtener una copia impresa de los inventarios, ocurriendo á nuestro escritorio—San Martin núm. 90. El establecimiento mismo puede visitarse todos los dias desde las 10 de la mañana hasta las 2 de la tarde, hora en que estará abierta para la inspeccion.
Prevenimos á los interesados, que al comprador de los inmuebles le exigiremos en garantía la entrega de un 5 por ciento sobre el valor de la venta, antes de firmar el boleto. 213|5

POR LOS MISMOS
Por órden del Banco Hipotecario, de una manzana de terreno de 15,746 vs. cuadradas, calle Rincon entre las de Cochabamba y 2ª [illegible]. Y una media manzana con edificio de azotea en la misma calle Rincon, haciendo cruz con la manzana anterior; lindan ambas, calle en medio con la preciosa quinta del Dr. Tamini. Base para la venta, ps. 10 m|c. vara cuadrada; el remate se efectuará en el mismo terreno.
El DOMINGO 24 del corriente, á las 2 en punto de la tarde, procederemos por órden del Directorio del Banco á vender en público remate á dinero de contado y bajo la base de *diez pesos moneda corriente vara cuadrada*.
Primero—Una manzana de terreno, toda cercada de pared, con una superficie de 15746 varas cuadradas.
Segundo—Media manzana de terreno con un edificio en la esquina, compuesto de dos piezas de azotea, tirantería de madera dura, cercada de pared, con una superficie de 7245 varas cuadradas.
Estas dos propiedades están ubicadas en la parte mas alta de los alrededores de la ciudad con calles empedradas por los cuatro frentes, como lo están tambien las inmediaciones de aquella localidad.
A su frente está la preciosa quinta del Dr. Tamini y en sus cercanias muchas casas de familia que la habitan todo el año.
Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar un crédito hipotecario concedido á don Emilio Castro, quien no habiendo cumplido con las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en el artículo 29 de la ley orgánica.
Para trasladarse al local el dia del remate, debe tomarse el tramway de Ceballos á Caceros, bajando en Cochabamba, de donde solo dista cuatro cuadras.
NOTA—Los Rematadores están autorizados para exijir la entrega de un DIEZ POR CIENTO, sobre el valor de la venta, antes de firmar el boleto. 1636 jl 9

POR LOS MISMOS
De órden del Banco Hipotecario
En la misma propiedad
De la importante barraca, calle Colon Nos. 155 á 161, entre Venezuela y Méjico, frente á la Estacion del Ferro Carril de la Boca.
Base para la venta $ 150,000 m|c.
El Mártes 26 del corriente, á las 3 en punto de la tarde, procederemos, de órden del Directorio, á vender en público remate, bajo la base de 150,000 $ m|c., en efectivo:
La importante Barraca arriba designada, cuyo terreno [illegible] de 66 de fondo. Todo el edificio que tiene al frente es construido en cal. La situacion de esa propiedad no puede ser de mas importancia, ofreciendo la facilidad de poder introducir un ramal del Ferro-Carril para el recibo ó despacho de cargas por el Riachuelo, hoy el puerto de esta Capital.
Esta propiedad se rematará indispensablemente en el mismo local en que se encuentra ubicada y en moneda efectiva, para chancelar un crédito hipotecario concedido á D. Emilio Castro, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley Orgánica del Banco.
Los rematadores están autorizados para exigir del comprador la entrega de $ fts. 500 en garantía, antes de firmar el boleto.
NOTA—Los Rematadores están autorizados para exijir la entrega de un DIEZ POR CIENTO, sobre el valor de la venta, antes de firmar el Boleto. 1750 jl 14.

POR LOS MISMOS
De la
Gran quinta
Situada en la plaza de la Recoleta
Comprendiendo toda una manzana cercada y con edificio
Entre las calles Talcahuano, Paraná, Ayacucho y Junin
Dividida en 38 lotes,
Mandada vender
En los autos seguidos por la sucesion de la señora Da. Dolores Villanueva de Riglos
Sobre division de condominio
De órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. D. Virgilio M. Tedin
Tasada en $ 638,670 m|c corriente
Base para la venta ps. 425,780 m|c.
El valor de cada lote se encuentra designado En los planos que se han confeccionado
El Domingo 14 de Agosto

A la una en punto de la tarde, procederemos á la venta en remate público y á dinero de contado, los 38 lotes en que está fraccionada la espresada quinta bajo la base designada en el plano á cada lote, que será las 2|3 partes de su respectiva tasacion.
Prevenimos á los licitadores que exigiremos la garantía de 5 0|0 sobre el valor comprado antes de firmar el boleto.
Por planos y mas pormenores ocurran á nuestro escritorio San Martin 90. 1675 jl25

POR LOS MISMOS
De un gran terreno
En la calle Larga de Barracas
Frente á la Estacion de Tramway
Compuesto de 75,196 varas cuadradas
Dividido en 132 lotes
Con frentes á la calle Larga
Y á otras calles ya abiertas
Mandado vender en los autos seguidos por la sucesion de la Sra. Da. Dolores Villanueva de Riglos sobre division de condominio
De órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Virgilio M. Tedin
Tasado en $ 1.407,887 m|c.
BASE PARA LA VENTA
Pesos 938,590 m|c.
El valor de cada lote se encuentra designado En los planos que se han confeccionado
El Domingo 21 de Agosto

A las 12 en punto del dia, procederemos á vender en público remate y dinero de contado, los 132 lotes de que compone la estensa área de terreno arriba designada, bajo la base de las dos terceras partes de su tasacion, cuyo valor respectivo se encuentra marcado en los planos confeccionados para distribuirse.
La proximidad de esta vasta estension de terreno á las inmediaciones del Riachuelo; su gran frente á la calle Larga, ó sea principal y á las del Presidente y prolongacion de la calle de Salta, le dan una importancia incuestionable.
Prevenimos á los licitadores que exigiremos la garantia de UN CINCO POR CIENTO sobre el valor comprado, antes de firmar el boleto.
Por planos y mas pormenores, ocurrase á nuestro Escritorio, San Martin 90. 1705 jl 13.